

Hospitales y centros asistenciales

Juan Gondra Rezola

Artículos publicados en el periódico Bilbao entre los años 2000 y 2014

	Página
1. El Hospital de la Magdalena	3
2. El Hospital de San Lázaro	6
3. El Hospital de los Santos Juanes	11
4. Las Señoras del Hospital y las beatas	12
5. Primer Hospital bilbaíno para la curación de enfermos	13
6. El Hospital de Atxuri y las procesiones de Semana Santa	14
7. Los Hospitales Militares y Civil de Bilbao durante la guerra de la Independencia	15
8. Las Monjas del Hospital	16
9. Tratamiento de las fracturas óseas en el Hospital de Atxuri	17
10. El Hospital de Bilbao y las corridas de toros	18
11. Las rifas y tómbolas a beneficio del Hospital Civil	19
12. Intento de unificación del Hospital y la Misericordia	20
13. La obsolescencia del Hospital de Atxuri	21
14. Inauguración del Hospital de Basurto	22
15. Los Hospitales de Begoña I	23
16. Los Hospitales de Begoña II	24
17. El Hospital de San Francisco	25
18. El Hospital para epidemias de Elejabarri	26
19. Los primeros hospitales militares provisionales en Bilbao	27
20. Los Hospitales Militares en Bilbao durante la guerra civil	28
21. La primera Casa de Socorro del Ensanche	29
22. La Casa de Socorro de San Vicente	33
23. La Casa de Socorro de Urazurrutia	39
24. La Casa de Socorro de Deusto	47
25. Las personas ahogadas en la Ría	48
26. El rescate y reanimación de los ahogados en la Ría	49
27. Los primeros socorristas en la Ría de Bilbao	57
28. El nacimiento de la DYA	58
29. Historia de la asistencia sanitaria de urgencia en Aste Nagusia	59
30. La Fundación Vizcaya Procardiacos	60
31. La Seguridad Social en Bilbao	61
32. El Servicio Municipal de Ambulancia	62

Un hospital fantasma: El Hospital de la Magdalena

Juan Gondra, periódico Bilbao, número 158, marzo de 2002, pág. 34

Han sido pocos los hospitales que han prestado servicio en Bilbao a lo largo de su historia; tan pocos, que para contarlos sobran los dedos de una mano. Muy lejos del elevado número de hospitales que era frecuente encontrar en otras ciudades europeas.

Pero antes de entrar en más detalles, debemos aclarar lo que entendemos por hospital.

Concepto de Hospital

Para el hombre de hoy un hospital es, sobre todo, un lugar en el cual los miembros de la comunidad pueden obtener servicios destinados a devolverles la salud; los hospitales medievales, en cambio, se concebían como instituciones para la práctica de la caridad y no como lugares de curación. En cierto modo, el hospital de la Edad Media era un centro de beneficencia, entre cuyas funciones figuraba, pero no de modo exclusivo, la cura y cuidado de personas enfermas.

Si nos situamos en la Europa de los primeros años después de la fundación de Bilbao, encontraremos que el hospital era una institución en ciernes, poco perfilada aún, no bien definida, lo que explica las profundas diferencias que había entre unos centros y otros, y con una multiplicidad de funciones manifiesta: además de atender en ellos a enfermos, se daba refugio a viajeros y mendigos, limosna a los necesitados, crianza a los niños huérfanos o expósitos, asilo a los ancianos, sepultura a los difuntos, etc.

Hospitales religiosos y hospitales burgueses

En los años próximos a la fundación de la Villa, los hospitales europeos extendieron e hicieron común la práctica de tener un médico a su servicio. Hasta entonces el tipo de hospital que predominaba en Europa era un pequeño centro adscrito a un monasterio o a una catedral; en él se daba una oportunidad al desarrollo de la virtud de la Caridad, siguiendo un mandato religioso que era el motor principal de la propia existencia del hospital.

Años atrás, al inicio de la Edad Media en Europa, había tenido lugar una desorganización completa del modelo heredado del Imperio Romano, y fue entonces

cuando, para compensar la creciente necesidad de cuidados médicos, surgió ese tipo de medicina eclesiástica que tuvo su modelo en las enfermerías monásticas y que se difundió rápidamente. Hasta el siglo XIII fueron los propios frailes quienes se encargaban de atender a los enfermos y, aunque carecieran de formación médica, mientras ellos fueron quienes prestaban asistencia la calidad podemos considerarla como buena.

Pero ya en el siglo XIV, en el tiempo de la fundación de Bilbao, surgió un nuevo modelo de hospital cuyo patrocinio no era eclesiástico ni del rey: asistimos a la entrada en una nueva etapa, la de los hospitales burgueses, una realidad en toda la Europa Bajomedieval, más frecuente en aquellas ciudades que, como en el caso de Bilbao combinaban un alto grado de soberanía municipal con un importante comercio a larga distancia y con producción propia de manufacturas.

Hospitales de Bilbao

A pesar de que las informaciones que poseemos acerca de ellos son muy escasas, podemos incluir en este modelo de hospital burgués a los del Bilbao del siglo XVI; fueron hospitales de fundación seglar, patrocinados por la iniciativa ciudadana, regidos y financiados directamente por el concejo municipal; dotados de asistencia médica a cargo de los médicos titulares y administrados por un seglar que recibió indistintamente los nombres de manobrero, administrador o mayordomo. Ambos tenían como finalidad principal el asilo de pobres y no la curación de enfermos; quien allí ingresaba no lo hacía por enfermo, sino por pobre. Y ya no marchaba del hospital hasta salir de la pobreza o hasta fallecer.

Se trata del hospital de San Lázaro y el de los Santos Juanes, este último el más conocido por ser el que disfrutó de más larga vida ya que, considerando su continuidad con el Hospital de Basurto, cubre más de quinientos años de nuestra historia; a ellos hay que sumar otros dos: un pequeño y efímero hospital situado junto a la iglesia de Santiago, tal vez el más antiguo de la Villa, y otro al que hemos llamado fantasma, el de “La Magdalena”, hospital citado por Teófilo Guiard, Archivero de la Villa y autor de su historia más completa, ignorado o negado por otros autores.

Hospitales de Santiago y de la Magdalena

La mención más antigua que pudiera referirse a estos hospitales la encontramos en un acuerdo municipal del año 1463 en el que se ordena desalojar la casa torreón que es *pegada al ospital y dejarla para los pobres y para el mayordomo del ospital*. Como en uno de los dos torreones que flanqueaban el portal de Zamudio estaba situada la cárcel, nos es lícito suponer que ese mismo torreón o el simétrico albergara el primitivo hospital. En un documento de ese mismo año se nos habla del *Torrejón nombrado Paraiso que es pegado al ospital de la dicha Villa*.

Según algunos autores, el de la Magdalena estuvo situado años después a pocos metros de distancia, extramuros, en un edificio gótico construido hacia el año 1480, que ocupaba parte del solar donde se encuentra actualmente la iglesia de los Santos Juanes, junto al Portal de Zamudio.

Ignoramos la fecha exacta en que dejó de prestar servicio como hospital, si es que alguna vez lo hizo, en cualquier caso antes de comenzar el siglo XVI; aunque puede crear alguna confusión al respecto el hecho de que la permuta de terrenos que permitió a los Jesuitas utilizar el solar que hipotéticamente ocupaba este hospital para levantar un colegio (actual museo etnográfico) con su iglesia, hoy parroquia de los Santos Juanes, tuvo lugar en el año 1624.

Silencio

Y entre estas dos fechas, un largo silencio; un silencio tan llamativo, que ha llevado a la duda acerca de su existencia. En efecto, mientras el Archivo Municipal se encuentra bien surtido de referencias acerca de documentos que afectan a los otros dos hospitales, no encontramos uno solo que haga alusión a este Hospital de la Magdalena.

Respecto a los otros hospitales podemos encontrar numerosos testimonios escritos en los que se detallan donaciones testamentarias, nombramientos de personal, inventarios, obras, etc.; pero ni una sola mención del que hoy nos ocupa.

Así que nos quedaremos con la pregunta sin respuesta: ¿fue o no fue real? nuestro hospital fantasma.

El Hospital de San Lázaro

Llamado en ocasiones “Ospytal de San Nicolás” por su ubicación junto a la iglesia así llamada, el Hospital de San Lázaro en uno de los dos con que contó el Bilbao de la Edad Moderna. Su nombre nos indica una condición inicial de leprosería, aunque lo que conocemos acerca de esta institución se asemejaba más a lo que hoy entendemos por una asilo o albergue que a un hospital para enfermos.

Fundación

El primer documento menciona a este Hospital lleva fecha de 1482, aunque nos induce a pensar en una mayor antigüedad ya que en él se refiere un convenio entre los Cabildos Eclesiástico y secular de Bilbao confirmando la “antigua costumbre” de que el Hospital de San Lázaro recibiera la mitad de las oblatas, ofrendas y pies de altar que los fieles dejan en la iglesia de N^a Sra. de Begoña.

Parece lícito, pues, atribuirle una fundación en años anteriores.

Localización

Respecto a su ubicación nos proporcionan una pista las referencias a su capilla aneja, construida como ermita en 1490, que dio lugar a la actual iglesia y parroquia de San Nicolás; iglesia que todavía conserva, entre su magnífica imaginería, una estatua de San Lázaro. Parece que las casas que albergaban al hospital se encontraban situadas entre la iglesia y dos conventos de monjas próximos: el de Santa Mónica y el de la Esperanza; en el primero, construido parcialmente sobre terreno de San Lázaro, se ubicaría más tarde la aduana y ahora se encuentran las estaciones del metro y del ferrocarril. El segundo, que da nombre a la calle, sigue en pie albergando actualmente un centro de enseñanza.

Esta situación viene definida por tres documentos: el primero, más antiguo, refleja venta de un manzanal, propiedad del hospital, al beaterío de las religiosas Agustinas de la Esperanza, con el que colindaba; los otros se refieren a un deslinde de terrenos (año 1760) y a la compra de parte del viejo hospital de San Lázaro para ampliar las instalaciones de Santa Mónica.

Ocuparía, pues, parte de los solares donde se encuentran actualmente la estación del metro, el ascensor a Mallona y el frontón de la Esperanza.

Edificio y dotación

Probablemente sería en principio una sencilla construcción de madera y no tenemos constancia de que nunca fuera construido un edificio de mayor categoría. Es posible que no se tratara de un único edificio construido *ex profeso*, sino que ocupara parcialmente varias casas destinadas en ocasiones a otros usos.

En el inventario de bienes de este hospital en el año 1539, pobre inventario, consta la presencia de 14 camas. Tal vez fuera ese el número habitual de asilados, aunque no podemos excluir la posibilidad de que una cama fuera utilizada para acoger a más de una persona. Con ocasión de una *pestilencia* que afectó a la Villa el año 1507 y cuyo origen se atribuyó al contagio procedente de este Hospital, fueron más de noventa los allí asilados que fueron desplazados a otros albergues, situados fuera de Bilbao.

El inventario de 1539 detalla la ropa de cama, los pucheros, los ornamentos religiosos y otras pertenencias más nimias; pero no menciona un solo elemento que podamos relacionar con el ejercicio de la Medicina ni de la Cirugía, lo cual corrobora su carácter de asilo de pobres y no de hospital para la curación de enfermos.

Personal

Las pocas referencias de que disponemos a este respecto, nos hablan de la existencia de un mayordomo, llamado en ocasiones administrador o manobrero, nombrado por el Ayuntamiento y encargado de administrar las rentas y los gastos. Lope Martínez de Amunnury en 1482, Martín Sáez de Zamudio, en 1533, Pedro Ortiz de Arechaga, en 1536 y 1538, Pedro de Sabugal, en 1580, y Bernabé de Urdanegui, en 1642, son algunos de ellos.

En dos documentos de comienzos del siglo XVI se menciona la presencia de un beaterío en el Ospital viejo, cuyas “beatas” se supone que estaban encargadas de las funciones domésticas del hospital; pero en los años posteriores al concilio de Trento, las autoridades eclesiásticas impusieron la clausura a todas las comunidades religiosas y acabaron con los beateríos a pesar de la fuerte resistencia que opusieron éstos a la reforma. A partir de entonces, las antiguas beatas, ahora monjas, ya no podían abandonar su clausura ni prestar ningún tipo de asistencia a los enfermos del hospital ni a los moribundos, como venían haciendo desde antiguo.

Encontraremos entonces otra figura, también femenina, pero laica, que gobierna la vida cotidiana auxiliada por algunas criadas. Recibirá indistintamente el nombre de *señora* o el de *sirvienta*; aunque en ocasiones se le denomine *administradora*. Entre ellas, María Pérez de Musquiza, 1539, *sirvienta de San Lázaro* y María Pérez de Marquina, 1613, *administradora de San Lázaro*.

La asistencia médica corría a cargo de los médicos titulares, a quienes la Ordenanza del año 1515 imponía el deber de visitar gratuitamente a los pobres ingresados en el hospital.

Financiación

Ya hemos mencionado una de las fuentes de ingresos para San Lázaro, la mitad de las *obladas* (ofrendas por los difuntos) de Begoña; ingreso este que dio lugar a reclamaciones del clero begoñés y a un duro pleito contra el obispo de Calahorra a finales del siglo XVI. Contaba, además, con otras varias más, a saber:

La tercera parte de los ingresos producidos por el arrendamiento de uno de los pesos oficiales de la Villa, “los pesos y las lonjas del Arenal”, donde se almacenaban los productos inflamables y se pesaban *toda clase jarcias y aparejos, a excepción de los que se fabricaren en la Villa y sus confines inmediatos (Begoña, Abando y Deusto) para navíos o para cualesquiera otras cosas como también cáñamo de por fabricar que viniere a la Villa* así como las manufacturas de hierro: anclas, anchas, arpeos redondos y clavazón, rejas, balcones etc. Parece ser que esta lonja estuvo situada en un principio en los bajos del edificio que albergaba al hospital.

Las mandas y legados recibidos de numerosos bilbaínos, tanto en dinero como en bienes inmuebles. Los primeros solían ser invertidos en *juros* o *censos*, cuyos réditos eran destinados al mantenimiento del hospital, al igual que las rentas producidas por las casas de su propiedad, que en el año 1514 eran dos en la calle Carnicería, con cuatro fuegos, y cuatro más en el arrabal de San Nicolás, que sumaban 7 fuegos.

También recibía el hospital una parte del importe de algunas multas impuestas por el alcalde. Sin olvidar las diversas formas de recaudación de dinero mediante limosnas, actuaciones benéficas o las clásicas rifas, una de las cuales, la tradicional rifa del cerdo, ha persistido hasta hace pocos años.

En cualquier caso, fueron escasos los fondos con que contó y la mayor parte de ellos pasó a engrosar la renta del hospital de los Santos Juanes cuando este hospital quedó como único centro para la curación de los enfermos.

Evolución posterior

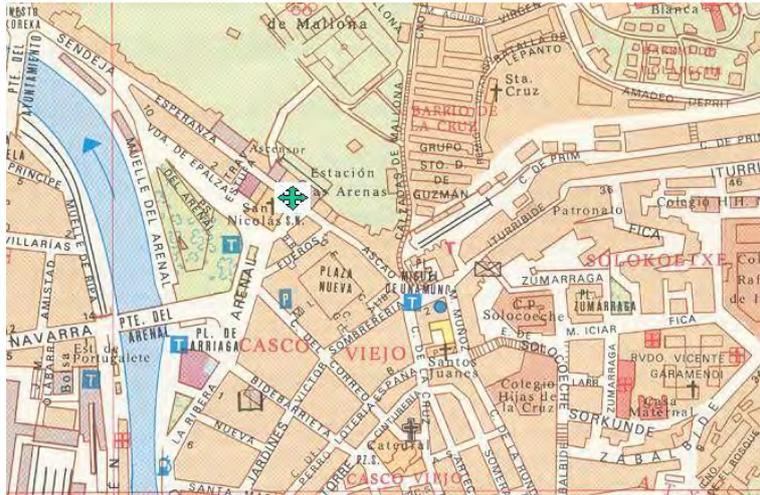
En el año 1610, Juan de Bengoechea, que había sido mayordomo del hospital, fundó una obra pía para el asilo de niños pobres que tuvo su sede inicial en este hospital. A partir del año 1661, la Villa decidió dedicar el hospital de los Santos Juanes a la curación de enfermos y ratificar que San Lázaro había quedado sin contenido, aunque su nombre y su figura jurídica persistió hasta finales del siglo XVIII. Años después continuará su labor una institución instalada en el año 1762 en una casa propiedad municipal situada en la Sendeja y regida por una Hermandad bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad.

En 1770 una cofradía de vecinos, la *Hermandad del Refugio*, asume la transformación de la Casa de Piedad en una Casa de la Misericordia y logra la cesión del antiguo colegio de los jesuitas, en el que se instala la Santa Casa de Misericordia en el año 1771 y donde permanecerá hasta el traslado a su sede actual.

Este tenue hilo de continuidad entre San Lázaro y la Misericordia dota a esta última institución de una antigüedad venerable.



Puerta del Hospital de San Lázaro de San Sebastián



Ubicación del Hospital de San Lázaro marcada con una cruz verde sobre el plano actual de Bilbao

El Hospital de los Santos Juanes 1469-1685

Allá por los primeros años del siglo XVI, Fernando el Católico firmó una pragmática referente a un hospital bilbaino, ordenando que nadie armado ni a caballo pudiera entrar en él y allí acogerse

Juan Gondra

PRAGMÁTICA en la que se decía “*que se hauia fecho e facia nuebamente un ospital en el que los pobres se pudiesen recoger y albergar*”, se estaba refiriendo al hospital que bajo la advocación de san Juan Bautista y san Juan Evangelista se encontraba ubicado en el *exido de Yveni* (arrabal de Ibeni), actual barrio de Achuri; situado fuera del recinto amurallado de la Villa, pero no muy alejado del puente de San Antón, principal vía de comunicación bilbaina. Venía prestando servicio al menos desde el año 1469 e iba a tener una continuidad que nos lleva hasta nuestros días, hasta el actual Hospital de Basurto.

Origen

Lo cierto es que fuera de esta cita y de otras similares no disponemos de más datos acerca de dónde estaba situado aquel hospital ni qué tipo de edificio lo albergaba, aunque debemos de suponer que se trataba de una construcción muy pobre y se encontraba junto al portal de Ibeni. Pocos años después, en 1530, tuvo lugar un pleito entre la Villa y el convento de Dominicas de la Encarnación, acerca de la ubicación de un nuevo hospital de los Santos Juanes que el municipio trataba de edificar más alejado de sus murallas, junto al convento, y una salomónica resolución del emperador Carlos V ordenó situarlo en el punto medio entre la puerta de la muralla y el convento. Una vez construido, a pesar de sucesivas reedificaciones, no volvió a moverse de aquella ubicación hasta el siglo XX.

Muy alejado de la imagen de un hospital para la curación de enfermos, se trataba de una combinación de refugio para peregrinos a Santiago con un asilo para pobres y ancianos bilbainos, porque hasta el año 1661 éstas fueron sus funciones prioritarias. Sin embargo, debemos hacer constar que el hospital contaba con la colaboración de los médicos titulares de la Villa, quienes debían acudir a visitar gratuitamente a los allí albergados que enfermaran.

Edificio construido en 1530

Aunque no disponemos de datos acerca de sus características y estilo, podemos hacer algunas conjeturas a partir del inventario fechado el 1º de junio de 1598 y de la imagen que de este hospital ofrece el plano más antiguo de Bilbao que conocemos, el que aparece en la obra *De Civitatis Orbis Terrarum* publicada en el año 1572. Imaginemos, pues, al hospi-

tal como un torreón construido en piedra, de tres alturas, con una planta más bien pequeña, separada unos metros de la iglesia vecina, y situados ambos en Achuri a orillas de la Ría de Bilbao, pues las actuales escuelas de Achuri y las viviendas vecinas, situadas entre el antiguo hospital y la Ría, fueron construidas sobre terrenos ganados a ésta.

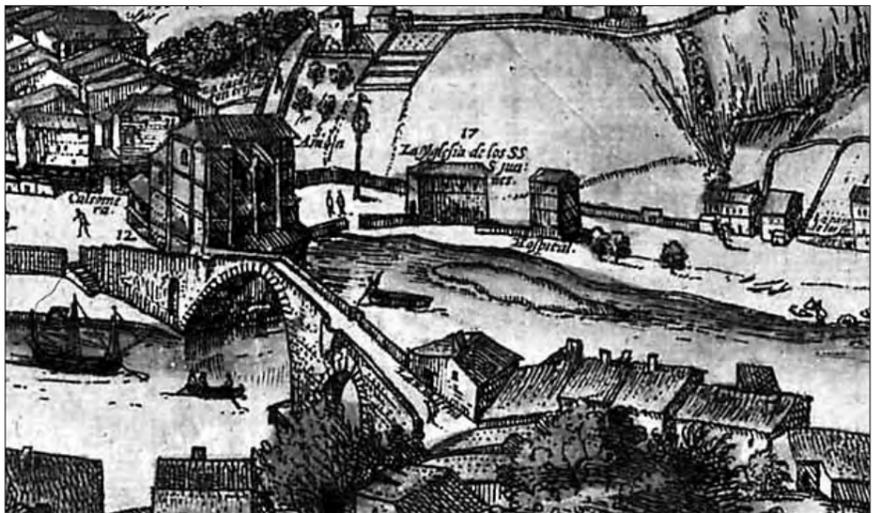
En la planta baja se encontraba la hospedería para peregrinos, con 18 camas; en la planta 1ª la “sala donde está el altar”, con 34 camas.

Hasta 1661 fue refugio para peregrinos a Santiago y asilo para pobres y ancianos bilbainos

En la última planta estaba la vivienda para la señora y criadas, pero había una pequeña sala con 10 camas. Estas plazas no fueron siempre suficientes para las necesidades de la Villa, pues en alguna ocasión hubo necesidad de albergar pobres en otros lugares.

Iglesia anexa

El Hospital de los Santos Juanes recibió en el último cuarto del siglo XV una bula papal autorizando a su capilla aneja el derecho de *inhumación, torre y campanas*, lo que suponía la creación de una tercera parroquia en Bilbao y produjo un conflicto las dos más antiguas, Santiago y San Antón; conflicto solucionado cuando el 22 de septiembre de 1477 emitió su veredicto Fray Juan de Zamudio, religioso designado como juez para este asunto por el Papa Sixto. La decisión se refería a los problemas que causaba la iglesia del “*Ospital que nuevamente se edifica y reforma*”. Dos bulas papales confirmaron la transformación en parroquia de esta capilla.



Plano de Bilbao del s. XVI



Construcción de un hospital en la Edad Media (Añamendi)



Begüinas, representación conmemorativa

si los pobres y enfermos eran atendidos debidamente, además de comprobar que se cumplían las normas de admisión y no se había admitido el ingreso en calidad de pobre de alguna persona que contasen con recursos económicos, ni el de aquellas no vecindadas en la Villa si ello era en detrimento de los pobres bilbainos. La ordenanza penaba el incumplimiento de esta obligación con una multa de mil maravedís, cantidad elevada, que equivalía al salario mensual de un artesano.

Beatas

Con excepción del manobrero, ya citado, de los médicos municipales que se encargaban de la visita a los enfermos y del capellán, quien en 1515 tenía asignado un salario de dos ducados, es muy poco lo que sabemos del personal que prestaba servicio en esta primera etapa del hospital. En el primitivo Hospital de los Santos Juanes existía un beaterío al que tenemos que suponer funciones relacionadas con el culto de su iglesia y con la propia actividad del hospital. Se encontraba bajo el patronazgo de la Villa y estaba regido por las ordenanzas y acuerdos municipales.

Con el nombre de *beatas* o *begüinas* eran conocidas en el Bilbao medieval aquellas mujeres

que se dedicaban a una vida religiosa, sin votos y sin más regla que las propias del lugar en que vivían, al que habitualmente se llamaba *beaterío*. Tanto para ingresar como para abandonar el beaterío del hospital, incluso para contraer matrimonio, precisaban solamente la autorización del alcalde de la Villa.

A raíz del Concilio de Trento la Iglesia obligaba a estos *beaterios* a adscribirse a alguna regla monástica y esta institución tan arraigada en la Villa desapareció y sus funciones fueron asumidas por una “Señora” contratada para ello, ayudada por dos o tres criadas.

Financiación

La fuente principal de dinero para el sostén de este hospital la constituían los donativos recibidos, tanto en suscripciones públicas como en legados testamentarios o en las colectas que la ordenanza municipal ordenaba celebrar para este fin en las iglesias de la Villa. Otros ingresos provenían del importe de las multas que por diversos motivos eran impuestas de acuerdo con las ordenanzas municipales; éstas preveían que una parte del importe de algunas de ellas fuese dedicada al sostenimiento del hospital. Así, las multas impuestas por motivos tan diversos como “entrar en batel o pinaza que venga a esta villa con pescado fresco”, “comprar cada día más de una fanega de trigo”, “dar voces por las calles o llevar la cabeza descubierta y mesarse los cabellos con motivo del fallecimiento de un allegado”, “renegar de Dios”, etc. Servían para el sustento de los pobres del hospital.

Evolución posterior

Este hospital continuó siendo un albergue-asilo hasta que la dinámica ciudadana del siglo XVII vino a exigir una reforma que lo transformó en un hospital para la “curación de enfermos”, más parecido a lo que ahora entendemos por “hospital”. En 1685 fue reedificado sobre la misma planta y en 1818 se inició la construcción de otro que ocupaba todo el solar del antiguo más el de la iglesia anexa; un magnífico edificio que todavía permanece en pie y alberga un instituto de enseñanza. Cuando la capacidad de este último quedó rebasada por las necesidades del Bilbao de 1900, y ante la clara insuficiencia de espacio en la tradicional ubicación achuritarra, fue necesario trasladarlo a Basurto, donde se construyó el hospital que todavía continúa dando servicio a la población de la Villa.

Las señoras del hospital y las beatas

Juan Gondra Rezola

HOY en día es corriente asociar las imágenes de hospital y enfermera, pero hasta hace pocos años no era tan usual y se puede afirmar, sin caer en exageración, que todos los hospitales del País Vasco estaban atendidos por distintas órdenes religiosas femeninas. Pero, ¿desde cuándo atendían las monjas a los enfermos ingresados en el hospital?

Trataremos aquí de describir los antecedentes; quién y cómo prestaba el servicio de enfermería en los hospitales bilbaínos del pasado.

Las beatas

Y lo primero que nos vamos a encontrar son las beatas, nombre con el que se conocía en el Bilbao medieval a las mujeres que, sin ser monjas, hacían vida en comunidad para mejor cumplir sus deberes religiosos. No se regían por una regla que exigiera clausura y prestaban especial atención al cuidado de enfermos y moribundos, tanto en el hospital como en los domicilios privados, por lo que solían ser muy apreciadas entre el vecindario, quien solía mostrar su agradecimiento con pequeños o grandes donativos, imprescindibles para la subsistencia de estas comunidades, que no exigían un dote muy elevada para ingresar en ellas y carecían de esta fuente de ingresos, habitual en los conventos de monjas.

Los beaterios situados en los hospitales bilbaínos, o junto a ellos, tenían una especial dependencia de las autoridades municipales, como se puede deducir de alguno de estos documentos a ellos referentes:

El 13 de julio de 1509, M^a López de Urrutia *solicita al regimiento que se conceda a su sobrina, Juliana de Marquina, la cámara que ha quedado vacía en el hospital viejo porque la moza que estaba en dicho lugar se ha ido a casar a la montaña.*

El 3 de agosto de 1509 se concede licencia a una sobrina de Juan Abad de Salcedo para que la acompañen las beatas del hospital, porque ha presentado su solicitud para ser beata y tiene derecho a ello por haber nacido en la Villa; poco después, encontramos la notificación a las beatas del *hospital viejo* para que *echen a dos mozas* antes de ocho días porque no son nacidas en Bilbao; de lo contrario el regimiento expulsaría no sólo a las dos mozas, sino también a todas las beatas.

También es interesante una petición de Pero Sáez de Sopenala para que se admita a *Catelínche de Cuasty* durante un año en el beaterio del hospital viejo. Como no es natural de la Villa dice que sólo estará de día, que irá a dormir a otra casa y que lo que pretende es aprender el oficio con una tía suya que está de beata.

De todo esto se puede deducir que:

- El ayuntamiento regía en cierto modo este beaterio.
- El oficio de beata del hospital requería un aprendizaje y era bastante solicitado.
- Sólo podían acceder a este oficio las nacidas en la Villa.
- Las beatas no estaban ligadas al celibato con votos y podían



Damas en el Hospital. Siglo XVIII



Hospital París. Hotel de Die

Escritura de obligación

a favor de Josepha de Fontecha, viuda, nombrada Señora del Hospital de esta Noble Villa para seis años contados a partir del 30 de junio de 1780

- No se podrá ausentar del hospital por ningún motivo
- Cuidará de quien entra y quien sale de las "cuadras", no permitiendo la entrada de varones a visitar las enfermas en caso de que no sean parientes muy cercanos y aún en ese caso, cuidar que no lleven alguna comida o bebida que pudiera ser perjudicial para los enfermos.
- Mudar a las enfermas cada semana o antes si fuere necesario, dándoles sábanas y demás ropa limpia y dándoles así mismo camisa y la ropa que sea preciso para el debido aseo y presencia según costumbre.
- Admitirá a las enfermas que lleguen con papel del médico y licencia del administrador del hospital y del alcalde. Si llegare alguna sin cumplir estos requisitos, deberá informar al administrador.
- Una vez admitida una enferma, dará aviso de inmediato al cura, para que acuda a confesarla.
- Cerrará las puertas del

hospital a las ocho de la noche desde septiembre a mayo y a las nueve desde mayo hasta septiembre.

- Tendrá en su poder las llaves de la puerta y acudirá cada mañana al toque de alba para abrirlas.
- Tendrá a su cargo la ropa que le entregará el administrador, previo inventario.
- Tendrá tres sirvientas que le ayudarán y a cada una se le pagarán 8 ducados al año, además de un aguinaldo de 29 reales. También una cocinera que cobrará 8 ducados al año y 15 reales de aguinaldo.
- Tendrá 1/2 real cada semana por razón de "aperejil" para tres sirvientas y cocinera, más tres panes de a nueve céntimos cada uno para que a razón de alimento se le dé a cada una de las cuatro.
- Además del hospital se le consignarán dos reales diarios y una libra de vaca para sí.
- En cada día además, para aderezar las ollas, lucas, limpieza, oblación y composición de sopas, recibirá las partidas.

En 1661 el Hospital de los Santos Juanes dejó de ser albergue para pobres

abandonar el beaterio para casarse, bastando para ello la licencia del Ayuntamiento.

El concilio de Trento y la reforma

A comienzos del año 1583, tanto los beaterios de Bilbao como los de Abando, fueron requeridos a la observancia de la clausura monacal bajo prohibición de admitir nuevas aspirantes. Tal requisitoria fue hecha por disposición del Breve *Circa pastoralis* del Papa Pío V, en cumplimiento de las ordenaciones del Concilio de Trento sobre la observancia de la clausura en los monasterios.

Sin ser monjas, las beatas eran mujeres que hacían vida en comunidad

Así fue como los beaterios bilbaínos, a pesar de la resistencia que opusieron y del apoyo que recibieron para ello de las autoridades municipales, tuvieron que elegir entre transformarse en conventos de clausura o desaparecer.

Las señoras

El vacío dejado por la desaparición de los beaterios adjuntos a los hospitales hubo de ser llenado de alguna manera y, a tal efecto, el Regimiento de la Villa, como patrono único de los hospitales, procedió al nombramiento de una mujer que se encargara de estas labores ayudada por algunas criadas a las que ella misma debía contratar y gobernar. Recibió el nombre de *señora*, aunque en ocasiones se referían a ella como *rectora* o *administradora*.

Durante los primeros años, cada nueva señora debía de abonar una dote antes de ocupar su cargo, dote que en algunas ocasiones se aportaba en metálico y, en otras, mitad en metálico y mitad en especie.

Durante más de 300 años este fue el sistema que, con pequeñas variaciones, siguieron los dos hospitales bilbaínos. Cuando en el año 1661 el Hospital de los Santos Juanes dejó de ser un albergue para pobres y peregrinos para dedicarse exclusivamente a la "curación de enfermos", se puso de manifiesto la necesidad de dotarlo con mayores recursos de enfermería, pero para ello sólo se cambió el número y salario de las criadas y no se alteró la figura de la señora. En varias ocasiones se procedió a una solución *sui generis* y se decidió incluir en un solo contrato al cirujano y a la señora, quienes debían de formar matrimonio y gobernar la vida cotidiana del hospital, así como el personal subalterno.

Tiempos revueltos

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX Bilbao conoció la Guerra y sufrió la presencia de nutridas guarniciones militares con tropas francesas, inglesas, portuguesas y españolas. Hubo necesidad de habilitar hospitales militares y soportar una presión mayor sobre el Hospital Civil, cuyos mecanismos de control del gasto se vieron desbordados.

Tuvieron lugar algunos episodios en los que señoras del hospital se vieron envueltas en sospechas de desvíos de alimentos, de robo o de corrupción, siendo el más grave el que dio lugar a los autos criminales formados de oficio por la Real Justicia contra Josefa Antonia..., viuda, vecina de la Villa de Bilbao, como rectora del Santo Hospital de ella. El motivo de los autos fue el robo y venta de ciertas ropas, colchones y mantas pertenecientes al servicio de enfermos del expresado hospital.

Llegan las Hermanas de la Caridad

En un documento fechado el 31 de octubre de 1820 el secretario de la Junta del Hospital, Josef Miguel de Asurduy, daba cuenta de la necesidad y conveniencia de traer un

grupo de monjas del Instituto de Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul que se hiciera cargo de la enfermería del nuevo hospital. Argüía para ello el magnífico trabajo que realizaban estas monjas en algunos hospitales de las naciones cultas de Europa y en algunas ciudades españolas; aunque parece lícito pensar que los incidentes que hemos referido pudieran tener alguna relación con esta petición.

Así fue como llegaron al nuevo Hospital de los Santos Juanes las hermanas del Instituto de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul con las que se pensaba solucionar su gobierno y enfermería.

Pero la experiencia iba a resultar peor de lo esperado y los conflictos con esta orden superaron con creces a los habidos con las antiguas "señoras", cuya memoria hemos tratado de rescatar como antecesoras olvidadas de las enfermeras que trabajan hoy en día en el Hospital de Basurto.

El primer hospital bilbaino para la "curación de enfermos"

Juan Gondra

BILBAO tardó mucho en contar con un hospital destinado a curar a sus enfermos, pues sus primeras instituciones que llevaron el nombre de hospital estaban encaminadas a dar asilo a vecinos y, aunque se les prestaba asistencia médica y farmacéutica cuando enfermaban, eran muy similares a aquello a lo que hasta hace poco tiempo llamábamos "asilo". Hubo que esperar hasta el último tercio del siglo XVII para que se lograra el establecimiento de un hospital más acorde con el concepto que tenemos hoy en día.

Precedentes

El modelo de los grandes hospitales generales fundados en tiempos de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela y Sevilla sirvió como referencia para las actuaciones de Felipe II, quien tuvo que vencer una fuerte resistencia de la iglesia española y se vio obligado a recurrir al Papa Pío V para conseguir unificar las múltiples fundaciones hospitalarias dispersas existentes en la ciudad que eligió como capital de sus reinos en un único hospital general de Madrid. Esta política continuó durante el siglo XVII, en el que fueron muchas las localidades castellanas y navarras que se vieron obligadas a agrupar sus instituciones benéficas porque se veían doblemente afectadas por la grave crisis económica que sufrían estos reinos: por una parte, sus rentas iban menguando y no llegaban nuevos donativos que las reforzaran; por otra, el número de menesterosos crecía sin cesar, con la sobrecarga subsiguiente para estos centros de caridad.

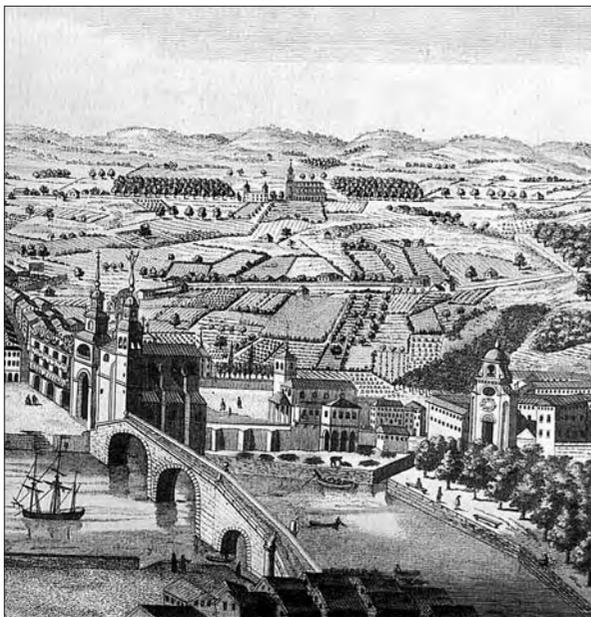
Bilbao, menos castigado por la crisis general, contaba con la ventaja de haber concentrado sus esfuerzos en sólo dos hospitales, lo que le diferenciaba de otras villas o ciudades que solían contar con fundaciones hospitalarias mucho más numerosas. Tal vez por ello, no se planteó una reforma hospitalaria hasta fecha tardía, tiempo después que Vitoria (1590) o Pamplona (entre 1545 y 1564). Además, aquí la motivación principal no fue la de concentrar una multitud de pequeñas fundaciones dispersas, sino de carácter sanitario: la de prestar asistencia médica a los pobres enfermos.

Primer proyecto de reforma, año 1645

"Dictamen presentado por el licenciado Juan de Zalbidea y el doctor Juan de Ocariz, a petición de la villa de Bilbao, sobre si la Villa, como patrona que es, puede transformar el Hospital de los Santos Juanes de un asilo para pobres en un hospital de curación de enfermos, y que medios legales puede usar para conseguir su financiación y llevar a cabo su administración".

Así reza el título del legado en el que se encuentran los documentos referentes a la primera tentativa de cambio de finalidad del hospital, título que lo dice prácticamente todo sobre el ori-

Hubo que esperar hasta el último tercio del siglo XVII para que se lograra el establecimiento de un hospital más acorde con el concepto que tenemos hoy en día de un centro sanitario: un lugar al que acuden las personas enfermas para recobrar su salud



Antiguo Hospital de los Santos Juanes



Más tarde se levantó un hospital, ahora instituto de enseñanza

gen e intención del esfuerzo reformista. Bilbao quería conservar el hospital de San Lázaro como asilo para pobres y transformar su hospital de los Santos Juanes a fin de dedicarlo exclusivamente a la curación de enfermos.

Y se preguntaba en primer lugar acerca de la legalidad de su intención.

Los autores del dictamen concluyen que no hay inconveniente para el desarrollo de ese proyecto: "Así, no hay necesidad de comutación ni dispensa para que el dicho hospital goze de todos los bienes y rentas que tiene, reformándose y reduciéndose a propio y verdadero hospital como los que hay en estos Reynos de gran servicio de Dios, mérito y consuelo de todos los vecinos y naturales forasteros y extranjeros de que necesita esta Villa, por haber servido hasta hoy el dicho Hospital de sólo recogerse en él algunos pobres

naturales y vecinos y darselos su sustento hasta que mueran, y no para otro efecto. Y podría la Villa alterar la forma que ha tenido hasta hoy dicho hospital, por vía de reformación y buen gobierno y reducirlo a verdadero hospital de curación y enfermería de pobres, dividiéndose en dos cuartos, el uno para hombres y el otro para mugeres. Y que no sirva sino para curación de enfermos por el tiempo que tuviese necesidad de curarse y no más. Dándoseles el sustento, cama, médico y botica conforme a la necesidad y calidad del enfermo y paciente, y para su conservación gobierno y aumento se podría fundar una cofradía de los más lucido de esta Villa".

Segundo intento: año 1661

El primer intento de reforma no fructificó, probablemente por motivos económicos, y la situación continuó sin cambios, aunque el

casas de su propiedad y de los intereses de los censos en que se solían invertir los donativos recibidos, era de 10.000 reales al año, aunque sólo se conseguían cobrar unos 8.800, que se convertían en 9.300 al sumar los 500 reales que solían aportar cada año las cuestaciones realizadas en las iglesias de la Villa con destino a los hospitales.

Los gastos que se preveía iba a causar el hospital de enfermos los calculaba Lucas de Zalbidea así:

"Por manera que para leña, luz, salarios y raciones (para el personal del hospital) son necesarios 2.770 reales, que rebajados de los 9.300 de renta, quedan para el sustento de los pobres 6.630..."

Calcula después las necesidades diarias de compra para la alimentación de un enfermo:

- Media libra de carnero (20 maravedís)
- Quarto de ave (26 mrs)
- Dos huevos (8 mrs)
- De pan y especias (12 mrs)
- TOTAL: 66 maravedís

Para calcular la alimentación prevista para los enfermos debieron tener en cuenta que aquí sólo aparecen los productos que era necesario comprar: que el hospital tenía lagares y barricas para producir y almacenar su propia sidra; y que es probable dispusiera de huertas propias, además de ingresos en especie no contabilizados, como las 10 arrobas de aceite (unos 125 litros) que entregaba anualmente el arrendatario del mercado mayor y menor.

La motivación principal fue la de prestar asistencia médica a los pobres enfermos

Ayuntamiento no cejó en su empeño y volvió a la carga diciendo que:

"...desde el año pasado de 1645, como única patrona de los hospitales de San Juan y San Lázaro por diferentes decretos de este su ayuntamiento, había reconocido que lo más eficaz y meritorio sería la reducción de dicho Hospital de San Juan a enfermería de pobres y curación. Y en el año pasado de 1660, en público ayuntamiento se había tomado el mismo acuerdo".

Y en el año 1661, después de tratar del asunto en un concejo abierto con participación de todo el vecindario, nuevamente se encargó la elaboración de un proyecto de reforma a Lucas de Zalbidea, esta vez en colaboración con el rector del colegio de los jesuitas. En este segundo encargo los aspectos económicos iban a tener una prioridad que revela la inquietud de la población bilbaina temerosa de que la reforma propuesta fuera a suponer una carga económica excesiva. No se cuestionaba la idea, sino su coste.

Presupuesto

Y esta preocupación nos sirve para conocer los gastos previstos para el hospital, cuya renta teórica, producto de los alquileres de

Refundación del hospital

Lucas de Zalbidea y el rector del colegio de jesuitas finalizaban su informe con la propuesta de refundación con un personal y un reglamento de funciones muy diferentes a los que hasta entonces regían.

Cuando por fin fue aprobado este proyecto la Villa contó con un hospital mucho más moderno y mucho más próximo a lo que hoy en día entendemos como tal. Durante los años siguientes a esta reforma no hubo ningún cambio de locales y el hospital continuó utilizando el vetusto edificio construido en 1530; pero pocos años después se acometió a la construcción de un nuevo hospital; hospital al que llamaremos Santos Juanes II, cuyo periodo de actividad va desde esa fecha (1665) hasta 1820, año en que comenzó su andadura el que nominaremos Santos Juanes III, cuyo edificio sigue aún en pie, aunque alberga en su interior no un centro sanitario, sino un instituto de enseñanza. Los avatares de estos hospitales fueron un reflejo de la historia de la Villa durante aquellos años, sobre todo a partir del enorme crecimiento de la población de la Villa, que obligó a la construcción del magnífico hospital de Basurto; hospital que todavía sigue atendiendo a su vecindario.

El Hospital de Atxuri y las procesiones de Semana Santa

Juan Gondra

CURIOSA y extraña relación la que une a estas dos instituciones aparentemente tan diferentes, que se pierde entre las brumas de la historia de Bilbao y que trataremos de evocar mediante estas líneas.

La primera cofradía del Hospital de los Santos Juanes

Muchos años antes de que se iniciara en Bilbao la celebración de solemnes procesiones durante la Semana Santa, encontramos la primera mención de una cofradía ligada al hospital e iglesia de los Santos Juanes; cofradía que recibe la aprobación papal en las bulas concedidas por Sixto IV y Julio II en la segunda mitad del siglo XV. Esta Confraternidad para personas de uno y otro sexo, tiene entre sus cometidos construir la iglesia y el Hospital; el documento de Sixto IV indica que para entrar en ella había que pagar dos reales de Castilla como cuota inicial, y después seis maravedíes de cuota anual. Este dinero solo podía dedicarse a los gastos de construcción del edificio, y una vez acabado éste, a sus gastos generales. Además imponía a los cofrades el precepto de ayunar todos los viernes y, si no pudieran hacerlo este día, se trasladara la obligación a otro día de la semana. Julio II reduce las contribuciones económicas a la mitad, es decir, un real y tres maravedíes respectivamente, y suspende la obligatoriedad del ayuno. También se concede a los cofrades y a los recogidos en el Hospital la absolución de todos sus pecados reservados, salvo los de la Santa Sede, por confesión de los capellanes del Hospital o cualquier sacerdote en comunión con el Ordinario del Lugar, así como la remisión de las penas in artículo mortis. Julio II amplía este derecho a todos los que vivan a doce leguas a la redonda. Concede así mismo dos años y dos cuarentenas de indulgencias a quien visitare el Hospital, y comulgara y confesara sus pecados.



Descanso de los cofrades junto al Mercado de la Ribera. Foto Óscar Ferreira Barón



El Hospital también servía como local para almacenar los pasos

El Hospital era punto de partida de todas las procesiones y el lugar en el que eran curados los penitentes

La Cofradía de la Santa Vera Cruz

Según reza la página Web de esta cofradía, "en el servicio de la atención a los enfermos del hospital, bajo la advocación de los Santos Juanes en el nuevo templo y con la influencia espiritual de los Hnos. Franciscanos, se fundó la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Bilbao". La primera noticia que se tiene de ella es un acuerdo municipal de 1553, para la celebración de una misa todos los viernes del año a costa de la Vera Cruz, en su altar propio, el situado en el lado del evangelio de la iglesia de los Sres. Santos Juanes, donde está el Santo Crucifijo con su retablo. Sus ordenanzas fueron redactadas en la sa-

cristía de la Iglesia de Santiago, el día 2 de abril de 1554.

Ignoramos si esta cofradía era la misma contemplada en las bulas papales citadas al principio; pero el hecho de que en 1554, se haga constar que su fundación era de fechas muy anteriores, permite sospechar que bien pudiera serlo. En cualquier caso, queda claro que, excepto las bulas papales, no tenemos noticia alguna referente a la cofradía hospitalaria y que la de la Vera Cruz figura siempre como la más antigua de las vinculadas a la iglesia de los Santos Juanes.

Las procesiones

Las procesiones de la Semana Santa Bilbaína tienen su origen en

la primitiva iglesia de los Santos Juanes, situada en las inmediaciones del hospital del mismo nombre, siendo la Cofradía de la Vera Cruz la que comenzó a organizar los desfiles procesionales en el año 1554. Y continuó haciéndolo durante muchos años, hasta el último tercio del siglo XIX, siendo la encargada de recaudar las limosnas para su financiación y de sufragar el déficit resultante mediante las aportaciones de sus miembros.

Esta Cofradía era también la que se encargaba de la adquisición y mantenimiento de los bultos o estatuas que formaban los pasos que eran sacados en solemne procesión; bultos que se guardaban en los bajos del Hospital, donde se efectuaba anualmente la tarea de restaurarlos y pintarlos para poder lucir en las procesiones.

El Archivo Diocesano conserva dos libros en los que se recoge el detalle de los ingresos por limosnas y los gastos incurridos con

motivo de las procesiones entre los años 1656 y 1739, el primero, y entre 1837 y 1869, el segundo. En ellos se recoge que un gasto total que en el siglo XVII rebasaba los 2.000 reales por año, ascendiendo el déficit que debían de cubrir los cofrades de alrededor del 10%, unos 200 reales. El resto era recaudado por los propios cofrades en las colectas realizadas en las iglesias bilbaínas con esta intención.

El papel del Hospital

No sólo servía como local para almacenar los pasos, sino que era también el punto de partida de todas las procesiones y el lugar en el que eran curados los penitentes que formaban parte de la misma. Los libros de contabilidad citados recogen año tras año el gasto realizado para preparar el cocimiento con el que se medicinaba a estos penitentes, quienes flagelaban sus espaldas durante las procesiones causándose heridas que debían de ser curadas. No tenemos la receta

completa del bálsamo utilizado, pero sabemos que incluía un pellejo de vino tinto, alrededor de 80 litros, y cuatro azumbres de vinagre, unos 8 litros.

El vino era también utilizado para acompañar un refrigerio con el que se obsequiaba a los participantes en la procesión; pero aquí nos encontramos un producto de más calidad, pues el pellejo de vino blanco que se solía adquirir cada año venía a costar entre 70 y 110 reales, casi tres veces más que los 32 ó 35 que se pagaban por el tinto destinado a preparar el ungüento curativo. El pellejo de vino clarete que se solía comprar los años de bonanza económica, tenía un precio intermedio, entre 50 y 60 reales.

Las procesiones bilbaínas tienen su origen en la primitiva iglesia de los Santos Juanes

Intento de reforma

En el año 1641 el Ayuntamiento se propuso transformar su hospital y transformarlo en un verdadero hospital clínico, dedicado no al asilo de pobres sanos, sino a la atención de vecinos enfermos. Los encargados de redactar el proyecto de reforma, hicieron hincapié en la necesidad de establecer una cofradía a la que se encomendaría recaudar limosnas para el hospital y, además, colaborar en su gestión. Especificaban que la cofradía debía de nombrar entre sus miembros semaneros, para que acudieran diariamente al Hospital y velaran por el cumplimiento de las obligaciones de su personal para con los enfermos.

Pero esta normativa no prosperó y hubo que esperar más de cien años, hasta el año 1784, para que se lograra este propósito. Pero no mediante una cofradía, sino creando una "Junta de Hermandad" cuya finalidad era exclusivamente hospitalaria. Para entonces, la iglesia de Ibeni había sido declarada en ruina y su culto trasladado en el año 1767 al colegio de San Andrés, de los padres Jesuitas, situado en la calle de La Cruz. Estos habían sido expulsados de España y dejaron libres tanto la iglesia como el claustro y el colegio, siendo ocupada la primera por la comunidad parroquial de San Juan, incluyendo en ella la Cofradía de la Vera Cruz. El alejamiento físico consiguiente propició también un distanciamiento espiritual entre esta última y el Hospital.

Ya en el siglo XIX, una vez construido el magnífico edificio que albergó al Hospital Civil hasta su traslado a Basurto, persistía un último recuerdo de aquella relación entre Cofradía y Hospital: la costumbre de guardar los pasos de las procesiones en los bajos del Hospital.

Los hospitales militares y civil de Bilbao durante la Guerra de la Independencia

Juan Gondra

EL 16 de agosto de 1808 entraban en Bilbao las tropas napoleónicas, ocupando la Villa por segunda vez en breve plazo, después de que los esfuerzos defensivos de los bilbaínos fracasasen en la batalla de Ibeñi, en la que perdieron la vida más de mil de sus defensores. Inmediatamente después tuvo lugar un duro saqueo por parte del ejército francés; el primer pillaje que conoció Bilbao tras 500 años de historia.

No hay noticia de que hubiera víctimas entre los enfermos ingresados en el hospital ni entre sus empleados, aunque la proximidad del campo de batalla fue tal, que tuvieron que contemplar la contienda entablada ante las propias puertas del hospital. En una relación encargada por el Ayuntamiento de los daños materiales causados a la población por el asalto francés, figuran como tales los causados al cirujano practicante del hospital José de Añibarro, por valor de 1.600 reales y el robo a la farmacia hospitalaria por valor de 2.900 reales de quina y medidas de plata.

Durante los seis años siguientes hubo una ocupación militar francesa intermitente, interrumpida por varias retiradas temporales hasta que, en julio de 1813, tuvo lugar la definitiva. Durante el tercero de los cambios de bando que hubo de soportar la población bilbaína, cuando se esperaba la inminente entrada de los hombres del general Merlin, en octubre de 1813, ocurrió que la población huyó en masa de la Villa por temor a un nuevo saqueo; los enfermos ingresados en el hospital de los Santos Juanes quedaron abandonados por sus cuidadores, porque huyeron tanto los médicos y cirujanos como la señora, enfermeras y el cura rector. Incluso el fraile capuchino que suplía interinamente al segundo cura rector regresó a su convento de Deusto. Pero uno de los hermanos de la Junta de Hermandad, Josef Domingo de Aguirre, acudió al Hospital y con su celo consiguió la colaboración del único médico bilbaíno que permaneció en la Villa y la de algunos vecinos que atendieron al cuidado y sustento de los pobres enfermos ingresados, logrando de esa manera minimizar las consecuencias del abandono.

Hospitales militares franceses

Fueron los invasores quienes habilitaron el primer gran hospital militar bilbaíno, para lo que eligieron un lugar apartado del casco urbano, ubicado en la vecina Abando; el convento de la Concepción. Estaba situado en el lugar que hoy ocupan las instalaciones ferroviarias de los ferrocarriles de Santander y de RENFE, pero los ingenieros militares habilitaron un puente de barcas para unirlo al casco urbano. Este hospital preveía una capacidad de quinientos soldados y llegó a albergar hasta mil. Las monjas del convento se trasladaron a un pequeño caserío que estaba incluido dentro del perímetro de la huerta conventual; se encontraba situado poco más o menos



Bilbao en el s. XVIII: iglesia y hospital de los Santos Juanes en los tiempos de la Guerra de la Independencia



Batalla de Ibeñi: pintura de Losada. Entrada del ejército francés en Bilbao

donde en la actualidad de halla la Sociedad Bilbaína.

La organización de este hospital corrió a cargo de la potencia ocupante, quien también utilizó a sus propios médicos para el tratamiento de los enfermos y heridos. La

hospitalizados allí. A diferencia del de la Concepción, que contaba con médicos, cirujanos y boticario franceses con personal subalterno local, este de la Encarnación fue atendido por cirujanos y médicos bilbaínos.

del Hospital atendiendo al informe elevado por Diego de Bances y Juan Antonio de Ugaldé, médico y cirujano del hospital respectivamente, quienes señalaron los riesgos que podría acarrear el hacinamiento de enfermos y propusieron la alternativa de utilizar aquel convento para albergarlos.

Y poco más se puede decir acerca de los avatares del hospital durante los cinco años de ocupación francesa. Lo mismo durante los primeros tiempos de mandato militar del general Avril (1809-1810), como durante la administración del general Thouvenot (1810-1813), las autoridades francesas trataron de mantener en lo posible el sistema de gobierno anterior y la Junta de Hermandad continuó dirigiendo el hospital como si no hubiera guerra ni ocupación. A diferencia del Ejército de Castilla la Vieja que había ocupado la Villa entre 1804 y 1808, no interfirieron para nada en la rutina hospitalaria.

En 1813 la población, por temor a un nuevo saqueo, huyó en masa de la Villa, abandonándola

colaboración bilbaína se limitó a los asuntos de suministros comunes y pago de los mismos. Cuando los vaivenes de la guerra hicieron insuficiente a este hospital, el ayuntamiento bilbaíno hubo de atender a la habilitación de un segundo hospital militar en el convento de la Encarnación, aunque para ello hubo necesidad de expulsar a los prisioneros de guerra españoles enfermos que habían sido

Avatares del Hospital de los Santos Juanes

Poco después de la entrada de los franceses, el viejo hospital se vio saturado por el ingreso de prisioneros de guerra españoles enfermos, quienes desbordaron su capacidad de acogida. Tal como hemos dicho, estos prisioneros fueron hospitalizados en el convento de la Encarnación; cosa que había sido propuesta por la Junta

El único incidente grave ocurrió cuando ya finalizaba la ocupación francesa, dos meses antes de la batalla de Vitoria que supuso la derrota definitiva del francés. Las tropas galas mantuvieron sitiada a Castro Urdiales desde finales de marzo hasta el 11 de mayo, fecha en que la tomaron por asalto. Durante este tiempo utilizaron a Bilbao como recurso para albergue de sus enfermos y heridos y, por ello, las autoridades francesas decidieron incautarse el hospital de los Santos Juanes.

Así fue como la Junta del Hospital recibió la orden tajante de evacuar en doce horas todos los enfermos ingresados. En la sesión de urgencia celebrada el 26 de marzo de 1813, acordó que se utilizaría como hospital provisional la última planta de la Misericordia y trasladaron allí 29 pacientes; otros 35 decidieron retirarse a sus propios domicilios. Las semanas siguientes, el Hospital quedó reservado en exclusiva para los soldados franceses.

Final de la guerra

La entrada del ejército aliado, anglo-portugués y español, no sólo no supuso un respiro para el Hospital, sino que le volvió a sumir de nuevo en problemas con las autoridades militares españolas. En efecto, a partir de aquel momento se estableció una guarnición importante en la Villa, guarnición que permaneció en ella durante largos meses y la utilizó también como centro para la recuperación de sus soldados enfermos y heridos, haciendo recaer sobre ella un nuevo esfuerzo.

Los británicos establecieron hospitales militares en Bilbao, Abando y Deusto conocidos como "Hospitales de los Ingleses"; para ello decidieron ocupar el convento de la Encarnación y una parte importante del de la Concepción. Nominaron a un vecino de Bilbao, Andrés Josef de Astobiza, comisionado de sus hospitales, encargado de los suministros comunes, pero dejaron los asuntos sanitarios en manos de sus médicos, cirujanos y boticarios militares.

También las tropas portuguesas habilitaron un hospital provisional en el convento de las agustinas de Santa Mónica, en la calle Ascao; pequeño hospital si tenemos en cuenta las reducidas dimensiones de aquella edificación. Incluso los españoles asumieron como hospital militar una parte del de la Concepción; pero volvieron a ocupar el Hospital Civil con sus enfermos y su estancia dio lugar a la repetición de los mismos roces que habían ocurrido en anteriores ocasiones. Esta situación se agravó el 14 de septiembre de 1814, cuando fueron trasladados al Hospital de Atxuri los enfermos militares que quedaban en el Hospital de la Concepción, quedando el convento libre.

Bilbao y sus hospitales tardaron un par de años en recobrar su pulso habitual, pero no olvidaron lo ocurrido y no tardarían en volver a aplicar las mismas o parecidas recetas con ocasión de las sucesivas guerras que le afectarían a lo largo del siglo XIX.

Las Monjas del Hospital

Primeros años de Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul en el hospital de Atxuri

Juan Gondra

LA colaboración entre "hospital" y "monja" que durante muchos años fue usual en la mayor parte de los países europeos, ya no es familiar para los jóvenes de hoy. La literatura y el arte de los siglos XIX y XX nos han legado numerosos ejemplos de la omnipresencia de los hábitos monjiles en nuestros hospitales; pero aquellos tiempos pasaron y hoy en día la Enfermería ha alcanzado una categoría profesional y unas cotas de especialización incompatibles con aquel viejo sistema en el que eran las monjas quienes se encargaban de las tareas que hoy realizan las enfermeras. Sistema que junto a muchos aspectos positivos, también tenía sus defectos.

Llegan las Hermanas de la Caridad

En el año 1818 Bilbao inició las obras de construcción de un nuevo hospital en Atxuri, sobre el solar que ocupaban el antiguo hospital y las ruinas de la iglesia de los Santos Juanes. La Villa se esforzaba por conseguir que el nuevo centro recogiera lo mejor de las experiencias extranjeras en materia de asistencia hospitalaria.

En un documento fechado el 31 de octubre de 1820 el secretario de la Junta del Hospital, Josef Miguel de Azurduy, daba cuenta de la necesidad y conveniencia de traer un grupo de monjas del Instituto de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul para que se hiciera cargo de la enfermería del nuevo hospital, cuyos dos primeros edificios habían sido inaugurados pocos días antes. Argüía para ello el magnífico trabajo que realizaban estas monjas en algunos hospitales de las naciones cultas de Europa y en algunas ciudades españolas.

En el pasado era habitual que las monjas se encargaran de las tareas que hoy en día realizan las enfermeras

Las gestiones realizadas culminaron en un acuerdo con el director del Instituto de San Vicente de Paul firmado en Pamplona el 2 de junio de 1821; así fue como llegaron las seis hermanas que formaron el primer grupo de monjas con residencia en el Hospital de los Santos Juanes, en el que ocuparon las dependencias previstas en un principio para el alojamiento del enfermero mayor, la señora o administradora y las enfermeras; habitaciones que fueron reformadas para su mejor acomodo.

Una década de desencuentros

Pero lo que prometía ser un buen acuerdo para la Junta de Caridad, los enfermos y la Villa, no tardó en mostrar su lado negativo. Un nuevo director general del Instituto de San Vicente de Paul, órgano de gobierno de las Hermanas de la Caridad, consideró que el convenio firmado por su antecesor era demasiado complacien-



Hermana de la Caridad atendiendo a un enfermo

te con la junta hospitalaria e inició una serie de reclamaciones que enturbiaron las relaciones entre el hospital y las monjas.

En 1824, aduciendo una excesiva carga de trabajo, las monjas solicitaron la realización de una obra que permitiera comunicar las salas de hombres y de mujeres, a fin de que una sola pudiera atender de noche a todo el hospital. Pidieron también elevar a ocho el número de hermanas que prestaban servicio; peticiones ambas que fueron rechazadas por la Junta de Caridad.

Pocos años después, cuando el número de monjas había ya aumentado a siete, presentaron una nueva petición para que se diera



La fundadora de la Orden, Santa Luisa de Marillac

El regreso de las Hermanas de la Caridad

BASTANTES años más tarde, ya cerca del final del siglo XIX, las Hermanas de la Caridad volvieron al hospital y completaron en él una larga etapa que duró casi cien años. Establecidas en el hospital de Atxuri, primero, y en el de Basurto a partir de 1908, desarrollaron una importante labor al contribuir a la mejora del cuidado a los enfermos ingresados, hasta que las exigencias de una Medicina mucho más profesionalizada reclamaron su sustitución por la moderna Enfermería.

Uno, que convivió con ellas durante varios años en el viejo hospital, no puede evitar un cariñoso recuerdo de aquellas "Sor Pilar", "Sor Teresa", "Sor Alejandra", "Sor Prudencia", "Sor Francisquita", etc. Remembranzas de unos tiempos que ahora parecen ya muy lejanos, pero que recordarán bien todas aquellas personas que mantuvieron relación con aquel antiguo "Basurto", antes de su reforma durante los años ochenta del pasado siglo.

una colación nocturna a las postulantitas que querían ingresar en el noviciado de Madrid y acudían al Hospital de Bilbao para realizar un aprendizaje previo. Fue denegada por la Junta por razones económicas.

En otras dos ocasiones intentaron incrementar el número de monjas, haciendo algunas consideraciones al respecto: que sólo una de ellas prestaba servicio en las salas de hombres, donde el grueso del trabajo recaía en los enfermeros, y seis lo hacían en las de mujeres, donde el número medio de ingresadas era de treinta, por lo que correspondía una monja por cada cinco enfermas, muy lejos de las cifras de otros hospitales y de las recomendaciones de la propia orden religiosa que postulaba una monja por cada diez enfermos.

El 10 de noviembre de 1831 las siete monjas dejaron de prestar servicio en el hospital de Atxuri

Además, tenían una criada para su mantenimiento y por lo tanto no podían tampoco alegar necesidades en el terreno doméstico. Petición denegada.

Entonces las monjas presentaron una petición de aumento de sueldo, considerando miserable el de 376 reales y 16 maravedíes que percibía al año cada una de ellas. La Junta lo denegó aduciendo que además del sueldo percibían casa, comida, ropa de cama y delantales personales, una criada, velas, brasero, etc.

La raíz del conflicto

En el fondo de estos desencuentros yacía otro de mayor calado: Fortunato Fen, nuevo director general del Instituto de San

Vicente de Paul, había elaborado una normativa general para el gobierno de las hermanas en los hospitales españoles y una parte sustancial de dicha normativa, chocaba frontalmente con el reglamento que regía el hospital de Atxuri. El punto de roce principal era la propia concepción de la estancia de las monjas, pues tanto el primer convenio firmado como la reglamentación del hospital, excluían formalmente la presencia de una comunidad religiosa, pues se consideraba que las monjas eran solamente empleadas que vivían en él. Sin embargo, Fortunato Fen exigía la libertad de formar un convento autónomo dentro del hospital, con su comunidad, superiora, capilla y normas propias.

Otras estipulaciones del convenio modelo propuesto por Fen y que la Junta consideraba inaceptables eran, entre otras, que las limosnas recibidas en el hospital se-

rían utilizadas por la madre superiora para los fines que ella juzgara oportunos, mientras el antiguo decía taxativamente que todas las limosnas quedaban a disposición de la Junta.

Asimismo, ésta estimaba que no había espacio físico en el Hospital ni motivo justificado para acceder a la petición de reservar un cuarto amueblado, destinado a ser utilizado en sus visitas a Bilbao por la comunidad religiosa.

Tampoco se podía acceder a quitar sitio a los enfermos para satisfacer las necesidades de las monjas. No se les daría ni un palmo más y se consideraba más que suficiente las obras realizadas para disponer de un refectorio y una sala de labores.

Por otra parte, las monjas querían tener todas las llaves del hospi-

tal en exclusiva, a lo que se negó la Junta en rotundo.

Además, las monjas reclamaban el control absoluto de las visitas, incluso las de cónyuges y allegados.

Por último, la orden exigía el gobierno de todo el personal, excluidos los facultativos; incluso el poder para reprender, sancionar y expulsar. Estas dos peticiones fueron consideradas por la Junta como un abuso y una intromisión en sus competencias.

Sumando a todo ello que las monjas no habían dado cuentas de su gestión económica, asunto que venía contemplado en el convenio, y que después de reiteradas exigencias, sólo lo hicieron una vez, en 1825. La Junta propuso al Ayuntamiento no acceder a la imposición y a la "conducta irregular" del director general, quien "no buscaba más que conseguir mayor espacio para instalar un convento en el Hospital y gobernarlo a su antojo". Dos miembros de la Junta de Caridad, Mariano Sierralta de Salcedo y Antonio Eloi de Zuazo, emitieron un voto particular en el que planteaban la imposibilidad de aplicar el artículo 3º de la Ordenanza, que regulaba la expulsión de los empleados, porque se trataba de religiosas entregadas a Dios y a la Iglesia, no de empleadas; añadían que aquella expulsión era un insulto a la Religión. El Ayuntamiento, en sesión de noviembre de 1831, desestimó las alegaciones de Sierralta y Zuazo, rechazó las pretensiones de Fortunato Fen y respaldó la propuesta de la Junta. Así fue como las siete monjas comenzaron a salir del hospital el 10 de noviembre de aquel mismo año.

Para suplir la ausencia de las monjas el Ayuntamiento acordó nombrar un enfermero mayor y una señora, a poder ser consortes, además de tres enfermeras; solución que pensaba iba a ser más económica y rentable que la anterior.

Juan Gondra

HASTA que los avances médico-quirúrgicos del siglo XX permitieron realizar con éxito intervenciones para reducir y fijar las fracturas óseas, los galenos de los siglos pasados no disponían de más herramientas que sus manos y algunos pobres artilugios mecánicos para tratar de colocar en su sitio los huesos fracturados, y luego vendajes que inmovilizaban el miembro quebrado hasta su curación. Trataremos aquí de acercarnos a cómo se vivía el día a día de estos accidentes en el antiguo Hospital de Atxuri analizando dos ejemplos concretos.

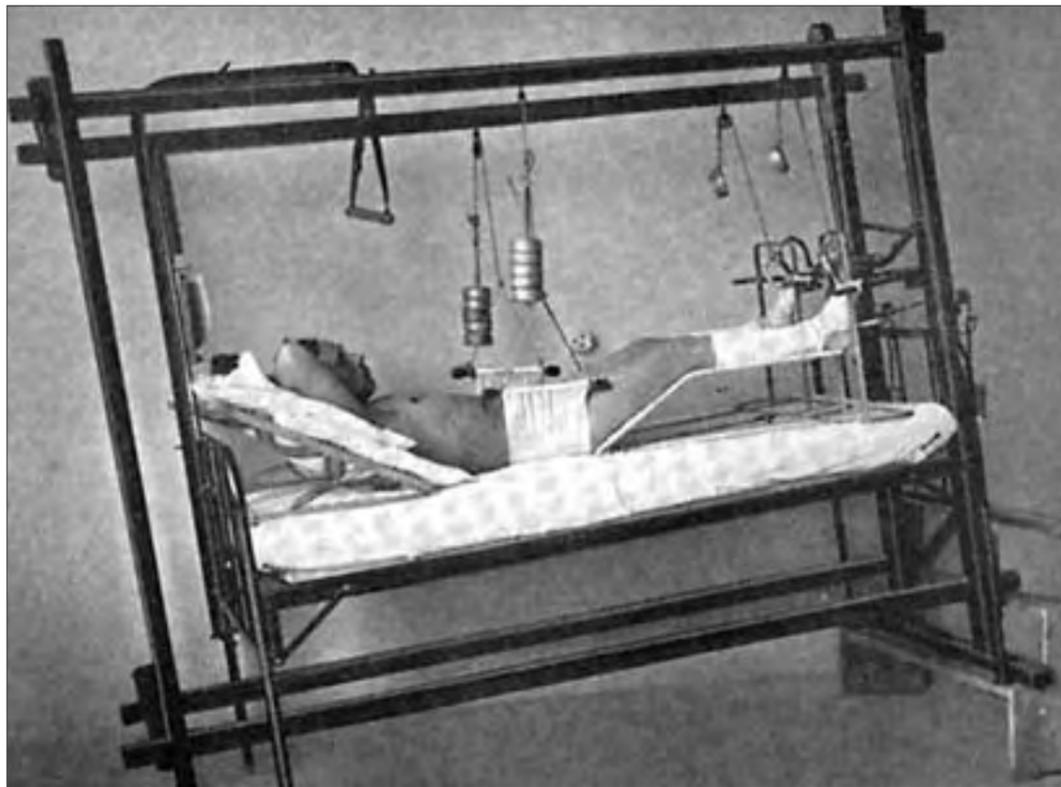
Estos dos accidentes y la asistencia médica prestada permiten asomarnos a cómo se trataba a los heridos en el Hospital de los Santos Juanes y, sobre todo, a la extraña norma que seguían a la hora de abonar los gastos de hospitalización en aquellos años de 1820, en que se acababa de inaugurar el magnífico edificio que albergó al Hospital de Atxuri hasta 1908, año en que se realizó el traslado a Basurto de esta institución.

El 20 de enero de 1823 era atropellada por un carro Elena Paulina de Mendieta y Zuloaga, nacida y bautizada en Deusto el 22 de junio de 1767, soltera, de 55 años de edad, pobre, de profesión *trajinera*. Las ruedas le habían pasado por encima de las dos extremidades inferiores y causado graves lesiones con fracturas óseas en ambas piernas. Fue ingresada en el Hospital de Atxuri por orden escrita firmada por el Corregidor Tiburcio de Eguiluz y, una vez allí, se le pudieron reducir y fijar las fracturas de una extremidad inferior, pero no así las de la otra, que hubo de ser amputada ante el riesgo de gangrena. José Gil y Caño, el Cirujano Mayor del Hospital, tenía una amplia experiencia en amputaciones, adquirida en su labor como cirujano militar durante la Guerra de la Independencia, y pudo realizar esta intervención con la rapidez que exigía la carencia de anestesia que hacía tan terrible a la cirugía de aquellos años.

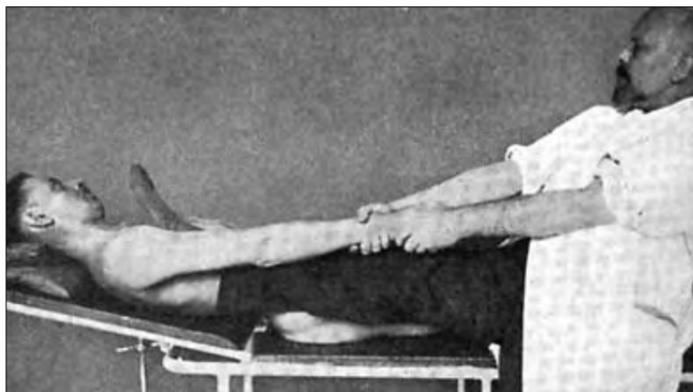
Quedó ingresada en el centro y, como los médicos temían que pudiera sufrir convulsiones y que

Tratamiento de las fracturas óseas en el Hospital de Atxuri

Accidentes de Elena de Mendieta y Francisco Almeida



Cama diseñada para el tratamiento de algunas fracturas



Reducción de una luxación de hombro

tamiento de Begoña. En este caso se reclamaban gastos por una hospitalización de 41 días, que a 8 reales por día, ascendía a 325 reales.

En ambos casos se citaba como fuente de derecho al cobro el artículo 20 de la Ordenanza aprobada por el Consejo Supremo de Castilla. Decían que esta Ordenanza autorizaba el cobro de 10 reales por cama y día, pero que habían aplicado la misma tarifa que a los militares, 8 reales.

Llama mucho la atención el hecho de que se atribuyera el pago de la estancia a la anteiglesia en la que había tenido lugar el acciden-

Hospitalización de las fracturas óseas

A lo largo de la historia del Hospital de Atxuri, desde su reforma en el año 1662 hasta su traslado a Basurto, las fracturas óseas fueron el tipo de enfermedad o accidente que daba lugar a hospitalizaciones de mayor duración. Así, durante los primeros cinco años de su actividad, encontramos tres casos de fracturados que estuvieron ingresados durante más de cien días cada uno, cuando la media de estancia era de veinte días y no encontramos otro tipo de patología que diera lugar a ingresos de más de sesenta días.

Los tres primeros accidentados ingresados en este hospital en su primer año de servicio, 1662, merecen ser reseñados como modelo del tipo de accidentados que luego irían siguiéndoles en los años venideros:

Antonio de Izarduy, vecino de la Villa, se accidentó trabajando en unas *beneras* y sufrió una fractura de la pierna que requirió la intervención del cirujano. Permaneció ingresado desde el 20 de abril hasta el 26 de agosto durante 128 días y salió curado.

Joan de Loyarte era *mazero de ferrería*, vecino de Begoña, resultó herido cuando cayó un tablado colocado para la fiesta de los toros. También se quebró una pierna, permaneció ingresado durante 132 días y curó. (desde el 22 de agosto hasta el 31 de diciembre).

Pedro de Batiz, *zurrador* de oficio, vecino de la Villa, sufrió también una fractura de la pierna cuando participaba en la fiesta de los toros. Permaneció ingresado durante 164 días, hasta el 4 de febrero de 1663, hasta curar.

Primeros de una lista nutrida por los numerosos accidentes que hubieron de sufrir los habitantes de la Villa durante los siglos siguientes.

También cuando el Hospital llega a su fin encontramos casos de fracturas con una larga hospitalización. En efecto, durante la última década del siglo XIX, cuando el viejo hospital estaba ya saturado y rebosaba de enfermos, estalló un escándalo porque un concejal denunció el hecho de que se daban altas prematuras a algunos enfermos con el fin de disponer de camas libres. Los ejemplos aducidos se referían alguno a un enfermo de tuberculosis, pero los restantes eran enfermos con fracturas óseas a los que se dio de alta antes de que estuvieran en condiciones de trabajar y de ganarse la vida.

A las puertas del siglo XX, el Hospital continuaba todavía siendo un centro mixto, sanitario y social, que curaba a los enfermos y heridos para mantenerlos después durante una larga convalecencia a lo largo de la cual se limitaba a alimentarlos y darles cobijo.

A las puertas del siglo XX, Atxuri continuaba siendo un centro mixto, sanitario y social

éstas pudieran abrir sus heridas, el Hospital contrató a dos mujeres, Ramona de la Torre y María Antonia de Zarandona, para que le velaran día y noche, porque las monjas no podían prestar una atención continua. Evolucionó favorablemente y poco a poco se le pudo retirar la vigilancia de las enfermeras contratadas. Recibió el alta el 25 de mayo del mismo año, ya curada.

Conflicto por el pago de las estancias

Según el Corregidor el accidente había ocurrido en Atxuri y era un asunto que afectaba sólo a Bilbao, pero la Junta del Hospital contestó aduciendo que había tenido lugar en la embocadura del puente de Bolueta, jurisdicción de Begoña y que era esta Anteiglesia quien debía de pagar los gastos de hospitalización, que ascendían a

1.301 reales causados según el siguiente detalle:

Por 127 estancias, a 8 reales cada día, 1.016 reales.

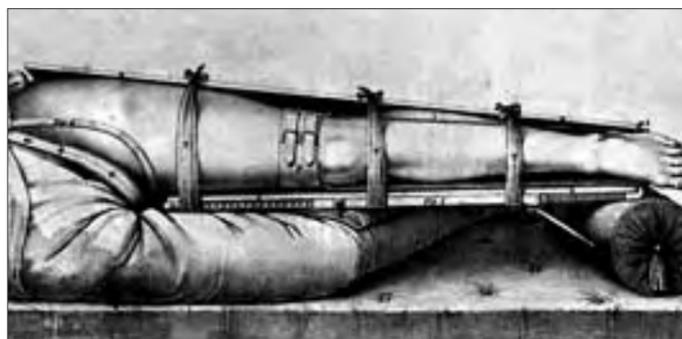
Por salario de 5 reales al día a cada una de las dos mujeres contratadas para cuidarle:

A Ramona de la Torre, por 16 días, 80 reales.

A María Antonia de Zarandona, por 41 días, 205 reales.

(Sirva de referencia que el salario anual de un médico municipal en aquel año ascendía a 5.500 reales).

El asunto coqueó durante meses, la Junta del Hospital lo remitió al Ayuntamiento y éste, de nuevo al Corregidor. El 22 de septiembre de 1825 la Junta comisionó a José Manuel de Murgoitio para que intentara cobrarle a Begoña lo adeudado. Por fin, el 29 de octubre de 1825 el Corregidor dio a Begoña la orden de pago.



Inmovilización de una fractura de la pierna

Segundo accidente

En el interín tuvo lugar un segundo accidente que afectó a otra persona, Francisco Cayetano de Almeida, residente en Abando aunque natural de Portugal. Francisco resultó herido en un accidente ocurrido junto a la Estufa, edificio para usos industriales propiedad del Ayuntamiento bilbaíno enclavado en jurisdicción de Begoña. Fue trasladado al Hospital y permaneció ingresado durante 41 días, hasta recibir el alta por curación. La Junta unió ambas reclamaciones, la de Francisco y la de M^a Antonia, presentando ambas al Ayun-

te; más aún en el caso del ocurrido en la Estufa, propiedad del Ayuntamiento bilbaíno y lugar de actividades relacionadas con la vida portuaria o los astilleros. Sin embargo, debemos de tener en cuenta que esta obligación de pago no tenía su origen en el concepto de responsabilidad por el accidente, sino en la obligación de las autoridades municipales de atender a los pobres de su parroquia y los que se accidentaren en su término municipal, aunque no fueran de su vecindario siempre que fueran pobres y que el accidente hubiera tenido lugar en su territorio.

El Hospital de Bilbao y las corridas de toros

Juan Gondra Rezola

ERA habitual hace años la extrañeza de los médicos foráneos cuando se enteraban de que el Hospital de Basurto era copropietario de la plaza de toros de Vista Alegre; extrañeza que aumentaba cuando se les decía que el otro copropietario era la Casa de Misericordia. Y de aquella impresión surgió una pregunta: ¿cuándo y cómo se inició este maridaje entre nuestro hospital y el coso bilbaíno?

La publicación del magnífico libro de Laura del Rey *Bilbao y los toros: cinco siglos de historia (1518-2000)* permitió al curioso conocer éste y otros aspectos de nuestra pequeña historia; interesantes no sólo para el aficionado al espectáculo taurino, sino también como aspectos poco conocidos de nuestras tradiciones y costumbres.

Trataremos aquí de responder a la cuestión planteada.

El Hospital en 1818

Al terminar el año 1814, Bilbao salía de una guerra asoladora durante la cual se dieron varias entradas y retiradas de tropas, siendo ocupada unas veces por los ejércitos franceses y otras por los españoles, hasta la

La organización de las corridas de toros fue sacada a subasta pública en 1818

entrada definitiva del ejército anglo-portugués y español comandado por el duque de Wellington; el tráfico portuario, principal fuente de ingresos para la Villa, se había visto limitado hasta casi desaparecer y las arcas públicas se habían visto obligadas a afrontar los gastos de guerra con empréstitos muy onerosos. No era el mejor momento, pues, para atender a la construcción de un nuevo centro que sustituyera al antiguo Hospital de los Santos Juanes; sin embargo, el mal estado de alguno de los edificios que lo albergaban, que ya en los años anteriores a la guerra había dado lugar a intentos de reforma, obligó a que el Ayuntamiento y la Junta de Caridad se planteasen la forma de atender a esta antigua demanda y reunir todo el dinero posible para construir un hospital moderno y adecuado a las necesidades de la Villa.

Y una vez agotadas todas las fuentes habituales de ingresos no idearon mejor fuente para incrementar sus recursos que echar mano de la recaudación de las corridas de toros. Contaban con un precedente fallido, pues en el año 1808, se adjudicó la organización de las corridas de agosto a Melitón Pablo de Cafranga con el compromiso de donar la mitad de los beneficios al Hospital, beneficios que nunca llegaron a producirse; también tenían una referencia en la capital del Reino, pues la Junta de Hospitales de Madrid era la que organizaba desde antiguo los festejos taurinos y, como contratada a los toreros para toda la temporada, Bilbao estaba habituado a mantener relación con esa Junta a la que debía de pedir autorización cuando quería traer a la Villa alguno de sus diestros.



Decenas de coches de caballos llegando a la Plaza de Toros de Indautxu. Foto José M^o Buerba



Corrida de toros en la Plaza Vieja. Manuel Losada

Adjudicación de la organización de las corridas de toros en el año 1818

Así fue como el Ayuntamiento sacó a pública subasta la organización de las corridas a celebrar durante las fiestas de agosto en la plaza de la Villa, en el lugar donde ahora se encuentran el mercado y la calle de la Ribera, y las adjudicó al industrial bilbaíno Juan José de Uriarte, quien presentó la mejor oferta y se comprometió a abonar cada año 27.000 reales para las obras de construcción del nuevo hospital. El contrato fechado el 18 de septiembre de 1818 y firmado por el alcalde Gregorio Lezama Leguizamón, tenía una duración de ocho años y detallaba las condiciones acordadas, de entre las que merecen ser destacadas las siguientes:

- Las fiestas a celebrar cada año incluirían cinco días de corridas cuyas fechas serían señaladas por el Ayuntamiento.
- Los toros y novillos serían comprados a las ganaderías de "mayor crédito" de Castilla o de Navarra.
- Cada día serían lidiados dos toros por la mañana y cinco por la tarde, además de un novillo que sería soltado para disfrute de los aficionados.
- Los toreros, tanto a caballo como a pie, serían elegidos de entre los de "primer nombre" en la corte o en Andalucía y el Ayuntamiento tendría una participación decisiva en su selección.
- El precio de los asientos para los abonados sería de 20, 16, 12, 10 y 8 reales.
- El Ayuntamiento cuidaría de que los propietarios de los balcones abiertos a la plaza entregaran lo recaudado por ellos.
- Uriarte se encargaría también de contratar tamborileros y de organizar los fuegos artificiales, corriendo a su cuenta los gastos ocasionados.

Problemas

Pero lo que prometía ser un buen negocio para el Hospital, para Uriarte y para el vecindario, fue una fuente de quebraderos de cabeza y dio lugar a un pleito curioso porque ocurrió que Uriarte traspasó este contrato a Manuel Mariano de Elorriaga, otro industrial bilbaíno, y cuando finalizaron las corridas del año siguiente, éste se negó a abonar los 27.000 reales que correspondían a las obras del nuevo hospital.

El Ayuntamiento y la Junta del Hospital se vieron obligados a pleitear en defensa de sus intereses; Elorriaga alegó que el Ayuntamiento no le había entregado la recaudación efectuada por los dueños de los balcones y después de algunos avatares, llegó una sentencia favorable a los primeros y el embargo de material del almacén del que era propietario Elorriaga, 1.120 machetes aserrados, 400 hachas de hierro carpinteras y 400 mandarrías (especie de martillo utilizado en los astilleros).

Así fue como hasta el 28 de septiembre de 1820, fecha del embargo citado, no pudo el Hospital cobrar sus primeros 27.000 reales, iniciando una relación entre la fiesta de los toros y las instituciones de caridad bilbaínas que no tuvo continuidad, pues este acuerdo sólo se materializó en los años 1820 y 1821.

Bastantes años más tarde, en el año 1881, se recuperó esta relación cuando un grupo de bilbaínos entusiastas asumió la construcción de la plaza de toros de Vista Alegre con la condición de que, una vez amortizados los gastos ocasionados, su propiedad pasara al Hospital y Casa de Misericordia.

Fuentes de financiación del "Nuevo Hospital" de los Santos Juanes

CUANDO en el año 1820 se inauguraban las primeras salas hospitalarias, en el mismo edificio que en la actualidad alberga al Instituto "Emilio Campuzano" de Achuri, la Junta de Caridad afirmaba orgullosa que "En nada se gravaron los fondos del municipio".

El presupuesto del nuevo hospital, una vez descontado el material que se había de recuperar de los antiguos edificios, ascendía a 780.000 reales de vellón, aunque las numerosas modificaciones introducidas durante las obras elevaron aquella cifra. El hospital contaba con unos fondos propios que sumaban 510.491 reales, se recaudaron otros 257.373 reales por limosnas más donativos en metálico de los

vecinos de la Villa y naturales del país así de los residentes en el Reino como en Europa y Ultramar; como estas cantidades eran insuficientes se agregaron otros recursos:

—Trabajos y servicios gratuitos y sin estipendio o jornales, directamente prestados por braceros y operarios del pueblo, incluso en días festivos, con autorización obtenida del Sr. Obispo de la Diócesis.

—Donativos en materiales de construcción.

—Recursos propios del establecimiento, producto de fiestas, rifas y de cantidades a préstamo con interés. Apartado éste en el que se incluyó lo rentado por las corridas de toros de agosto.

Juan Gondra

AUNQUE el juego tiene hondas raíces en las diferentes culturas humanas y podemos encontrar numerosos antecedentes de ello en la antigüedad, el recurso a las rifas como fuente de ingresos para nuestros hospitales y asilos tiene su inicio en el siglo XVIII.

Con la llegada a Madrid del primer rey Borbón, Felipe V, se fueron extendiendo en su corte algunas nuevas costumbres procedentes de la de Versalles, siendo una de ellas la de celebrar fiestas de la alta sociedad que incluían una rifa. Como suele ser habitual, esta moda se fue extendiendo desde la aristocracia hacia las clases populares y así encontramos que pocos años después nace la lotería primitiva y también las primeras rifas a beneficio de orfanatos u hospitales, celebrados en Madrid y en otras localidades, cuyo eco hubo de llegar, sin duda, a Bilbao. Parece que hubo algunos abusos que obligaron al Monarca a tomar medidas en contra de estos sorteos y de ahí deriva la paradoja de que las primera noticia al respecto que encontramos en la Villa no se refiere a ninguna rifa, sino a la prohibición que trata de imponer en el año 1734 el corregidor Felipe Ignacio de Molina, quien se dirige al Consejo de Castilla en solicitud de las órdenes y bandos promulgados contra el juego.

En cualquier caso, no parece que esta nueva moda tuviera una rápida aceptación en nuestra Villa, pues la primera noticia que tenemos de un evento similar tuvo lugar en el año 1813 a beneficio del Hospital.

El legado de Escauriza

Un año antes de que estallara la Guerra de la Independencia, el Hospital de Atxuri se encontraba en una situación económica bastante desahogada y se planteaba sustituir los vetustos edificios que lo albergaban por una construcción moderna, más acorde con las exigencias de las normas de higiene preconizadas por las autoridades médicas de la época. La aceptación de una manda por valor de más de doscientos mil reales donada en su testamento por Dionisio de Escauriza, un rico comerciante bilbaíno, vino a suponer una inyección muy importante de fondos, pero surgieron dificultades que impidieron su materialización y, por en-

En 1882 se hizo la última solicitud para celebrar una rifa

de, que se planteara una obra tan trascendental.

En efecto, Escauriza había legado un crédito que tenía con la sociedad Iriondo y García, con sede en Santander, por valor de 211.432 reales. Lo había concedido para paliar la necesidad de dinero de aquella firma, que disponía de fondos en América, pero que estaba esperando la oportunidad de enviarlos a España en un navío militar pues la guerra contra Inglaterra dificultaba el transporte marítimo. La situación de Iriondo y García empeoró aún más cuando la fragata española que portaba su dinero fue capturada por un navío inglés, lo que les obligó a intentar pagar sus deudas con el género almacenado en sus almacenes de Santander.

Las rifas y tómbolas a beneficio del Hospital Civil



Atxuri. Fragmento de una acuarela del siglo XVIII. (Euskal Museoa. Bilbao)



La plaza de toros, otra fuente de ingresos para el Hospital de Atxuri

La primera rifa

Así fue como el Hospital se hizo cargo de una partida de hierros y distintos tejidos de difícil comercialización por causa de la situación de guerra vivida en España entre los años 1808 y 1813. Tras un intento fallido de venta y una subasta que no encontró pujador, la Junta de Hermandad solicitó y obtuvo permiso para celebrar una rifa cuyos premios iban a consistir en tres lotes de aquel género, valorados cada uno en 31.000 reales.

No nos ha llegado información acerca del desenlace de esta rifa. Ignoramos incluso si llegó a celebrarse; pero los datos económicos del patrimonio del Hospital una vez finalizada la Guerra de la

sitio (1835). Fue elegido alcalde de la Villa en el año 1839.

La "Rifa del Hospital"

Esta "Rifa del Hospital" continuó celebrándose durante todo el siglo XIX, de forma similar a como se hacía en otros muchos hospitales del Reino. Incluso en años tan difíciles para la Villa como 1835 o 1874, en los que se vio sitiada por los carlistas, tuvo el Hospital de Atxuri su rifa, aunque tuviera necesidad de retrasarla algunos meses.

Fueron tiempos en los que el juego en sus distintas modalidades constituía un problema social importante y durante los que sucesivos gobiernos trataron de encauzar en un marco legal que garantizara su limpieza. El Hospital debía solicitar cada año permiso a la Hacienda Real para celebrar su rifa, detallando sus premios y número de papeletas. También pagar un impuesto que pasó del 25% del total del billeteaje sellado que hubo de pagar en el año 1835 al 4% de los años 1878.

Los premios solían incluir joyas de oro y plata, así como cantidades en metálico; pero hubo ocasiones en las que fueron más pintorescos como en el año 1856 en el que se sorteó una magnífica pareja de bueyes. La venta de los billetes era realizada directamente por los propios miembros de la Junta de Caridad y por el Portero del Hospital, pero una parte

A lo largo del siglo XIX se hizo habitual que muchas instituciones caritativas celebraran sus propios sorteos

Independencia no mencionan los géneros que se proponían como premio, así que parece razonable deducir que llegó a buen término.

Pocos años después, en 1828, el Hospital solicita y obtiene permiso para celebrar otra rifa con un premio por valor de 4.400 reales, cuyos beneficios fueron destinados a sufragar una parte de la finalización de las obras de construcción del nuevo hospital. Sus boletos salieron a la venta no sólo en Bilbao, sino también en otras capitales del Reino. En Madrid se podían adquirir en la librería de Hurtado al precio de dos reales cada uno.

Al año siguiente, 1829, se volvió a solicitar permiso con el mismo fin; en esta ocasión el valor del premio ascendía a 6.744 reales y 24 maravedíes, parte en alhajas y parte en metálico. Nos han llegado tanto el nombre del ganador, Juan Josef de Lama y Arandia-Erdozoya, como el número premiado: el 5.479.

Lama, vecino de Bilbao, tenía a la sazón 41 años y estaba casado con M^{te} del Carmen de Ansotegui y no cabe duda de que recibiría con alegría un premio cuyo monto era superior al salario anual de los médicos de la Villa. Pocos años después de resultar ganador de la rifa, llegó a ser regidor, puesto en el que tuvo que participar en el gobierno de la Villa durante los tiempos difíciles de la Primera Guerra Carlista, la severa epidemia de cólera del otoño de 1834 y el primer

importante de los boletos era vendido en la calle por varios ciegos, constituyendo un precedente local de la labor realizada en la actualidad por la ONCE.

En el año 1855, el sorteo se celebró el día 8 de febrero y el número premiado, el 2.485, no apareció hasta casi un año después, el primero de febrero de 1856. El Ayuntamiento decidió entregar el premio aunque el plazo señalado para ello hubiera sido rebasado; a partir de aquel año este plazo quedó establecido en un año.

A lo largo del siglo XIX se hizo habitual que muchas instituciones caritativas celebraran sus propios sorteos, siendo el más conocido entre nosotros el de la Santa Casa de Misericordia, la tradicional "Rifa del cerdo". Pero estas rifas proliferaron en exceso y sufrieron la competencia de otras, organizadas por particulares en provecho propio. La Hacienda Real hubo de intervenir en varias ocasiones, distinguiendo entre unas y otras, gravando a las segundas con el antiguo impuesto del 25% y anulando todas las concesiones concedidas para rifas continuadas por medio de la Ley de 31 de diciembre de 1881. En el año 1882 encontramos la última solicitud del Hospital para celebrar una rifa; pero a partir de esa fecha, se interrumpió esta tradición que tuvo una segunda etapa de esplendor años más tarde, en la década de los cincuenta y sesenta del pasado siglo, pero de este asunto ya trataremos en otra ocasión.



Un curioso intento de unificación del Hospital con la Misericordia

Fundación de salud y caridad

Juan Gondra

ESTAS dos instituciones bilbainas, que ya en sus orígenes tuvieron una cierta relación aunque muy tenue, estuvieron cerca de constituir una fundación única allá por los primeros años del siglo XIX, poco antes de la Guerra de la Independencia; pero los tiempos revueltos que vivió el país en aquellos años hicieron que esta iniciativa no prosperase.

Orden municipal y Rechazo de la Junta Hospitalaria

En oficio del 31 de marzo de 1808, el Ayuntamiento de Bilbao, preocupado por el déficit económico en que incurría la Santa Casa de Misericordia año tras año, acordó unificar la gestión y patrimonio de ésta con los del Hospital Civil, de economía boyante en aquellos tiempos. Para ello, ordenaba a la Junta de Caridad del Hospital que nombrase una comisión que debía de reunirse en el Ayuntamiento con delegaciones de éste y de la Misericordia, a fin de tratar acerca



Antiguo Hospital Civil en Atxuri

La unificación entre el Hospital y la Misericordia vino motivada por el déficit económico de esta última

de la forma de cumplir esta decisión municipal. Razonaba la Corporación diciendo que esta unión contribuiría a disminuir los gastos de cada una de ellas por separado y que también aumentarían los ingresos obtenidos de la caridad pública.

La Junta de Caridad no vio con buenos ojos esta orden y remitió al Ayuntamiento una respuesta negativa, diciendo que no enviaría comisionados a la reunión prevista para el día 4 de abril a las tres de la tarde. La reacción fue inmediata, conminando a la Junta a obedecer la orden, la cual no tuvo más remedio que acatar. En sesión extraordinaria celebrada el 2 de abril, la Junta acordó nombrar comisionados a los junteros Ugarte, Jussue y Lequerica, quienes defendieron la necesidad de mantener la independencia de ambas delegaciones, que trataban de unirlos.

Ocurría que uno de las principales fuentes de ingreso de la Misericordia, el impuesto llamado de tonelada, había descendido por causa de que la guerra con Inglaterra era ruinosa para el tráfico marítimo, fuente de este impuesto. Al mismo tiempo, se había incrementado el número de pobres acogidos en la Misericordia y todo ello había dado lugar a un déficit importante. Por el contrario, la Junta de Caridad del Hospital, formada por comerciantes muy dinámicos, había conseguido incrementar de forma notable los ingresos de esta institución y se encontraba en condiciones de afrontar con sus propios fondos la construcción de un nuevo hospital, mucho más grande que el antiguo, pues contaba con cerca de 600.000 reales para ello.

En sus razonamientos, criticaba la gestión de la Misericordia, mu-

cho menos dinámica que la llevada por ella, y decía que el unir las dos instituciones iba a reducir las aportaciones recibidas por cada una de ellas si seguían separadas. También discutía la Junta la bondad de la unión en cuanto a reducción de gastos se refiere, pues no pensaba que se pudieran obtener mejores precios en los alimentos y la única reducción de personal iba a ser la eliminación del cura rector de la Misericordia, cuyo salario no era gran cosa.

Resolución del Ayuntamiento

El 19 de mayo de 1808, cuando ya sonaban los primeros gritos de una guerra que resultó ruinosa para Bilbao y su hospital, el Ayuntamiento se plegó a la voluntad de la



Primer emplazamiento de la Hermandad del Refugio en la calle La Cruz

Junta hospitalaria y acordó desistir de su empeño. El Hospital, a cambio, otorgó un préstamo a la Misericordia de 60.000 reales, sin interés y sin plazo de amortización.

Refleja este episodio uno de tantos enfrentamientos entre dos modos de gobernar la Villa que pugnan por el poder municipal des-

de finales del siglo XVIII. Una clase de comerciantes enriquecidos, muy dinámica y con amplios conocimientos de lo que ocurría en otros países, se abría paso frente a la oposición de otro grupo, más ligado a la propiedad y a las rentas de la tierra, que representaba en cierto modo al pasado.

Tal como decía un manuscrito anónimo del año 1777 conservado en el Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia, en Derio:

“... la Villa se encuentra dividida entre los que viven de las rentas de sus casas y terrenos y los que tienen negocios... el primer grupo busca acaparar los votos del Ayuntamiento porque viven sin tener en qué ejercitarse y buscan acrecentar sus rentas a través de las rentas que dan los oficios”.

La Santa Casa de Misericordia seguía más ligada al viejo poder que trataba de utilizar en su provecho el clientelismo que podía otorgar su gobierno y no había intentado establecer las nuevas formas de obtención de donativos puestas en marcha por la Junta del Hospital, que iban desde la participación en iniciativas industriales o la celebración de corridas de toros hasta la organización de conciertos benéficos, rifas, etc., así como el incremento de lo recaudado en las colectas durante las misas dominicales adjudicadas por la costumbre al beneficio del Hospital; cuestaciones que eran realizadas por los propios junteros. (Nadie explica si el incremento era debido a que los asistentes daban más limosna o si así se garantizaba que no hubiera mermas irregulares).

Todo ello, unido a los importantes legados testamentarios que comenzaron a ser recibidos de los propios junteros o de sus familiares y amigos, llevó a una bonanza económica que el Hospital no había conocido nunca.

Entre 1804 y 1808, la economía de la Villa se vio afectada no sólo por la incidencia en el comercio naval de la guerra contra la Gran Bretaña, sino porque estuvo obligada a pagar el sostenimiento del ejército acuartelado en Bilbao, enviado por Godoy después de la Zamacolada. Fueron años de crisis y de incremento del número de pobres asilados, que obligaron al Ayuntamiento a intervenir de una forma que no volveremos a encontrar con ocasión de crisis similares ocurridas en los años posteriores.

Casa de Misericordia y Hospital

De las cuatro instituciones que se suelen considerar integrantes del modelo asistencial del Antiguo Régimen, el hospital, los asilos de niños y ancianos, la casa cuna y el manicomio, Bilbao sólo contó con las dos primeras hasta comienzos del siglo XX. Sin embargo no dejó abandonados a su suerte a los expósitos de la Villa, pues contaba ya desde el siglo XVII un sistema organizado de pupilaje para ellos. Otra cuestión fue la de los pobres dependientes de cuya suerte tendremos ocasión de hablar en otra ocasión.

El Hospital de Basurto, a través de su predecesor en Atxuri, tiene una antigüedad que se remonta al siglo XV. La Santa Casa de Misericordia, con tal nom-



Santa Casa de Misericordia construida en 1871

bre, es más moderna pues nace cuando, después de varios intentos fallidos, una cofradía de vecinos que luego se llamó Her-

mandad del Refugio, tomó con empeño el asunto, logrando la cesión del antiguo colegio de los jesuitas, en el que se instaló la

Casa de la Misericordia en el año 1771. Pero ya habían existido varios precedentes, desde la casa asilo para niños huérfanos de San Lázaro, instituida por Juan Bengoechea en 1610 y emplazada en locales pertenecientes al hospital del mismo nombre, hasta los intentos fallidos del Ayuntamiento en los años 1724 y 1732 o la Casa de Piedad, asilo instalado en la Sendeja en 1762.

Tanto el Hospital Civil como la Santa Casa de Misericordia han sido muy queridos por la población bilbaina y se asocian habitualmente en nuestra mente, tal vez por las veces que los hemos nombrado juntos al hablar de la plaza de toros, da la que fueron copropietarios durante muchos años.

Inauguración del Hospital de Basurto

13 de noviembre de 1908

Juan Gondra

POR fin, después de veinte años de tentativas infructuosas y otros diez años de obras, llegó el momento en el que Bilbao iba a inaugurar su nuevo hospital construido en el barrio de Basurto. El rey Alfonso XIII no podía acudir a la ceremonia por motivos de salud y había delegado su representación en su primo y cuñado el infante Fernando de Baviera y Borbón, marido de su hermana María Teresa. La ceremonia estaba prevista para el 11 de noviembre de 1908; pero un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros recibido por el Gobernador Civil el 8 de noviembre comunicaba que el infante D. Fernando se encontraba en Baviera y que el día 12 era el cumpleaños de la infanta D^a M^a Teresa, así que sólo quedaba como fecha útil el día 13.

Se fijó la hora a las once de la mañana; el Infante acudiría a Basurto desde la estación del ferrocarril y se alojaría en el palacio de Zabálburu propiedad de los condes de Heredia Espinola.

La ceremonia

Hizo un tiempo espléndido, primaveral, lo que propició que una gran multitud se uniera a todas las autoridades del Señorío de Vizcaya, que acudieron a recibir al Infante y al ministro que le acompañaba, el guerniques Manuel de Allendesalazar, que posteriormente llegaría a ser presidente del Senado y del Gobierno.

A las 10:50 h. llegó a la estación de Abando el tren que traía al Infante y al Ministro de Estado, quienes fueron recibidos por el Alcalde de la Villa Sr. Ibarreche, el Presidente de la Junta de Caridad, don Gregorio de la Revilla, los Diputados y Senadores en Cortes, los Gobernadores civil y militar y otras autoridades.

Ya en el Hospital, el Obispo de la Diócesis ofició una misa solemne tras la cual tuvo lugar la inauguración.

El Alcalde Ibarreche, en su discurso rindió homenaje al Rey Alfonso XIII, en la persona de su representante, saludó al Ministro de Estado, y después a todas las representaciones. Gregorio de la Revilla hizo historia de las gestiones de la Junta de Caridad, agradeció los trabajos del arquitecto Enrique de Epalza y del director médico, José Carrasco. Terminó el acto el ministro Allendesalazar, quien prometió trasladar al Rey las frases de agradecimiento dirigidas a él y ensalzó los esfuerzos que había hecho Bilbao para lograr su engrandecimiento, recordando los logros conseguidos en las obras del puerto exterior; ensalzó los sentimientos caritativos de Bilbao y esbozó la idea de que el nuevo Hospital pudiera ser un centro de enseñanza médica. Posteriormente, las autoridades efectuaron una visita por las distintas dependencias del Hospital.

El hecho fue ampliamente recogido por los periódicos locales que comentaron este acontecimiento durante varios días.



Vista del Hospital de Basurto en 1908

El Hospital de Basurto

Once años atrás la Junta de Caridad presidida por Ciriaco de Gondra había acordado construir un nuevo hospital que sustituyera al de Atxuri, dando por fin satisfacción a los anhelos expresados por sus médicos y por gran parte de la población de la Villa durante años.

Tras varios estudios y algunos tanteos en busca de un terreno apropiado, se decidió por asentarlo en el barrio de Basurto, al pie del monte Cobetas, en un lugar resguardado de los vientos predominantes del noroeste. El 25 de septiembre de 1897, la Junta de Caridad compró una superficie de 87.100 m² de terreno, propiedad del Marqués de la Torreccilla, por 475.259,58 pesetas y los comple-



Autoridades que asistieron a la inauguración oficial

El hospital tardó en construirse diez años, periodo en el que se tuvieron que vencer dificultades económicas

tó mediante permutas de terreno con la comunidad de los Capuchinos y con las Srtas. Novia de Salcedo, propietarios colindantes, para obviar su irregularidad.

El futuro Hospital de Basurto mantuvo el régimen jurídico del de Atxuri, es decir, una entidad privada de beneficencia de ámbito público cuyo patronato correrá a cargo del Alcalde de esta Villa. La Comisión encargada de redactar las bases y el proyecto de construcción confió al arquitecto Enrique Epalza la dirección de las obras.

Para enjugar los gastos se emplearon los fondos procedentes de la venta del edificio del Hospital de Atxuri, valorado en millón y medio de pesetas y adquirido conjuntamente por Ayuntamiento y Diputación. A ello se añadió el montante de una suscripción pública abierta a tal efecto; así como el donativo de 500.000 pesetas de D^a Casilda de Iturrizar y un adelanto de 450.000 pesetas realizado por José María de Gurtubay, quien posteriormente renunció a cobrarlas transformando así su adelanto en donativo.

Final de las obras

El hospital había tardado en construirse diez años. Durante este tiempo, se tuvieron que vencer dificultades económicas derivadas de los gastos en el extranjero, agravadas con la pérdida del valor adquisitivo de la peseta, que llegó al 35%, y con una legislación arancelaria que aumentaba los derechos de aduana de estos materiales. Y ello a pesar de las instancias que hizo el hospital ante los poderes públicos para que, dado el carácter benéfico de las obras, se pudiera disponer de un trato de favor. En algún momento las dificultades económicas se agolparon de tal manera que se llegó a pensar la demora, e incluso en la supresión de la instalación de algunos servicios, aunque la responsabilidad que la Junta había adoptado ante el vecindario y los pobres de la provincia de habilitar un nuevo hospital, fue el

acicate a prescindir de estas consideraciones y lanzarse de lleno a los gastos anejos de la instalación de todos los servicios del hospital. De ahí la cuantía de los gastos de construcción; cuantía que los junteros explicaban diciendo que:

“No es equitativa la comparación con otros centros hospitalarios del extranjero, donde por construirse en naciones más florecientes con toda clase de elementos para montarlos, se han podido evitar una porción de gastos que han gravado el presupuesto de Basurto. No debe olvidarse que la Junta tuvo que gastar inicialmente más de 200.000 pesetas en captar y acondicionar la traída de aguas, así como dedicar otro medio millón de pesetas a la adquisición de los terrenos, precio muy elevado a causa de la carestía de suelo libre”.

A falta de una liquidación definitiva, la Junta pudo adelantar que el gasto total fue de 6 millones de pesetas, lo que daba para cada una de las 600 camas un gasto relativo de 10.000 pesetas; haciendo notar que las instalaciones del Hospital (cocina, lavadero, desinfección, etc.) estaban previstas para otras 200 camas más, lo que daba un margen para ampliaciones futuras. Si se tiene en cuenta que, en precios de época, esta ampliación podría suponer un gasto de un millón de pesetas, más el coste por cama para 800 camas se vería reducido a 8.750 u 8.500 pesetas.

Estas cifras pueden compararse ventajosamente con las de otros hospitales extranjeros como el de Lariboisiere, Tenon, Saint Thomas y Joseph Hopkins. Aunque el Hospital de Basurto no desmerecía en instalaciones con ninguno de ellos y los superaba en sus condiciones higiénicas. Por otro lado, sí existían hospitales con un coste por cama menor como el de Amberes, Ixelles y Urban.

Las subvenciones del Ayuntamiento de Bilbao y Diputación de Vizcaya, el donativo inicial de José María de Escuzza de 400.000 pesetas y las suscripciones públicas, así como los adelantos de dinero en condiciones ventajosas que hizo el Banco de Bilbao, permitieron a la Junta salvar todas las situaciones apuradas por las que ha pasado.

Todos estos datos fueron recogidos por la Junta de Caridad en una Memoria, ya que consideraba que, al inaugurar el nuevo Hospital Civil, debía dar cuenta de la labor realizada a todos los que habían aportado sus donativos; a toda la población bilbaína, porque toda ella había colaborado en su construcción.

Las imágenes y textos de este artículo corresponden al libro *Los Hospitales Civiles de Bilbao, 1409-2008. Homenaje al Hospital de Basurto en su primer centenario*, de Antonio Villanueva Edo y Juan Gondra Rezola, que se publicará en noviembre de 2008 con motivo de la conmemoración de este centenario

Gregorio de la Revilla

AUNQUE fueron muchas las personas que contribuyeron a que el magnífico Hospital de Basurto fuera una realidad, no cabe duda que fue Gregorio de la Revilla quien más aportó para ello. Primero como alcalde y, a partir del año 1903, como presidente de la Junta de Cari-

dad, dirigió con mano firme la construcción del nuevo hospital y sorteó las numerosas dificultades económicas. Sin su firmeza en defender la integridad del proyecto, es muy probable que el resultado final hubiera sido algo mucho más pobre e irrelevante.



Centenario del Hospital de Basurto

La obsolescencia del Hospital de Atxuri

Juan Gondra

MUY cerca ya de cumplir los cien años, el Hospital de Basurto se prepara para celebrar este evento con varios actos, algunos de los cuales ya han sido anunciados por la gerencia de esta institución bilbaína; entre ellos, reuniones científicas y visitas de los escolares de la Villa guiados por el propio personal del Hospital. Su inauguración oficial fue el 13 de noviembre de 1908, según la prensa de la época, fueron miles de ciudadanos los que acudieron a conocer un hospital del que toda la población se sentía orgullosa.

Y no era para menos, pues fue la propia población de la Villa la que costeó su construcción por medio de sus donativos, sin tener que recurrir a las arcas públicas, salvo unas mínimas subvenciones de la Diputación y el Ayuntamiento.

Con esta inauguración se culminaba un largo proceso en el que todo Bilbao había intervenido para debatir los graves problemas por los que atravesaba el Hospital de Atxuri y sus posibles soluciones.

Primeros signos de insuficiencia del Hospital de Atxuri

A lo largo de los años inmediatamente anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Carlista, Bilbao sufrió un proceso acelerado de cambios que iban a transformar a la vieja villa comercial en una pujante ciudad industrial; cambios que incidieron sobre el Hospital de Atxuri y su entorno. Entre ellos, la expansión de la Villa sobre terrenos de Abando y Begoña, la construcción de numerosos edificios en las inmediaciones del Hospital de Atxuri y la aparición de una nueva clase de trabajadores inmigrantes. Además, este fenómeno iba a afectar a toda la comarca de la Ría de Bilbao y, en cierto modo, a todo el Señorío, para el que este hospital era el principal recurso asistencial.

Las primeras noticias referentes a problemas de saturación hospitalaria nacieron de la propia Junta, la cual esgrimió este argumento para tratar de alejar de sus salas a dos tipos de enfermos que le creaban problemas: los dementes y las prostitutas. Así, cuando la anexión parcial de Begoña era inminente, la Junta del Hospital propuso utilizar el Hospital de Begoña e instalar en él las salas de dementes y de sífilíticos de ambos sexos. Pero la Corporación no compartía el criterio de la Junta y estimaba más conveniente deruir el asilo begoñés. Cedió al Hospital el barracón de infecciosos construido en Mena para albergar las salas de sífilíticos y cortó así una propuesta que hubiera adelantado en 20 años lo ocurrido con el Hospital de Solokoetxe.

Primer proyecto

El primer intento serio de nuevo hospital vino de la mano del médico y concejal bilbaíno Pedro de Norzagaray, quien propuso al pleno del Ayuntamiento celebrado el 13 de febrero de 1879 la construcción de un nuevo hospital que tuviera carácter de provincial y en el que pudieran ingresar todos los vizcaínos. Las razones que daba para ello se referían al mal emplazamiento del de Atxuri, agobiado entre el monte y unas casas que le quitaban la luz y hacían que no tuviera ventilación, además afirmaba que se había quedado pequeño y que estaba situado en el centro de un barrio muy populoso e insalubre. El pleno asumió sus ideas y se mostró de acuerdo con ellas, pero acordó posponer la cuestión porque la reconstrucción de la Villa después del daño sufrido durante la guerra que acababa de finalizar y la urbanización del Ensanche consumían todos los recursos económicos municipales.

El Proyecto Gil

Pocos meses después, el 23 de noviembre de 1879, el médico José Gil y Fresno presentó a la Junta y al Ayuntamiento su proyecto de nuevo hospital, comenzando por unos razonamientos respecto a la necesidad de un nuevo hospital no muy diferentes a los expresados por Norzagaray, aunque mucho más detallados; decía Gil que con las recientes anexiones parciales de Abando y Begoña se había incrementado la población de Bilbao y el hospital antiguo quedaba pequeño; que los adelantos de la ciencia habían llevado a valorar mejor los riesgos de contagio y las necesidades de ventilación; que el antiguo había quedado encerrado entre el monte con su muro de contención y las casas que le separaban del río, quitándole el sol y el aire. Terminaba señalando que las filtraciones del muro que sostenía a los caños de conducción que llevaban el agua desde el Pontón hasta la alberca empeoraban su estancia, especialmente en las salas de cirugía.

Pretendía llevar la nueva construcción al Ensanche, razonando que en 1818 Bilbao no disponía de otros espacios que el de Atxuri y se vio obligada a construir allí su hospital, pero que las recientes anexiones permitían disponer de otras ubicaciones. Pretendía edificar en pabellones aislados un hospital de trescientas camas y tomó como modelo al Hospital de Lariboisière, recientemente construido en el norte de París. Al igual que el de Norzagaray, este proyecto quedó relegado al olvido.

Proyecto Rucoba

En 1884, el arquitecto municipal Joaquín Rucoba levanta un pro-



El Hospital de Basurto en la fase final de su construcción



Antiguo Hospital Civil de Atxuri, 1875



Hospital de Solokoetxe en 1913

yecto de Hospital de acuerdo con las recientes conclusiones del Congreso de Higiene de Bruselas de 1875, para ubicar en la llamada manzana 93, en las cercanías de lo que hoy es la plaza de Indautxu. El hospital tendría una cabida para 300 personas.

Proyecto Palacio

El último de los proyectos fallidos, por orden cronológico, fue el firmado por Alberto de Palacio el 1 de diciembre de 1886. Este ingeniero y arquitecto es afamado por ser el autor del puente colgante de Portugalete a Las Arenas, pero su faceta de higienista es menos conocida; sin embargo, fue uno de los más destacados bilbaínos de aquellos años en este campo. En el año 1893 publicó a su costa un interesante libro titulado *Higiencia de Bilbao*, donde reflexiona con acierto acerca de los pro-

blemas de insalubridad que aquejaban a la Villa y proponía reformas mucho más atinadas que las que luego fueron llevadas a cabo. Su proyecto 'Nuevo Hospital de Bilbao' se acompaña de una memoria dirigida a la Junta de Caridad en la que recoge una descripción del viejo Hospital de Atxuri, donde éste queda aún peor parado que en los escritos de Gil y Norzagaray. Palacio vuelve a incidir en el modelo del parisino Hospital de Lariboisière, aunque presenta un diseño de menor tamaño con una capacidad para 230 camas, distribuido en nueve pabellones aislados unidos entre sí por un amplio pasillo central cubierto, en cuyo centro se encontraría el edificio principal. Algunas de sus características son similares a las del proyecto 'Gil', pero también aparecen algunas aportaciones novedosas, entre ellas, la de disponer una sala

para enfermos psiquiátricos. Este nonato proyecto de Palacio era mucho más moderno y acorde con los tiempos que los de Gil y Norzagaray; incluso en algunos aspectos supera a Basurto, inaugurado 22 años más tarde.

El Hospital de Solokoetxe

Ante los fracasos de las distintas iniciativas en pro de la construcción de un hospital de nueva planta se tomó una decisión más que discutible y se procedió a edificar un hospital para convalecientes en las inmediaciones del de Atxuri. El lugar elegido para ello fue el solar del Hospital de Begoña, sito en la parte de la anteguerra anexionada a Bilbao en el año 1880. Su escasa superficie, 1.614 m², obligó a adquirir un solar inmediato, propiedad de D. Gustavo Cobreiros, adquirido por la Junta del Hospital en 1891. El proyecto lo realizó el arquitecto municipal Edesio de Garamendi y la edificación fue encomendada, tras el oportuno concurso, al joven constructor local Pedro de Zubía. Firmado el contrato 19 de noviembre de 1890 ante el notario Calixto de Ansoategui, las obras se iniciaron el 15 de enero de 1891 y finalizaron el 25 de enero de 1892, con sólo diez días de retraso sobre el plazo establecido y con un coste total de 194.649 pesetas.

Este edificio todavía puede contemplarse como sede de una ikastola después de haber albergado a la Normal de Magisterio y a una escuela pública, así como haber proporcionado acuartelamiento al batallón Tomás Meabe durante la Guerra Civil. Tenía una superficie construida de 1.253 m² para nuevas salas hospitalarias, con una capacidad para 128 camas en las plantas altas, quedando las bajas disponibles para talleres y tiendas. Después de superar graves problemas de humedades que pospusieron casi durante un año su inauguración, por fin fueron trasladados allí los enfermos convalecientes, quienes fueron obsequiados con una comida extraordinaria para celebrar la efeméride. Fue su primer director el médico Adolfo Gil Pastor.

Sin embargo, nunca llegó a resolver los graves problemas que afectaban a Atxuri, a los que no llegó a proporcionar ni siquiera un respiro. Quedaba claro que Bilbao precisaba un hospital de nueva planta que diera respuesta a las demandas de su población. Y así llegó la hora del Hospital de Basurto.

Juan Gondra

LA Anteiglesia de Begoña no tuvo un hospital propio hasta bien entrado el siglo XIX, aunque se da la paradoja de que, durante un breve periodo de tiempo, allá por los años primeros del siglo XV, contara con uno, incluso antes de que la vecina Bilbao tuviera una dotación similar.

La ermita de Santo Domingo y su hospital

Cuando en el año 1408 llegó a nuestra Villa el famoso predicador valenciano Vicente Ferrer, se alojó en el hospital de peregrinos anejo a la ermita de Santo Domingo de Meazabal, situada en terrenos de Begoña, en lo alto del puerto que daba paso al camino que enlazaba Zamudio y Derio con Bilbao. Todavía no había sido fundado el Convento de los Dominicos de la Encarnación, donde hubiera pernoctado como miembro de aquella orden que era, y no es de extrañar que se alojara en un hospital porque era una costumbre usual en aquellos tiempos entre los predicadores. El hecho de que lo hiciera en uno tan alejado del casco urbano bilbaíno parece indicio de que no hubiera ninguno en la Villa.

Poco más sabemos de esta ermita begoñesa y menos de su hospital anejo. Una antigua tradición bilbaína decía que fue precisamente en el lugar ocupado por esta ermita donde apareció la imagen de la Virgen de Begoña. Unas cartas halladas en el Archivo Vaticano dan también fe de su existencia a comienzos del siglo XV, pero en una visita eclesíastica realizada pocos años más tarde, se describe el templo y su dotación, incluso una vivienda adjunta; pero ya no existe ningún hospital. La ermita continuó en pie durante largos años, hasta que fue destruida durante la Primera Guerra Carlista.

Primer hospital municipal en Begoña

Luego, durante casi cuatro siglos, Begoña no se planteó la construcción de un hospital para atender a sus pobres enfermos; quizá porque fue durante ese tiempo una pequeña aldea agrícola de caserío disperso cuyos núcleos más urbanos más poblados estaban situados en las zonas vecinas a Bilbao y, en cierto modo, formaban un todo con el casco de la Villa, a pocos metros del Hospital de Atxuri. Además, las especiales relaciones existentes entre Villa y Anteiglesia permitían a los vecinos de la segunda ingresar en el hospital de la primera. Por otra parte, Begoña carecía de médico titular.

Pero a partir de 1850 su población comenzó a crecer y Begoña decidió dotarse de un médico y de un pequeño local para hospitalizar enfermos en una casa propiedad del municipio. El primer médico titular fue Domingo de Urquiola, quien quedaba a cargo de la asistencia los pacientes ingresados; pero aquella casa carecía de las condiciones mínimas que debía de reunir un hospital y la Corporación Begoñesa se planteó la construcción de un hospital nuevo que le permitiera atender a sus pobres enfermos en mejores condiciones. A tal efecto, a finales del año 1864, nombró una comisión para estudiar la construcción de un hospital en la anteiglesia para sustituir al exiguu local

Los Hospitales de Begoña (I)

Según una tradición popular, la Virgen de Begoña se apareció en el lugar en el que se edificaron la ermita y hospital de Santo Domingo



Antiguu Hospital de Solokoetxe, actualmente acoge algunas aulas de Karmelo Ikastola



Bilbao visto desde Solokoetxe

Navidades de 1879

Una escueta nota aparecida en la prensa local anunciando la Misa del Gallo que se iba a celebrar en el Hospital de Begoña nos permite deducir que en aquellos años:

- El hospital contaba con una capilla.
- Ésta permitía la asistencia de público a algunos de los cultos celebrados en ella.
- Existía un turno entre las pequeñas iglesias y capillas de Begoña para la celebración de esta tradicional misa navideña.

atender a su mantenimiento, aceptando en él a todos los pobres enfermos enviados por el Consistorio, siempre que éste cumpliera las condiciones que especificaba:

- El Ayuntamiento debería ceder la campa (no dice cuál).
- Debería pagar 4.000 duros, mil al año durante cuatro años, para la construcción de un nuevo edificio.
- Se haría cargo del servicio del médico y del coste de las medicinas.
- Librería de impuestos municipales toda la piedra utilizada para su construcción.
- Permitiría que se pidiera dinero a los vecinos para sufragar los gastos.

Por esta iniciativa fracasó, como fracasó igualmente el intento de anexión iniciado por Bilbao.

El Hospital de Solokoetxe

Diez años más tarde, se encontraba otra vez en trámite una anexión parcial de Begoña a Bilbao que incluía toda la planicie de Solokoetxe y no se sabía con seguridad el destino del hospital. A raíz de ello la Junta Caridad del Hospital Civil propuso al Ayuntamiento de Bilbao utilizar el Hospital de Begoña para descongestionar el de Atxuri, instalando en él las salas de dementes y de sífilíticos de ambos sexos. Proponían también que se adquirieran los terrenos situados entre el edificio de expositos y el hospital de Begoña, a fin de evitar que construyeran en él particulares. Pero esta propuesta fue desechada y, una vez ejecutada la anexión, Bilbao remoloneó todo lo posible para

El Hospital de Solokoetxe fue edificado en 1893 y duró como tal hasta la inauguración del de Basurto en 1908

to lo aprobó sin reparos y solicitó el preceptivo permiso al Gobernador Civil, afirmando que Begoña contaba con recursos suficientes para mantener este hospital, que la población había crecido mucho y que la casa que se utilizaba para este fin era claramente insuficiente.

Poco después, Begoña contaba ya con un hospital en Zabalbide; estaba atendido por las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl y, a juzgar por sus planos, era de escasa superficie, poco más de 200 metros cuadrados por planta.

Efímera vida del hospital

En 1871 se recibió una curiosa propuesta de un clérigo begoñés, quien decía que Bilbao había iniciado los trámites para la anexión parcial de Begoña y que eso iba a disminuir las rentas que percibía el hospital, además de dejar en terrenos de Bilbao el edificio que lo albergaba. Presentaba una oferta al Ayuntamiento por la que él como fundador se haría cargo de construir un nuevo hospital y de

retrasar el pago debido a Begoña por su hospital.

Por fin, en el año 1890, Bilbao compró esos terrenos vecinos que habían pasado a ser propiedad de Gustavo Cobreros. Sobre ellos y sobre el solar del Hospital de Begoña se pudo edificar en 1893 el Hospital de Solokoetxe sobre una superficie de 16.138 pies cuadrados. Pero también este hospital fue de vida efímera, pues en 1908, al ser inaugurado el de Basurto, pasó a otros usos y albergó la escuela Normal de Magisterio, una escuela pública y, en la actualidad, algunas de las aulas de Karmelo Ikastola.

Si el lector se acerca desde el ascensor de Solokoetxe a esta Ikastola, lo primero que se encontrará es la parte que ocupaba el antiguu Hospital de Begoña, que venía a estar situado en lo que hoy es el extremo norte de su ala este. Incluso ocupaba una parte del jardincillo que bordea en la actualidad al edificio y desde el que se puede disfrutar de una verdadera Vista Hermosa.

Juan Gondra

A finales del siglo XIX, cuando una amplia zona de su término municipal que incluía toda la loma de Solokoetxe fue anexionada a Bilbao, Begoña se vio privada del hospital que había construido pocos años atrás en el extremo norte de aquella zona. Sin embargo, no parece que esta pérdida fuera muy sentida, pues se trataba de un equipamiento que, aunque de reciente construcción, había quedado muy corto para las necesidades de una Begoña que vivía un gran incremento de su población, a pesar de la pérdida de los barrios anexionados a Bilbao.

Nuevo Hospital

En el año 1886 la anteiglesia se planteó la construcción de un nuevo edificio que albergara no sólo al hospital, sino a otros equipamientos. Para ello contaba con el dinero procedente de la reciente enajenación del caserío Birginetxe y de lo abonado por el Ayuntamiento bilbaíno a cambio del viejo hospital. Los regidores de la República de Begoña eligieron como ubicación un solar propiedad de Mario Adán de Yarza, situado entre el convento de los frailes carmelitas y la carretera de Bilbao a Bermeo (actual calle Zabaldi). Encargado del proyecto al arquitecto José M^o Basterra: fue presentado y aprobado en el verano de 1889, con un presupuesto de 145.399,07 pesetas.

Se trataba de un edificio con dos plantas principales destinado a varios usos: la zona del hospital consistía en un cuarto de curas, algunas dependencias auxiliares, una sala para mujeres con 8 camas y otra para hombres con otras 8 camas; poseía, además, dos cuartos de infecciosos con dos camas cada uno para ingresar pacientes que requirieran aislamiento. Contaba también con un asilo de 24 camas, 12 para ancianas y otras 12 para ancianos; también una sala para niñas con 14 camas. Además de estas instalaciones propias de un asilo-hospital, albergaba dos aulas escolares, una para niñas y otra para niños, pues la Comunidad de Hijas de la Caridad que atendía a los enfermos y a los asilados regentaba también una escuela destinada a la enseñanza primaria; escuela de carácter privado que venía a complementar la labor desarrollada por las tres escuelas públicas de Begoña, situadas una en Bolueta, otra en Urizarri y la tercera en las propias Casas Consistoriales, junto a la Basílica.

Hospital para enfermos infecciosos

Pronto se vieron los riesgos que suponía esta mezcla de actividades a la hora de albergar pacientes afectados de enfermedades infecciosas, porque el aislamiento proporcionado por los dos cuartos especiales era claramente insuficiente. Era, pues, necesario un hospital dedicado exclusivamente a enfermos infecciosos; pero como el municipio estaba afrontando varias obras públicas destinadas a la urbanización de algunos núcleos, al suministro de agua y a otras necesidades consideradas más perentorias, fue postergándolo durante años.

A comienzos del año 1918 el doctor Eguiluz, inspector municipal de sanidad, da cuenta al alcalde de que tiene dos enfermos de viruela y Begoña carece del hospital para enfermedades infecciosas que

Los Hospitales de Begoña (y II)

El Hospital de Nuestra Señora de Begoña



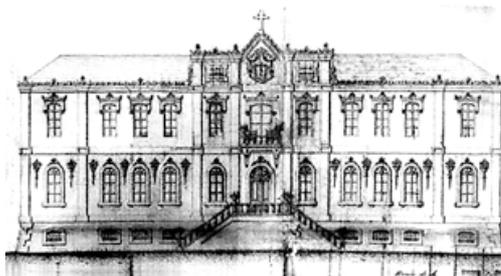
Procesión de la Virgen a su paso por el Convento del Carmelo



Hospital de Begoña. Foto Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl



Hoy en día, parte de aquel solar en Zabaldi, lo ocupa el colegio Nuestra Señora de Begoña



Proyecto para el Hospital. Arquitecto José Basterra, 1886

Proyecto de nuevo hospital

Pero el gobernador seguía presionando a Begoña para que cumpliera con lo ordenado por la Ley, exigía que se clausurara el hospital habilitado en el camino del Polvorín y se construyera un hospital para enfermedades infecciosas nuevo y en condiciones adecuadas de servicios y de aislamiento. El alcalde, José Antonio de Guisasaola, miembro de la familia de los famosos pelotaris "Begoñés", razonaba que aquella orden le parecía excesiva y la consideraba generadora de un gasto desproporcionado e inútil pues suponía unos costes de construcción y de mantenimiento muy elevados para una utilización mínima. Presentaba una alternativa mucho más lógica: un proyecto para construir un nuevo hospital general y dotarlo de un ala aislada que pudiera ser utilizada para otros fines y vaciada cuando surgieran brotes epidémicos de enfermedades infecciosas.

Begoña reunió a su Junta de Sanidad para que estudiara cuál pudiera ser el emplazamiento idóneo para el nuevo hospital, que se pretendía tuviera cien camas y cinco mil m² de superficie. Reunida ésta con el arquitecto municipal, se estudiaron varios terrenos propiedad del Ayuntamiento de Begoña en el alto de Santo Domingo, la campa de Marigabon, la campa de Basarrate y en la zona de los depósitos de agua; pero todos fueron desechados por una u otra razón. No hubo más remedio que recurrir a la compra de un solar privado y, para ello, se convocó un concurso al que fueron invitados los principales terratenientes de la Anteiglesia.

Y aquí finalizó esta iniciativa, pues pocos meses después comenzaba el último y exitoso intento de anexionar toda Begoña a Bilbao,

es preceptivo según la Ley de Sanidad. El alcalde decide afrontar el problema y ordena al arquitecto municipal que presente un proyecto para habilitar urgentemente un barracón para hospitalización de enfermedades infecciosas en el piso primero del lavadero situado en la estrada del camino de la Dinamita en el barrio de Dolareche, donde se quieren habilitar cuatro habitaciones aisladas, bien iluminadas y bien ventiladas, por un coste de 1.150 pesetas.

Como suele ser habitual con este tipo de dotaciones, los vecinos de la zona se alarman y presentan un escrito en de protesta firmado por 86 de ellos. Remitida la queja al médico Antonio Eguiluz, éste emite un informe diciendo que, aunque no es el lugar ideal, el la-

Se eligió como ubicación un solar situado entre el convento de los frailes carmelitas y la carretera de Bilbao a Bermeo

vadero reúne condiciones para ser utilizado hasta tanto se consigue una dotación mejor. Rebate los argumentos de los vecinos diciendo que los bajos quedarán clausurados, que las edificaciones más próximas son dos caseríos situados a 80 metros y que los transeúntes tienen muy fácil un desvío muy cómodo que les evita pasar junto al lavadero. La Junta de Sanidad de Begoña y la Provincial ratifican este informe y las obras se llevan a cabo de inmediato con un coste de 1.808,23 pesetas después de haber introducido algunas mejoras sobre el proyecto inicial.

Y no pudo ser más oportuna esta obra, porque pocas semanas después llegaba a Begoña la terrible pandemia gripal de 1918, durante la cual este pequeño hospitalillo, al que se añadieron varias camas más, fue el único recurso habilitado en Begoña para la hospitalización de las personas enfermas que no podían permanecer en sus domicilios.

cosa que se cumplió el primero de enero de 1925, llevando al cesto de los papeles las ofertas de terrenos recibidas y los bosquejos realizados por el arquitecto Seguro. La capacidad del Hospital de Basurto cubría con creces las necesidades de Begoña y el viejo hospital quedó desprovisto de sentido como centro sanitario, por lo que quedó destinado exclusivamente a los otros fines para los que había sido construido: escuela y asilo para niñas y ancianos, aunque según nos dice Sor Sara Rodríguez, la más veterana hermana de la comunidad religiosa que allí trabaja, durante la Guerra Civil volvió a servir como hospital durante un breve periodo de tiempo.

Todavía hoy, regentan las Hijas de la Caridad un magnífico colegio edificado en parte sobre el solar de aquel hospital, al cual acuden casi 600 escolares; colegio que mantiene el nombre del viejo hospital: "Nuestra Señora de Begoña".

Juan Gondra

ESTE efímero y poco conocido hospital bilbaíno que fue construido en escasos días para albergar a los enfermos de una epidemia de cólera, tuvo una corta vida pues fue utilizado sólo durante un mes. Tres años después de construido, sus enseres fueron trasladados al hospital militar habilitado en el convento de la Concepción para el servicio de la guarnición de la Villa.

Completa el cuarteto de variopintas ocupaciones a las que fue destinado el antiguo convento de San Francisco tras su desafección al culto: cementerio de Bilbao, cárcel municipal, cuartel para su guarnición militar y, por último, hospital para epidemias. Ahora que los restos de este convento han quedado a la vista tras las obras que sobre su solar se han realizado, parece oportuno traerlo a estas páginas.

Precedentes de hospitales para epidemias

Lo poco que conocemos acerca de las primeras epidemias de peste en Bilbao, datos del siglo XVI, orientan a pensar que la hospitalización de los enfermos y el aislamiento o cuarentena de quienes vivían con ellos, se efectuó en uno de los hospitales de la Villa y en una casa vecina, de donde fueron desalojados sus moradores habituales para servir a tal fin. Pero durante los siglos siguientes no fue necesaria la habilitación de hospitales provisionales en Bilbao. Las epidemias de tabardillo ocurridas en los siglos XVII y XVIII obligaron al Hospital de los Santos Juanes a forzar al máximo su capacidad, pero no requirieron otras medidas excepcionales. Tampoco la epidemia de fiebres pútridas que siguió a la Guerra de la Convención.

Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, a partir del cólera del año 1834, son frecuentes las citas de los hospitales para enfermos infecciosos: los barracones para coléricos instalados en Mena, Larrinaga, Solokoetxe, etc. Esto venía a responder a una doble motivación: por un lado, el miedo al contagio llevaba a aislar a los enfermos considerados como infecciosos; por otra parte, el incremento de la población iba a propiciar una mayor saturación del Hospital de Atxuri, lo que exigía habilitar nuevos espacios con ocasión de brotes epidémicos no sólo de cólera, sino de tífus, sarampión o viruela. Analizaremos aquí el arduo proceso que sufrió el primer hospital para infecciosos establecido en la Villa con ocasión de la epidemia de cólera de los años 1854 y 1855.

Problemas de ubicación

La verdad es que no había mucho espacio disponible para ello en el término municipal de Bilbao anterior a las anexionaciones parciales de Abando y Begoña (1870), por lo que el primero de estos hospitales provisionales hubo de ser construido en terrenos de la anteiglesia de Abando, en lo que había sido huerta del antiguo convento de los Franciscanos, afecto a usos civiles tras la expropiación forzosa impuesta a sus frailes por las autoridades liberales.

Y fue precisamente esta ubicación en Abando la que dio lugar a un episodio tragicómico, en el que el Gobernador y el Ayuntamiento mantuvieron una disputa que lle-

El Hospital de San Francisco



El Convento de San Francisco y, al fondo, el puente de San Antón

vó a la paradoja de que, mientras los enfermos de cólera se hacinaban en sus miserables domicilios o en un abarrotado hospital de Atxuri, el hospital para coléricos se encontraba finalizado, con toda su dotación de personal, material e instrumental, y esperando durante días la llegada de su primer enfermo.

Para explicar ese episodio rocambolesco de nuestra historia debemos retroceder unos meses y situarnos en diciembre de 1854, cuando se presentaron los primeros casos de cólera en Bilbao y se anunciaba un brote epidémico. El Ayuntamiento se aprestaba para combatir la epidemia, pero intervino una nueva autoridad, ajena al régimen foral y de reciente implantación en el Señorío: el Gobernador civil. Además, desde julio de 1854 en que un pronunciamiento militar puso fin a una larga etapa de gobierno de los moderados, gobernaban los liberales más radicales en Madrid durante lo que dio en llamar el Bienio Progresista. Este gobierno era partidario de un



La peregrinación al santuario de Begoña

Así fue que el gobernador Ramón de Salazar convocó a la Junta Provincial de Sanidad y tomó disposiciones que el Ayuntamiento de Bilbao juzgó erróneas e impracticables. Entre ellas, la de repetir lo hecho con ocasión de la epidemia de 1834 y vaciar de enfermos el

aislado para ingresar en él a los enfermos de cólera. Como este primer brote sólo duró unos días y afectó más a los barrios de Begoña y Abando situados junto al casco urbano de Bilbao, la situación se pudo controlar mediante el ingreso en el Hospital de Atxuri de los pocos enfermos afectados. Sin embargo, un oficio de la Junta del Hospital Civil daba cuenta de que los enfermos comunes se habían contagiado de cólera y que todos los que han fallecido en aquel centro por causa de esta enfermedad habían ingresado por otras causas y enfermado allí de cólera.

Segunda oleada del Cólera

El Cólera iba a regresar pocos meses más tarde, en julio del año siguiente. Un nuevo gobernador, un diputado elegido por Teruel que militaría después en las filas republicanas aragonesas llamado Mamés de Benedicto, repitió los pasos dados por su antecesor, pero apremiado más a las autoridades de la Villa. Reunió a la Junta Provincial de Sanidad y mandó primero trasladar a una escuela los enfermos ingresados en el Hospital de Atxuri para que este pudiera ser dedicado en exclusiva a los enfermos de cólera; ante la respuesta del Ayuntamiento cuyos médicos consideraban descabellada esta orden, ordenó la habilitación de un hospital para coléricos en el Almacén de Lanas, un edificio situado junto al puente de San Antón, en una zona densamente poblada. Una comisión creada por el Ayuntamiento analizó esta posibilidad y

concluyó que era inviable, por lo que se decidió construir un barracón en la huerta del convento de San Francisco, cosa que se puso en marcha después de comunicarlo a la Junta Provincial de Sanidad.

Tras haber sido rechazado un diseño suyo más ambicioso, el arquitecto Salces proyectó unos barracones de madera, para cuya construcción se podía aprovechar el suelo de la iglesia (cerrada al culto en aquellas fechas); proyecto que se ejecutó en pocos días, pues el 9 de agosto el alcalde daba cuenta de que estaba terminado el hospital para coléricos en San Francisco y de que se había pedido licencia al obispo de Calahorra para habilitar una capilla, aunque hasta que llegara el permiso se podían administrar los sacramentos desde el convento de la Merced. Decía también que se habían realizado los trámites para contratar un médico, dos cirujanos, un practicante, cuatro enfermeros y seis enfermeras, además de cocinera y dos capellanes.

Pero ocurrió que las autoridades de Abando, molestas por esta actuación, presentaron una queja al Gobernador, quien dio orden de no utilizar este barracón porque estaba en terrenos de Abando y no contaba con el permiso del gobierno de aquella Anteiglesia. De nada sirvieron las razones esgrimidas por Bilbao, en el sentido que en Abando no se exigía habitualmente licencia para construir, ni las quejas de los médicos bilbaínos expresando el agobio que vivía el Hospital de Atxuri, donde se contagiaban y fallecían por cólera los enfermos comunes; Mamés de Benedicto remitió al Ayuntamiento largos oficios explicando sus razones y negó su autorización.

Cuando la situación era ya insostenible, Bilbao recurrió a una argucia arriesgada, pero que terminó de forma favorable para sus intereses. Amparándose en un dictamen de la junta de médicos convocada por el Alcalde, un pleno extraordinario del Ayuntamiento acordó abrir el hospital de San Francisco el 1º de septiembre, con o sin permiso. Acto seguido la Corporación Municipal presentó su dimisión en bloque a la Reina, a la vez que enviaba con urgencia a Madrid a un regidor, el señor Olea, para que diera cuenta de lo ocurrido al Ministro de Gobernación y le hiciera llegar su queja por estas y otras actuaciones de Mamés de Benedicto que entorpecieron notablemente el quehacer diario de la Corporación Bilbaína en su lucha contra la epidemia.

La vuelta de Olea con el amparo del Ministro a las actuaciones municipales puso fin al incidente, la dimisión fue retirada y el hospital prestó servicio durante el mes de septiembre, hasta finalizar la epidemia, momento en el que el barracón fue utilizado por los militares acuartelados en el antiguo convento como hospital militar.

Parece que la población quedó satisfecha de los servicios prestados, porque este modelo de actuación, excluir a los enfermos epidémicos del Hospital de Atxuri y habilitar un barracón para ellos, pasó a ser utilizado regularmente con ocasión de las sucesivas epidemias que se abatieron sobre el Bilbao decimonónico.

Las obras de remodelación de la plaza Corazón de María dejaron al descubierto las ruinas de este convento

estado centralista y del intervencionismo sobre las administraciones locales, pero carecía de los recursos presupuestarios y de personal necesarios para ello y en algunas ocasiones sus los resultados resultaron ridículos.

Hospital de Atxuri a fin de destinarlo a los enfermos coléricos. Las autoridades municipales respaldaron el informe de sus médicos, quienes consideraban impracticable aquella orden y estimaban más adecuado construir un barracón

La triste suerte del personal sanitario

DURANTE estos dos brotes de cólera de los años 1854 y 1855 fallecieron siete enfermeras que prestaban servicio en los hospitales bilbaínos; también una cocinera y uno de los cirujanos, Ramón de Aratuarena, cuyo trágico destino merece un recuerdo:

Ramón era un joven cirujano, vecino de Tolosa, que acudió como voluntario a Bilbao durante la epidemia de cólera del año 1855 y prestó servicio

en el hospital de San Francisco. Tuvo tan mala fortuna que enfermó de cólera y falleció a los pocos días, el 9 de septiembre de 1855, dejando sin sustento alguno a su madre, viuda.

Ésta presentó una petición de auxilio económico al Ayuntamiento bilbaíno; pero fue rechazada porque Ramón falleció antes de que quedara por escrito su nombramiento como practicante encargado de una de las salas del hospital.

Juan Gondra

HACE ahora ciento dos años, en 1908, Bilbao inauguraba orgullosos su Hospital de Basurto, al que había dedicado un gran esfuerzo y del que esperaba la solución a todos sus problemas de hospitalización. No es de extrañar, pues, que descuidara su dotación hospitalaria para casos de epidemia, constituida por los barracones de Solokoetxe, los cuales habían sido construidos en madera para atender a los pacientes de la última epidemia de cólera que afectó a la Villa, en el año 1893. Éstos se encontraban en un estado de conservación deplorable y habían sido rodeados por casas de vecindad cuyos habitantes exigían su demolición y expresaban su temor al contagio en el caso de que fueran restaurados y utilizados para el ingreso de pacientes con enfermedades infecciosas.

La solución vino con la construcción de unos nuevos pabellones en un lugar más alejado de las zonas habitadas: el Hospital de Elejabarri, situado junto al cementerio del mismo nombre, en el barrio de Rekalde. Veamos como ocurrió.

El 2 de septiembre de 1910, el Ayuntamiento encargó al arquitecto municipal Raimundo Beraza, que visitara los terrenos municipales situados junto al cementerio de Elejabarri, a fin de comprobar si eran aptos para situar allí un hospital destinado a "coléricos". Tres semanas más tarde, solicitó la opinión de la Junta Municipal de Sanidad quien aceptó este emplazamiento y declaró urgente la cons-



Pabellones de Elejabarri en el año 1947, utilizados como albergue nocturno



Cementerio de Elejabarri en el año 1947, una vez secularizado

Como Hospital permaneció en activo muy poco tiempo, a partir de 1945 fue utilizado como albergue para transeúntes

trucción de dicho Hospital. El arquitecto Ricardo Bastida realizó un proyecto que preveía construir dos pabellones en línea, uno para hombres y otro para mujeres, cada uno con capacidad para 20 camas. En un extremo de cada pabellón se situaba un baño y, frente a éste, dos retretes y un vertedero. El otro extremo, estaba ocupado por la habitación del vigilante, la cocina y un armario. Los servicios generales ocupaban un tercer pabellón perpendicular a los otros dos y de similar tamaño, destinado a albergar las dependencias auxiliares. El lavadero, el horno crematorio y el depósito de cadáveres se alzarían en pequeños pabellones independientes. El presupuesto alcanzaba la cifra de 41.968 pesetas.

Para el asentamiento del Hospital se eligieron los terrenos más alejados del depósito de cadáveres del cementerio, con el fin de tratar de evitar el impacto visual que éste podría tener en los enfermos.

Como se pensaba construir en terrenos próximos al cuartel Reina Victoria y a las dependencias de la Administración Militar, el proyecto despertó los recelos del gobernador militar, Alberto M^o de Borbón, quien se dirigió al Alcalde indicándole que, en caso de epidemia, se pondría en peligro la salud de los miembros del Ejército por la fácil propagación a las tropas. Este mismo temor se despertó en los vecinos de las calles adyacentes a la Casilla, que tampoco deseaban

tener al Hospital en sus proximidades. El 13 de septiembre de 1910, el Concejal, Juan Cruz de Muguruza, recogió estas quejas y presentó una moción proponiendo al Ayuntamiento que no se construyera el Hospital en este paraje y se buscara otro lugar. El asunto quedó sobre la mesa.

El 12 de marzo de 1911, ante una nueva alarma de epidemia cólerica, el Gobernador Civil de Vizcaya, Manuel Novellas, indicó al Ayuntamiento que todos los enfermos portadores de enfermedades transmisibles deberían ser tratados en los pabellones de infecciosos que estaban obligados a mantener todos los municipios de acuerdo con las disposiciones vigentes. También decía que Bilbao tenía pendiente la construcción de este servicio, por lo que exigía que se finalizaran cuanto antes los pabellones de Elejabarri. El Ayuntamiento le contestó que estas personas eran ingresadas en las dependencias de la Asociación Vizcaína de Caridad, en el antiguo barracón de Mena y que allí recibían tratamiento adecuado. También añadía que, si las circunstancias lo exigieran, podría disponer de los Pabellones de Solokoetxe para ingresar a los enfermos infecciosos. El Alcalde ordenó al Médico Inspector de los Servicios Municipales y al Jefe del Laboratorio Municipal que visitaran los pabellones de Solokoetxe, con el fin de comprobar sus condiciones para destinarlos a



Hospital de Solokoetxe en el año 1913

alojamiento de los enfermos infecciosos; también les encargó que propusieran las obras necesarias para que fueran capaces de acoger enfermos. Al mismo tiempo, comunicó al Gobernador la imposibilidad de construir el Hospital de Elejabarri por no tener el dinero presupuestado, pero añadiendo que el Ayuntamiento podía poner en funcionamiento los pabellones de Solokoetxe.

Sin embargo, la Comisión de Gobernación propuso abrir un crédito extraordinario de 60.000 pesetas para la construcción y dotación del Hospital de Elejabarri, ya que reconocía que los pabellones de Solokoetxe no servían y que, además, la necesidad de hacer obras en ellos para ponerlos en funcionamiento los hacían inoperantes. El 18 de julio de 1911 se aprobó este crédito con un presupuesto de obras de 43.994,50 pesetas y de 14.370 pesetas para dotarlo de material de desinfección. Una semana más tarde, el Jefe del Laboratorio detalló el material de desinfección que era necesario adquirir: una estufa de desinfección, diversos recipientes para deyec-

ciones, un esterilizador de materias fecales y una lejadora, cuyo valor ascendería a 11.620 pesetas.

El 27 de julio, el Gobernador Civil se dirigió al alcalde diciendo que:

- El Ministerio de Gobernación le ha exigido que, sin contemplaciones, se instalen en cada uno de los municipios de Vizcaya unos locales bien acondicionados para aislar los casos sospechosos de enfermedad de cólera.

- Se le ha ordenado que mande al Ministerio la lista de los municipios que carecen aún de este equipamiento.

- El Ayuntamiento de Bilbao es uno de los que no cumple esta medida a pesar de los apremios y recordatorios que ha recibido en los últimos tiempos.

- Concluye diciendo que no entiende por qué, habiendo ya unos presupuestos aprobados y unos planos hechos desde el año anterior, aún no se ha llevado a efecto la construcción del Hospital de Elejabarri y que no puede consentir que pase un solo día sin que se habiliten, en cualquiera de los edificios municipales, dos salas al

menos para enfermos de ambos sexos para este menester.

El 2 de agosto de 1911, el alcalde, Federico Moyúa, en su contestación al Gobernador, le dice que el Ayuntamiento tratará de imprimir la mayor actividad al proyecto de construcción de Elejabarri. La semana siguiente, una vez convocado el concurso para la adjudicación de las obras, se aprobaron las propuestas de Pablo Arrieta y Joaquín Onaindía quienes se comprometieron a terminar los trabajos en mes y medio. Las obras dieron comienzo el 16 de agosto y se terminaron el 30 de noviembre, con lo que duraron dos meses y medio, es decir un mes más de lo que habían prometido los constructores; sin embargo no se les penalizó por esta demora, dado que había sido condicionada por la huelga de carreteros primero y por la huelga general después. Su coste total fue de 43.408,99 pesetas.

El Hospital de Elejabarri permaneció en activo muy poco tiempo. Como tal hospital para infecciosos sólo acogió a los enfermos de algunos de los frecuentes brotes de fiebres tifoideas que aquejaban a la población de Bilbao en aquellos años. En 1927, la Junta de Caridad del Hospital de Basurto quiso situar en él las portadoras de enfermedades venéreas, pero esta decisión no prosperó.

En el año 1945 tuvo lugar lo que podemos considerar su epílogo como hospital para epidemias. En efecto, en aquel año Bilbao se vio afectada por un fuerte brote de tífus exantemático (conocido popularmente como "piojo verde") que hizo enfermar a cerca de doscientas personas y causó la muerte a dieciséis. Elejabarri constituyó un magnífico recurso en la lucha contra ella; pero no como hospital, puesto que los enfermos ingresaron en Basurto, sino como centro de acogida y tratamiento de las personas en situación de riesgo de contagio. 2.895 hombres fueron acogidos en el pabellón a ellos dedicado, mientras que 4.600 mujeres y niños acudieron al pabellón de mujeres. Todos ellos se ducharon, fueron desinfectados y despojados de su ropa, la cual, una vez lavada y sometida al calor para eliminar los piojos y sus liendres, les era devuelta unas horas más tarde, cuando eran dados de alta.

A partir de aquel año fue utilizado exclusivamente como albergue para transeúntes, hasta que fue demolido a finales del siglo XX para construir otro mejor y más moderno en sus proximidades.

Juan Gondra Rezola

LOS hospitales que han prestado servicio en Bilbao a lo largo de su historia no han sido muy numerosos y se pueden contar con los dedos de una mano; en la práctica, podemos considerar que desde mediados del siglo XVII hasta nuestros días el Hospital Civil situado primero en Atxuri y más tarde trasladado a Basurto, ha sido el único hospital de la Villa. Pero esto no incluye a los hospitales militares, de cuyos inicios vamos a tratar.

Bilbao tuvo la fortuna de no conocer la guerra ni la soldadesca sino a distancia; hubo de contribuir con fondos económicos y con sus hombres con ocasión de distintos conflictos, pero durante cerca de cinco siglos no conoció otras discordias que las civiles de la época de los banderizos, pues nunca hollaron sus calles botas extranjeras y tampoco hubo de soportar la servidumbre de acuartelar ejércitos propios. No se vio, pues, en la necesidad de organizar hospitales de sangre ni de guarnición; sin embargo, esta situación iba a cambiar.

Guerra de la convención

Cuando el siglo XVIII se acercaba a su final, las calles de Bilbao conocieron la guerra cuando el ejército francés las ocupó durante unos pocos días, entre el 19 y el 22 de julio de 1795. En esta ocasión fue mucho peor el miedo que la propia ocupación militar, durante la que los invasores tuvieron un comportamiento bastante benévolo. Y no era injustificado este miedo pues en agosto y septiembre del año anterior, las tropas francesas, al mando del general de división Fregeville habían causado estragos en Ondarroa, Ermua y Eibar cuando ocuparon estas localidades. Como decía una proclama hecha pública por el Ayuntamiento de Balmaseda, "...habían guillotinado a personas dignas de la mayor veneración, cometido en los templos los más horrosos sacrilegios, siendo víctimas de su lujuria las mujeres más honradas y de su crueldad los niños, los ancianos y los sacerdotes". Pero hubo un cambio importante en la política del país vecino tras la caída de Robespierre y se pudo apreciar otro talante por parte de los invasores, gracias al cual, Moncey, el nuevo general al mando de las tropas francesas, adoptó una política de ocupación mucho más moderada. Así pues, Bilbao se libró del saqueo y sólo hubo de sufrir el castigo de una fuerte contribución económica.

Esta guerra trajo consigo una epidemia que afectó a los ejércitos españoles de los Pirineos y que llegó a Bilbao en el año 1795. Según Juan Riera Palmero, estudioso de esta enfermedad, se trataba probablemente de fiebre tifoidea. No tenemos noticia de que se habilitaran en Bilbao hospitales para albergar a los afectados, tal como hubo necesidad de hacer en las provincias vecinas. Tampoco hubo necesidad de instalar hospitales militares.

Primeros hospitales militares provisionales

En el año 1804, Bilbao hubo de sufrir la presencia de un ejército enviado por el rey Carlos IV, cuya estancia desbordó su capacidad hospitalaria y obligó a establecer hospitales militares, siendo el pri-

Hace doscientos años

Los primeros hospitales militares provisionales en Bilbao

La guerra contra la República francesa y la Zamacolada



Ruinas de San Agustín, lugar donde actualmente se levanta el Ayuntamiento de Bilbao



mero del que tenemos noticia el habilitado en "La Estufa" en 1804, con cien camas destinadas a los soldados. Poco después se habilitaría otro en el antiguo convento de San Agustín, en el solar en el que ahora se encuentran las casas consistoriales y otro más,

El Regimiento de Garellano fue la última presencia militar en Bilbao

éste para oficiales, que se instaló al año siguiente en el trinquete y rebotillo de Iturrubide, construido hacía pocos años.

El motivo de la llegada de aquel ejército fue la revuelta popular o "matxinada" que se conoce con el nombre de "Zamacolada", cuyo motivo fue la propuesta de Simón Bernardo de Zamacoila para crear un puerto en el Nervión que acabase con los privilegios del de Bilbao, aunque el detonante inmediato de la revuelta lo fuera un proyecto para implantar en Bizkaia un servicio militar. El valido Godoy envió un ejército al mando de

un hombre de su confianza y comandante de su Guardia de Honor, el brigadier Benito de San Juan; ejército que entró en Bilbao el 21 de septiembre de 1804. Es curioso que años más tarde, en el otoño de 1808, este mismo militar fuera asesinado por el populacho en el curso de una revuelta popular ocurrida en Talavera durante los primeros meses de la guerra de la independencia.

Aquel ejército, cuya manutención debería de correr por cuenta de los municipios que habían participado en la revuelta, iba a iniciar una presencia de tropas en la Villa que no terminaría hasta que hace pocos años el regimiento de Garellano trasladó sus cuarteles a Mungia. Iniciaría también la necesidad de preparar hospitales para el tratamiento de los militares enfermos, primero por medio de locales provisionales y, más tarde, después de vencer dificultades sin número, en verdaderos hospitales militares.

La Estufa, San Agustín y el trinquete de Iturrubide

Aunque no hubo acciones militares que dieran lugar a heridos, el ejército que ocupaba la Villa precisaba de un local donde hospitalizar a sus enfermos y eligió para ello una nave situada al comienzo del Campo de Volantín. Conocida como "La Estufa" o "Las Estufas", estaba destinada a prestar servicio a las manufacturas auxiliares de los astilleros y era propiedad bilbaina, aunque se hallaba situada en terrenos de la anteiglesia de Begoña. Su habilitación corrió a cargo del teniente coronel Antonio Ontañón, quien reclamó al Ayuntamiento bilbaino la cesión de cien camas para ello.

Muy próximo a "La Estufa" se encontraba el convento de San Agustín, situado en el solar donde ahora se encuentran las casas consistoriales, sede del Ayuntamiento bilbaino. En él fueron hospitalizados en un principio los oficiales enfermos; pero unos años más tarde, en marzo de 1807, se derrum-

bó una sala de este hospital y, ante la amenaza de ruina del resto, hubo necesidad de trasladar a los enfermos al Hospital Civil. Se habilitó entonces como hospital para oficiales el trinquete y rebotillo que se había construido en el año 1797 en la calle Iturrubide, según proyecto del arquitecto Agustín de Ugarte.

Administración

Varios vecinos fueron nombrados comisionados para el gobierno de estos hospitales, aunque sujetos siempre a la autoridad militar. Para dirigir el hospital de San Agustín, Luis de Atucha, Pedro de Longaray, Andrés de Astobiza, Benigno de Aguirre y Antonio de Solau; para el de la Estufa, los comisionados fueron Francisco de Equizoain y Ambrosio de Arri-coa. También fueron nombrados administradores civiles, siendo los primeros Felipe y Francisco Marín.

Los gastos ocasionados hubieron de ser asumidos por el Ayuntamiento bilbaino, aunque éste remoloneó bastante en los pagos y hubo momentos en que les fue muy difícil a los administradores conseguir alimentar a sus enfermos de acuerdo con lo que disponía el Reglamento de los hospitales militares del año 1739:

"...si lo necesitasen substancias por la mañana, y en su defecto, sopas del puchero, ó un par de huevos; a medio día, ocho onzas de carnero, o un cuarto de gallina, compuesto como mejor les apetiesen; media libra de pan blanco, vizcocho o pastas; nieve a su tiempo y vino si lo ordenare el médico, señalando la porción que cada uno necesitase; y para la cena, lo mismo que va expresado, por razón de comida, en la propia forma y con el mismo régimen..."

Epílogo

La ocupación militar y el castigo a Bilbao se mantuvieron hasta abril de 1808, fecha en que tuvieron lugar los sucesos de Aranjuez y la proclamación de Fernando VII como rey. La Villa tuvo que seguir manteniendo a la guarnición y a sus dos hospitales militares hasta aquella fecha, aunque a partir del verano de 1805 la Hacienda Real se hizo cargo de la mitad de los gastos generados por estos.

Con la retirada de la guarnición se clausuraron los primeros hospitales militares bilbainos y se abrió paso a la guerra de la Independencia, donde hubo necesidad de multiplicar lo realizado con ocasión de la "Zamacolada". Sin embargo, este modelo de utilización de conventos o edificios civiles de gran capacidad para establecer en ellos hospitales provisionales, fue seguido cada vez que Bilbao sufrió una nueva guerra, incluida la que comenzó en 1936, en la que fueron varios los hospitales militares habilitados.

Gastos ocasionados por la ocupación militar

La Real Sentencia del 23 de mayo de 1805 castigaba a Bilbao duramente. Entre otras sanciones, en ella se privaba a la villa de Bilbao y a las anteiglesias de Begoña, Abando, Deusto y Barakaldo de sus títulos de muy nobles y muy leales hasta que por sus servicios se hicieran acreedores de la misericordia de SM. También se les condenaba a sostener al ejército enviado a Bizkaia: gasto de manutención, salarios comunes y dietas de la Comisión Regia. Con estos gastos se harían cuatro partes y dos de ellas serían pagadas por Bilbao una por Begoña, Abando, Ba-

rakaldo y Deusto mancomunados y la cuarta a pagar entre Erandio, Sondika, Lujua, Arrigorriaga, Etxebarri, Galdakao y Goredxola.

Entre septiembre de 1804 y abril de 1808, Bilbao tuvo que pagar por estos conceptos seis millones de reales.

Los gastos ocasionados por los hospitales militares entre septiembre de 1804 y mayo de 1805 sumaron un total de 682.000 reales, de los cuales 250.000 correspondieron a boticas y sueldos de empleados. (Sirva como referencia que el total de pagos realizados por la Villa entre esas fechas fue de 2.750.000 reales).

Juan Gondra

LA guerra civil que asoló a nuestro país entre los años 1936 y 1939 tuvo un incidencia importante en la sanidad bilbaina: interrumpió alguna de sus actividades rutinarias, le obligó a establecer un dispositivo de asistencia médico-quirúrgica a la población refugiada en Bilbao proveniente de otros lugares y, por último pero no menos importante, hizo necesaria la habilitación de numerosos hospitales para la curación de los soldados enfermos y heridos.

La Villa se veía obligada a repetir lo realizado durante las guerras de Independencia y Carlistas; pero la ciudad había cambiado su fisonomía y había pasado a ser una pujante ciudad industrial muy distinta del pequeño Bilbao de la última guerra civil carlista (1872-1876). Sus recursos eran muy superiores y la dificultad en el año 1936 no radicaba como antaño en la escasez de locales apropiados para ser habilitados como hospitales, sino en elegir bien entre las múltiples posibilidades que ofrecían las magníficas construcciones civiles que ornaban la Villa.

Primeros pasos

Pocos días después de ocurrido el golpe militar que dio lugar a la guerra, hubo una reacción espontánea protagonizada por personal médico y de enfermería que acompañó a las columnas de milicianos desplazadas hasta Otxandío, en cuya casa consistorial fue improvisado el 23 de julio de 1936 el primer hospital de sangre vizcaíno. Aquel mismo día, un fuerte bombardeo puso en evidencia la escasez de recursos asistenciales y la necesidad de crear una organización sanitaria que garantizara la atención a las víctimas civiles y militares de lo que ya se presagaba como una dura y larga contienda. Al amparo de la recién creada Comisión de Defensa con sede en Bilbao, se formó una Comisión Sanitaria presidida por el señor Zuzunegui y por Alfredo Espinosa, Concejal de Sanidad de la Corporación Bilbaina que más tarde sería Consejero de Sanidad del primer Gobierno vasco. A mediados de agosto esta comisión fue sustituida por una Dirección General de Sanidad, creada por el Gobernador Civil y asumida por Juan Carlos de Basterra, quien había sido candidato en las elecciones de 1936 por el frente popular en Navarra en representación de ANV. Aunque sus actuaciones tuvieran una relación importante con la asistencia a militares heridos, el carácter civil de esta Dirección le auguraba problemas con los mandos militares y una corta vida.

Durante los meses de julio y agosto se instalaron pequeños hospitales de sangre en Durango y Urkiola, además del ya citado de Otxandío, pero el grueso del trabajo asistencial recayó sobre Bilbao, cosa fácil de entender si se tiene en cuenta que la Villa concentraba la mayor parte de los recursos asistenciales del Señorío. El Hospital Civil de Basurto, el de la Cruz Roja y el Hospital Militar de Iralabari fueron los tres centros asistenciales que asumieron en un primer momento la asistencia hospitalaria a civiles y militares heridos.

La red de hospitales militares

El 7 de octubre de 1936 nació el primer Gobierno vasco y el 13 del mismo mes fue nombrado Jefe Su-



Hospital de Bidarte en Deusto, actualmente Consejo Municipal de Distrito



Antigua plaza de toros de Vista Alegre



Sociedad El Sitio (actual biblioteca municipal), sede de un hospital militar

perior de Sanidad Militar Fernando Untzeta Itza. En lo que se refiere a Bilbao, su mandato se prolongó durante 9 meses, hasta el 19 de junio de 1937. En este breve plazo se creó una red hospitalaria que

contaba con hospitales de vanguardia o de sangre, hospitales generales y hospitales para convalecientes o de retaguardia. Sin despreciar a los numerosos hospitales que se habilitaron en aquellos días

Los hospitales militares en Bilbao durante la guerra civil

Todos ellos fueron dotados de recursos humanos, quirófanos y salas de hospitalización; así como de aparatos de exploración, material e instrumental médico y de farmacia. El esfuerzo realizado para conseguir que estos hospitales comenzaran a funcionar en unas pocas semanas con su dotación completa nos parece extraordinario; más aún si se tienen en cuenta las dificultades de suministro ocasionadas por la guerra y el bloqueo marítimo y el reducidísimo número de personas que componían la plantilla de la Sanidad Militar del Gobierno vasco.

Caída de Bilbao y administración franquista

Los avatares de la guerra acercaron cada vez más el frente militar a Bilbao, lo que dio lugar a que el número de heridos que requerían asistencia rebasara ampliamente la capacidad de esta primera red hospitalaria. Los hospitales situados en pueblos como Durango, Amorebieta o Gernika fueron cayendo en manos del ejército que comandaba el general Mola, obligando a evacuar a sus pacientes y situando a Bilbao como localidad más cercana a las líneas de combate. Esto hizo necesario que se improvisaran nuevos centros de hospitalización, de vida efímera porque el 19 de junio de 1937 Bilbao era ocupada.

Los nuevos administradores se plantearon una utilización diferente de los recursos sanitarios de Bilbao. Durante los primeros días mantuvieron en servicio esta pequeña red hospitalaria, ahora bajo la supervisión de sus propios médicos militares; pero pronto evacuaron los heridos no muy graves que allí recibían asistencia hacia

El Hospital de Basurto, parte del cual fue destinado en exclusiva a usos militares, constituyó el principal recurso asistencial

por toda Bizkaia, Bilbao asumió la parte más importante de esta red. Su Hospital de Basurto, parte del cual quedó destinado en exclusiva a usos militares, constituyó el principal recurso asistencial.

Así entraron en servicio en Bilbao además de los ya citados de Basurto, Cruz Roja y hospital militar de Iralabari, un hospital en el convento de las Adoratrices, en Begoña; otro hospital de sangre en la Plaza de Toros, que aprovechaba los quirófanos allí instalados; otro más en la sede de la sociedad El Sitio, donde se encuentra en la actualidad la Biblioteca Municipal de Bidebarrieta. También el Hospital de Deusto, en el palacio Bidarte, actual centro municipal de distrito; y el Hospital de San Luis Gonzaga, junto a la residencia de los Jesuitas, donde se encuentra en la actualidad el centro "Arrupe Etxea" y tuvieron su sede anteriormente las congregaciones marianas de Kostkas y Luises.

campos de prisioneros o hacia sus propios domicilios. Luego procedieron a desmantelarla para crear una nueva estructura mejor adaptada a unas necesidades distintas a las que habían propiciado su creación. Ahora se trataba de disponer de un número elevado de camas hospitalarias para atender a los heridos evacuados desde los hospitales de sangre de un frente de combate cada vez más alejado de nuestra Villa; heridos que ya habían recibido una asistencia de urgencia y que precisaban una hospitalización más prolongada.

El Hospital Civil de Basurto constituyó de nuevo el principal recurso utilizado por los militares que ocupaban Bilbao, aunque se habilitaron también otros centros de asistencia en los que primaban más los cuidados de enfermería que las intervenciones médicas o quirúrgicas. Pero esto nos lleva a otra cuestión que ya tendremos tiempo de abordar en el futuro.

I- La primera Casa de Socorro del Ensanche

Periódico *Bilbao*, número 136, marzo de 2000. Pág. 29

Recursos municipales para la atención a las urgencias

Bilbao contaba el siglo pasado con dos recursos principales para la asistencia médica de urgencia a los accidentados y enfermos: el primero, más convencional, lo constituía el *Santo Hospital Civil de San Juan Bautista y San Juan Evangelista* sito en la plaza del mismo nombre, cuyos médicos de entrada o “de puertas” garantizaban asistencia permanente; el segundo tenía un carácter más castizo y lo describiremos con las palabras de Isidoro León, capitular que presidía la Comisión de Fomento, al presentar el proyecto de una Casa de Socorro en el Ensanche de Albia: “...en el pasado los vecinos solían acudir a las farmacias cuando resultaban heridos y en ellas eran curados como si se tratara de verdaderas casas de socorro, puesto que los médicos de la Villa tenían por costumbre reunirse en ellas en tertulia”.

Durante el último tercio del siglo, a medida que el término municipal y el casco urbano se fueron ampliando con las anexiones de barrios que anteriormente habían pertenecido a las anteiglesias de Abando y Begoña, surgieron problemas derivados de la distancia a recorrer entre el Ensanche y el Hospital Civil, lo que suponía un retraso en la primera cura que dio lugar a diversas quejas del vecindario.

Casa de Socorro del Ensanche: primeros pasos

El día 13 de febrero del año 1879, recogiendo algunas de estas quejas se elevó la primera propuesta formal para el establecimiento de una Casa de Socorro en el Ensanche. Fue su autor el médico bilbaíno Félix de Norzagaray, a la sazón concejal presidente de la

Comisión de Fomento, quien presentó también un proyecto de reglamentación, un estudio presupuestario y una ubicación concreta: los soportales de la iglesia de San Vicente Mártir de Abando, donde parece ser que ya se había instalado algún puesto de socorro provisional con motivo de alguna epidemia. Esta iniciativa no prosperó y hubo de ser abandonada porque el obispado no accedió a ceder los locales.

Pocos años después la Comisión de Fomento volvió de nuevo a la carga por medio de su presidente Isidoro León, al proponer al Pleno municipal celebrado el día 10 de febrero del año 1892, la instalación de una Casa de Socorro en las proximidades de Uribitarte. Es curioso que el detonante de esta propuesta fuera el fallecimiento de una persona atacada por arma blanca en Uribitarte y que murió desangrada durante su traslado al Hospital Civil de Achuri.

El Pleno acordó aceptar la idea y encomendó a la propia Comisión su desarrollo, para el que esta realizó diversas gestiones:

- Por una parte, solicitó, infructuosamente, a los ayuntamientos de Madrid y de Barcelona información acerca de los reglamentos que regían el funcionamiento de sus casas de socorro y procedió a actualizar los proyectos de reglamentación y de presupuesto elaborados hacía 10 años con ocasión de la primera intentona para dotar a la Villa con este recurso.
- Por otra parte se intentó, también sin éxito, que fuera el propio Hospital Civil el que gestionase la asistencia médica en el futuro centro.
- A partir de ese momento el Sr. León tomó el timón y, en el plazo de tres meses, elaboró el proyecto que elevó al pleno municipal del 8 de junio; proyecto que detallaba características de los locales, personal, presupuesto y reglamentación de la futura Casa de Socorro del Ensanche.

Durante los meses inmediatos se procedió a convocar un concurso para el alquiler de locales en la zona del Ensanche comprendida entre la Calle Ayala y Uribitarte; concurso que se adjudicó a D. Federico Solaegui, quien ofertó un palacio de su propiedad sito en la manzana número 12 del Ensanche, en la Calle que ahora recibe el nombre de Ledesma y en aquel tiempo el de “Particular del Ensanche”. Era conocida como la “Casa-palacio de D. Eustaquio Allende Salazar” y fue arrendada en 3.000 pesetas anuales.

Para proveer el personal hubo que modificar el escalafón, creando una categoría nueva, “Médico de Casa de Socorro”, situada entre la de “Médico de Entrada del Hospital Civil” y la de “Médico Inspector de Escuelas y de reconocimiento de cadáveres”. Las tres plazas adscritas a esta nueva categoría fueron adjudicadas a tres médicos de entrada: Víctor de Arana, Adrián de Unibaso y Antonino Zugazagoitia, ejerciendo este último la jefatura. Las dos plazas de practicantes fueron adjudicadas a Pedro Oliveros y a Víctor Tejada; por último, las de conserje y empleado de limpieza se concedieron al matrimonio compuesto por Juan Cruz Ortega, antiguo fogonero de “La Isla” y luego Guardia Municipal, y Genoveva Gadea.

Casa de Socorro del Ensanche: Inicio de la Actividad

Por fin, una vez finalizadas las obras y seleccionado el personal, después de ser dotado el centro de instrumental y aparillaje, entró en servicio nuestra Casa de Socorro el día 7 de agosto de 1893, siendo alcalde Gregorio de la Revilla. La Villa lo acogió con gran contento y ya en los primeros meses se comprobó que la cantidad y calidad de las urgencias atendidas justificaban la inversión realizada; siendo estas son las características más destacables de las prestaciones de este centro durante sus primeros años de andadura:

- Diariamente era atendida una media de seis personas, 4 por accidente y dos por enfermedad.

- En general se trataba de vecinos de la Villa y, en menor número, de las anteiglesias vecinas.
- Los motivos de atenciones a heridos más frecuentes eran los accidentes de trabajo, los atropellos por carros o caballerías, incluidas las coces, y las caídas.
- Las intervenciones que más se prodigaban eran las suturas de heridas y la reducción e inmovilización de fracturas, esguinces etc.
- Era relativamente frecuente que se trasladara a su domicilio a enfermos graves que no requiriesen intervención quirúrgica, a fin de que continuase el tratamiento domiciliario su propio médico.
- Alrededor de dos personas por mes eran evacuadas en camilla al Hospital Civil. Desde el año 1897 el traslado de enfermos al Hospital se encomendó al cuerpo de fumigadores.
- Unos dos o tres vecinos eran atendidos cada mes debido a lesiones causadas “A mano airada”.

Un detalle que merece ser destacado es que el Reglamento de esta Casa de Socorro prescribía la dotación de una sala para sesiones científicas, cuya utilidad se puso pronto en evidencia al albergar no sólo sesiones clínicas y científicas, sino el nacimiento y primeras reuniones de la Academia de Ciencias Médicas de Vizcaya, así como las primeras reuniones del Colegio de Farmacéuticos .

=====

CASAS DE SOCORRO

Un siglo de historia en Bilbao

II- La Casa de Socorro de la C/ San Vicente

Juan Gondra, periódico *Bilbao*, número 137, abril de 2000, pág 29

Traslado de sede

Pasados los primeros cinco años de actividad de la Casa de Socorro sita en la calle Ledesma, vistos los buenos resultados, la aceptación popular y, también hay que decirlo, el incremento del alquiler que pasó de tres mil pesetas anuales a cuatro mil en pocos años, el Ayuntamiento se planteó construir un edificio nuevo capaz de albergar la Casa de Socorro y el Laboratorio Químico Municipal que había peregrinado por sucesivas e inapropiadas sedes y se encontraba ubicado por entonces en la calle Henao. A Tal fin se eligieron los terrenos del antiguo cementerio de San Vicente de Abando, secularizado en 1889 y del que habían quedado 468 metros cuadrados como propiedad municipal. Los médicos de la Casa de Socorro informaron que tanto la orientación, húmeda y sombría como el uso anterior de estos terrenos que alojaron al cementerio de Abando y antes, durante el sitio de la Villa, al fortín que alojaba a la denominada *batería de la Brigadiera*, hacían incompatible ese solar con la sede de un centro de asistencia médica, lo que dio lugar a un primer proyecto en el que se pretendía ubicar allí los servicios del Laboratorio y los de Fumigadores.

La Comisión de Gobernación (nombre que ahora recibía la antigua Comisión de Fomento), a instancias del corporativo José de Otaduy, quien discrepaba de ese informe, solicitó el criterio del Jefe del Cuerpo Médico Municipal, D. José M^a de Gorostiza, el cual, en informe emitido el 27-V-1898, estimaba que la mala orientación no tenía trascendencia en un centro de primeras curas y que lo que debía primar a la hora de elegir la sede era la

existencia de buenas comunicaciones. Estimando que las reciente apertura de la calle San Vicente (1894) y la de las escalinatas de San Vicente a Uribitarte (1896) le habían proporcionado unas comunicaciones óptimas con el Ensanche y con la zona comercial e industrial de Uribitarte, así como con el ferrocarril de Portugalete, fuente de numerosos accidentes, el informe del Dr. Gorostiza corroboró la opinión del Sr. Otaduy y dio paso a la modificación del primer proyecto, eliminando lo referente a la instalación de los Fumigadores y añadiendo un piso más al diseño anterior.

El proyecto definitivo, obra como el primero del arquitecto municipal D. Enrique de Epalza, estimaba un plazo de construcción de 9 meses y un presupuesto de 97.247 pesetas; el concurso para su adjudicación fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 7-IX-1898 y adjudicado al constructor Gregorio de Iturbe y Aldaluz, autor de la única oferta presentada, en 97.000 pesetas. La construcción no estuvo exenta de incidencias, ya que las obras se paralizaron por causa de una huelga (curiosamente, esta huelga tuvo su inicio en el paro de los trabajadores de las obras de construcción de la Alhóndiga Municipal, adjudicada al mismo contratista Sr. Iturbe) y soportaron unas fuertes lluvias durante los meses de abril y mayo; además, fue necesario proceder a reforzar el terreno por el riesgo de derrumbamientos después de las lluvias. Todo ello llevó a un encarecimiento del coste, que quedó en 115.500 pesetas, y a un retraso de cuatro meses en la entrega.

Por fin, después de superados todos los obstáculos, el primero de julio del año 1901 entró en servicio la nueva sede, siendo alcalde D. Felipe Alonso de Celada y las Carreras y estando la plantilla de médicos cubierta por D. José Barra (Jefe), D. Venancio Palacios y D. Andrés Fernández de Artieda.

Nuevos Locales

El nuevo edificio disfrutó de una magnífica acogida por parte de la población que pronto olvidó la ubicación anterior para incorporar este nuevo recurso a la memoria colectiva de la Villa.

La verdad es que los locales lo merecían, especialmente la sala de curas, cuyo diseño permitía una elevada calidad estética que se sumaba a la amplitud y luminosidad idóneas para el fin a que estaba destinada. Durante más de treinta años fue la sede del quirofanillo que asumió la asistencia a la mayor parte de las urgencias de cirugía menor acaecidas en la Villa.

Contaba con una superficie de casi cincuenta metros cuadrados y una rotonda acristalada de orientación sur que le proporcionaba una luminosidad inmejorable con la luz del día; en su centro se encontraba una mesa articulada, modelo en su tiempo, que ahora tenemos oportunidad de contemplar en el Museo de Historia de la Medicina sito en Lejona; sobre ella una potente lámpara eléctrica suplía la ausencia de luz en las horas vespertinas o nocturnas; a los lados, por fin, se encontraban los lavabos, lavapiés y vitrinas para el material.

Frente a esta sala se encontraba el consultorio médico, algo más triste por causa de su orientación al norte, pero dotado también de una amplitud que compensaba este defecto. Servía como consulta para enfermos pobres que no estuvieran adscritos al padrón de la beneficencia y para el examen de las urgencias médicas.

Junto a este despacho se encontraban la sala de juntas, baños y estancias para el descanso del personal sanitario.

En las dos plantas superiores se alojaba el Laboratorio Municipal, dirigido en aquellos años por D. Jesús Aristegui, encargado del estudio del agua y de los alimentos que

consumían los bilbaínos así como de la producción y aplicación de la vacuna antirrábica y del suero antidiftérico.

En la última planta se habilitaron dos viviendas para los conserjes de la Casa de Socorro y del Laboratorio.

Prestaciones

Desde la época en que inició su actividad hasta la Guerra Civil hubo un ligero y progresivo incremento del número de urgencias atendidas en este centro; a modo de resumen podemos estimar los siguientes promedios:

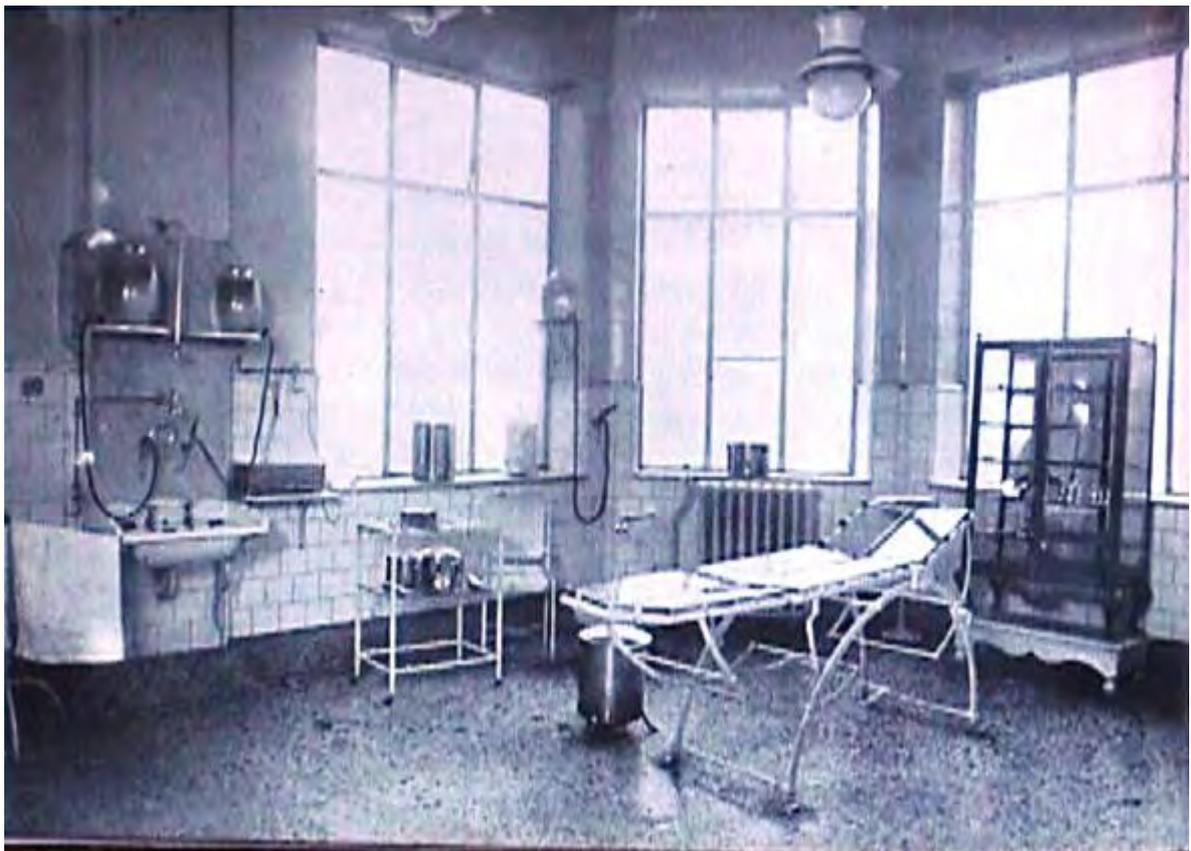
- Diariamente eran asistidas entre 7 (1901) y 14 (1936) personas.
- De ellas un 75% sufrían heridas y/o traumatismos, quedando dividido el restante 25% entre urgencias médicas (enfermedades infecciosas, cólicos y dolores diversos, comas de distinto origen, etc.) y quirúrgicas (abdomen agudo).
- Un porcentaje de las asistencias, que al comienzo era cercano al diez por ciento y luego fue descendiendo paulatinamente, tenía como origen un accidente de trabajo.
- También eran frecuentes los accidentes ocasionados por el tráfico, tanto de carros como de caballerías y vehículos a motor.
- Alrededor del 1% de los asistidos requería traslado al Hospital de Basurto

Ultimos tiempos:

La actividad de esta Casa de Socorro fue decayendo a partir de la implantación del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social en el año 1968, lo que unido a la aparición de un nuevo marco legislativo encuadrado por la Ley General de Sanidad de 1986,

en el que se eliminaban las competencias municipales en materia de asistencia sanitaria, llevó al cierre de este centro.

Es difícil señalar la fecha exacta en que tuvo lugar ya que su actividad fue disminuyendo progresivamente al tiempo que sus locales servían de albergue a las actividades de Promoción de Salud desarrolladas por el ayuntamiento bilbaíno. A modo de referencia, valga la fecha del 8 de febrero de 1988 en que D. Mario González, a la sazón Viceconsejero de Sanidad, desechó el proyecto a él presentado, en el que se proponía la integración de las Casas de Socorro Municipales con el Servicio de Urgencia que estaba a punto de ser transferido a Osakidetza.



Sala de Curas de la Casa de Socorro de San Vicente



Casa de Socorro de San Vicente desde Uribitarte



Casa de Socorro de San Vicente en 2003

III- Urazurrutia: Casa de Socorro del Distrito del Centro

Juan Gondra, periódico Bilbao, número 138, mayo 2000

El primer intento de dotación de una casa de socorro para los barrios de Bilbao la Vieja y San Francisco vino motivado por los buenos resultados obtenidos por la Casa de Socorro del Ensanche, cuando en el año 1900 un numeroso grupo de vecinos de San Francisco, encabezados por D. Felipe Carretero y D. Claudio Cerezo, elevaron al ayuntamiento bilbaíno una solicitud en este sentido que fue rechazada porque se consideró que la proximidad del Hospital Civil de los Santos Juanes garantizaba una cobertura suficiente para las urgencias de aquellos barrios.

A finales del año 1908, cuando llegó el momento en que el Hospital Civil iba a ser trasladado a Basurto, volvió a plantearse la necesidad de habilitar una casa de socorro y, tras diversos avatares, se procedió a una solución transitoria: Mantener en servicio la Casa de Socorro del antiguo Hospital Civil con personal sanitario municipal hasta que se eligiese una nueva ubicación.

A partir del primero de diciembre comenzó a prestar servicio la que recibió la denominación de "Casa de Socorro del Distrito del Centro", siendo su primer director el médico municipal D. Julio Gómez Garrán, completando la plantilla los médicos D. Eleuterio Santa Olalla y D. Enrique López de la Alberca, además de los practicantes D. Víctor Tejada, D. Juan Ugaldea y D. Ricardo Rubio.

Aunque sus locales eran provisionales y se trabajaba en la presentación primero de un proyecto, fallido, para la construcción de una casa de socorro junto a la iglesia de San Antón y, luego, el que sí fue llevado a término para construirla en el muelle de Urazurrutia, junto al lavadero público. Mientras tanto, hubo de abandonar la sede de Achuri y trasladarse a los bajos de la escuela de Marzana cuando tuvo lugar la venta del antiguo hospital.

Locales:

- En el proyecto presentado al efecto por el arquitecto municipal D. Ricardo Bastida, con un presupuesto estimado de 42.102,75ptas, se planteaba que lo estrecho y largo del solar, unido a su proximidad a una calle de poca anchura, iba a crear dificultades en el futuro; Por ello presentaba un proyecto alternativo en el que la fachada era retranqueada unos metros y el espacio perdido se recuperaba a costa

del lavadero al que se quitaba una franja, pero se le compensaba al construirle una cubierta protectora en los días de lluvia y muros laterales como protección contra el viento. Las 18.000 pesetas de incremento presupuestario que suponía esta variante fueron la causa de su desestimación. Por fin, tuvieron lugar la adjudicación de las obras y la construcción de la nueva sede y el 17 de enero de 1914 se procedió a la recepción del edificio que, si bien un tanto deteriorado, podemos todavía contemplar.

- La distribución interior de las tres plantas de que consta destinaba la tercera a vivienda del conserje; la segunda a dormitorio del personal sanitario, siendo la planta baja la que albergaba la sala de curas, la consulta médica, un almacén y la sala de estar del personal.

Personal:

- La dotación de personal sufrió escasas variaciones a lo largo de los años en lo que se refiere al equipo de guardia. Estaba compuesto por un médico, un practicante y un conserje, a los que se vino a unir al finalizar el primer año de andadura un segundo médico para las salidas a domicilio. Para mantener este equipo de guardia se contaba en 1914 con un solo conserje, tres practicantes y 3 médicos (más tarde, al incorporarse los médicos de salidas, 6.) La progresiva disminución de la jornada anual hizo que este número fuera aumentando cada pocos años y que en 1983 fueran necesarios para cubrir este equipo de guardia 5 conserjes, 5 A.T.S./D.E. y 10 médicos.

Prestaciones:

Las prestaciones que este centro ofrecía a la población de la Villa incluían las siguientes:

- Asistencia en el propio domicilio de los enfermos: el médico de salidas de desplazaba andando o bien, en los casos muy urgentes, en taxi. Este servicio era gratuito para las personas incluidas en el padrón de la beneficencia y para los pobres; a las personas con medios de fortuna se les clasificaba según los mismos en tres grupos a los que se aplicaban tarifas diferentes. Para estos efectos la Villa se encontraba dividida en dos zonas, atendiendo a la otra zona el médico de salidas de la Casa de Socorro del Ensanche
- Asistencia a urgencias médicas en la consulta de la propia casa de socorro. Era gratuita salvo excepciones.
- Primera cura de heridas y traumatismos; también gratuita salvo excepciones.
- También se atendía, aunque sólo con carácter de urgencia, a partos y abortos.

Número de asistencias:

Es curioso como, si exceptuamos las salidas a domicilio, a lo largo de casi setenta años de funcionamiento tuvieron lugar tan pocas variaciones tanto en el número como en el tipo de intervenciones y en la procedencia de la población atendida

Las salidas a domicilio que durante los primeros años de funcionamiento alcanzaron cifras anuales de 2.000 visitas, fueron disminuyendo durante los años 50 y 60 (730 el año 1960) hasta que la implantación del servicio de urgencia de la Seguridad Social en el año 1968 hizo que pasaran a ser testimoniales. Este servicio se suprimió en el año 1982.

- Los accidentes fueron durante años y años la principal fuente de clientela para este centro. Durante las primeras décadas eran numerosos los accidentes de trabajo atendidos, hasta que la progresiva implantación de las mutuas de accidentes hizo que sus consultorios tomaran el relevo. Anualmente se venían atendiendo a una cifra que oscilaba de 2.940 accidentes (1920) a 4.106 (1926), 4.956 en el año 1947 o 3.472 en el de 1960. De una forma aproximada se puede estimar que el 50% de ellos correspondía a accidentes en la infancia; un 30% a los varones y un 20% a las mujeres. El detalle de las lesiones causadas por los accidentes atendidos en un año nos permite hacernos una idea mejor de la gravedad de los mismos:

Atenciones por accidentes en el año 1927	
Contusiones y erosiones.	1.402
Heridas contusas	1.155
Heridas punzo-incisas.	455
Fracturas óseas	186
Luxaciones..	66
Distensiones	259
Cuerpos extraños.....	336
Quemaduras.....	87
Otros.....	. 121

Uno de cada 100 exigía su traslado al hospital; traslado que efectuaban los camilleros municipales cuya caseta se encontraba a pocos metros de la Casa de Socorro. Utilizaban para ello su propia ambulancia que era conducida por caballos de alquiler hasta el año 1921 en que se procedió a la adquisición de la primera ambulancia a motor.

- Las atenciones a enfermos derivaban en general de enfermedades infecciosas, siendo aquí también la población infantil mayoritaria. El número anual de consultas que fue de 337 en el año 1920, pasó a 631 en 1927 y se mantuvo alrededor de esta cifra hasta 1982.
- Los alrededor de 100 partos anualmente atendidos hasta el año 1931 quedaron reducidos a cero a partir de este último año en que entraron en servicio los tocólogos y matronas municipales.
- Deberemos reseñar, como dato un tanto macabro, que a lo largo de todos estos años el médico de este centro acudía unas 25 veces por año sólo para comprobar la existencia de un cadáver.

Últimos tiempos

Las inundaciones que afectaron a la Villa el 26 de agosto del año 1983 arrasaron totalmente el sótano y la planta baja de la Casa de Socorro del Distrito del Centro. Al quedar inutilizada para el servicio los arquitectos municipales consideraron que no era conveniente proceder a su rehabilitación porque su situación de ruina urbanística así lo aconsejaba. Como medida transitoria se procedió al traslado provisional de la casa de socorro a los locales de la calle Conde de Mirasol, junto al museo de reproducciones, donde anteriormente se encontraba ubicada la clínica de accidentes de trabajo para empleados municipales. A partir de ese año tuvo lugar una progresiva disminución de los recursos humanos y de las prestaciones realizada hasta que en 1989 se procedió al cierre definitivo.

Otras consideraciones

Es indudable que a lo largo de 70 años los muros de ese viejo edificio tuvieron que ver muchos acontecimientos tristes y hasta trágicos; pero también alegres e incluso cómicos; incontables personas pasaron por allí bien como clientes bien como sanitarios, dando lugar a un anecdotario profuso. El que esto suscribe, quien trabajó allí como médico entre 1972 y 1982, a la hora de destacar alguna persona, optaría por señalar en primer lugar al médico D. Félix de Aranguren, solterón recalcitrante que vivió durante años en la propia Casa de Socorro de Urazurrutia y que incluso después de jubilado siguió allí hasta que, pasados los 80 años, fue a morir a la residencia Reina de la Paz. De sus labios oyó cientos de anécdotas y de sucesos curiosos acaecidos en aquel centro.

También merece ser destacada la situación tragicómica que se vivió durante las fiestas del barrio allá por los finales de la década de los años setenta:

En una preciosa tarde de julio, día festivo y tranquilo, una mujer cayó a la Ría y fue rescatada por los bomberos amoratada y sin respirar. El médico de guardia de la Casa de Socorro al ver que acudía gente corriendo hacia el borde del muelle pensó que habría ocurrido algún accidente por lo que se desplazó de inmediato hasta allí y llegó justo a tiempo de practicarle la respiración artificial en la rampa situada ría abajo del puente de San Antón. Después de conseguir reanimarla la acompañó en una ambulancia hasta el Hospital de Basurto, donde quedó ingresada. Al mismo tiempo, un grupo de personas del barrio se dirigió en tropel hacia la Casa de Socorro para protestar porque pensaban que el médico no había acudido y organizó una bronca monumental que no finalizó en un incendio del pobre edificio porque cuando el médico de guardia regresó del hospital alguien le reconoció como la persona que había “salvado a la vieja” y se calmaron los ánimos.

En la actualidad, el viejo edificio, aunque en condiciones de conservación lamentables tal como se puede ver en la fotografía de la 1ª página, sigue prestando servicio a los vecinos de la Villa como centro de actividades culturales.



Casa de Socorro de Urazurrutia desde Atxuri en 2010





Edificio de la Casa de Socorro de Uzurruitia después de las inundaciones



Calle Uzurruitia en 1925. Al fondo, el Lavadero y la Casa de Socorro.

La Casa de Socorro de Deusto

Venía a dar respuesta a una demanda de la población de un Deusto que se encontraba muy distante del nuevo Hospital de Basurto

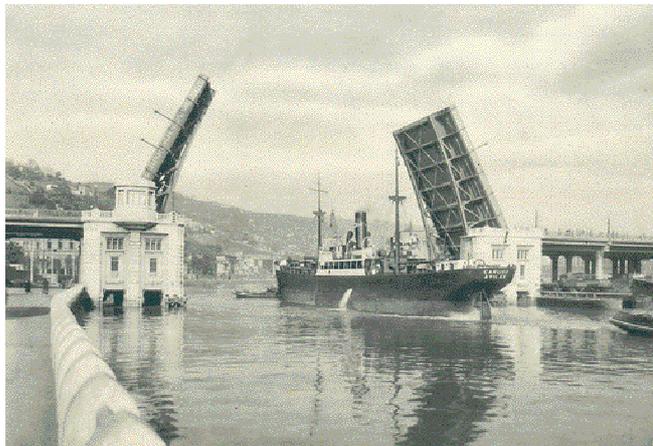
Juan Gondra

LA anexión a Bilbao de Begoña, Deusto y parte de Erandio no fue muy bien recibida por la población de aquellas anteiglesias, cuyas autoridades no sólo se opusieron a ella, sino que entablaron un pleito, el cual no fue resuelto por el Tribunal Supremo hasta que, en sentencia del 4 de marzo de 1927, decidió declararse no competente, con lo cual quedaba desestimada la demanda.

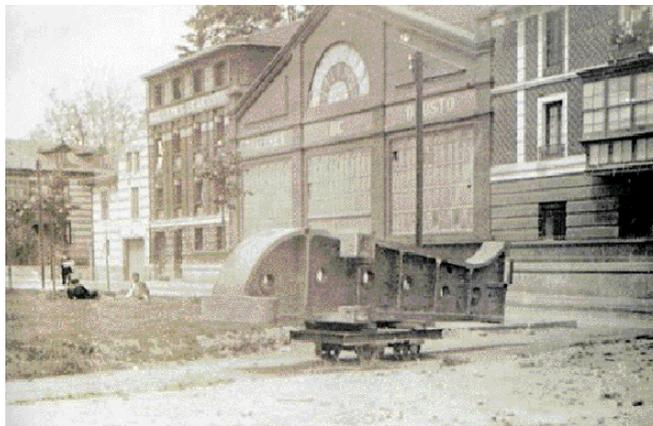
Quizás para atemperar aquella oposición, el Consistorio bilbaino decidió presentar al vecindario deustarra algunas de las ventajas que iba a acarrear su anexión a Bilbao; entre ellas, la creación de una casa de socorro que garantizara una asistencia médica permanente. Esta promesa venía a dar respuesta a una demanda muy sentida por la población de un Deusto que se encontraba muy distante del nuevo Hospital de Basurto, pues todavía no había sido construido el puente que lleva su nombre, que fue inaugurado años después de la anexión, ya en plena guerra civil. Además, esta Anteiglesia había sufrido un crecimiento muy rápido y había pasado de no llegar a cuatro mil habitantes al inicio del siglo, a rondar los diez mil en vísperas de la anexión, y eran numerosas las industrias que se habían instalado en su ribera. Por todo ello, el número de accidentes y urgencias médicas sufridos en su territorio era cada año mayor y su asistencia inmediata no podía ser garantizada por los tres médicos titulares: Ricardo Garrastazu, Jesús Tribis Arrospe y Carlos de Iriondo. Para los habitantes de Deusto la necesidad de un centro de asistencia médica de urgencia era cada vez más sentida.

Reticencias del Ayuntamiento de Bilbao

Pero cuando llegó el momento de proceder al cumplimiento de su promesa, el Ayuntamiento se vio frenado por el alto presupuesto que conllevaba el numeroso personal necesario para el mantenimiento de una verdadera casa de socorro: seis médicos, tres practicantes y tres subalternos. Trató primero de escudarse en la duda que se cernía sobre la sentencia del Tribunal Supremo y la posibilidad de que la anexión quedara sin efecto, pero la presión insistente del vecindario le obligó a actuar antes de que llegara aquella sentencia. Actuó como detonante de la protesta vecinal un triste episodio ocurrido en noviembre de 1925: el fallecimiento de un pobre hombre que fue trasladado moribundo a la farmacia y murió allí, sobre su mostrador, antes de que el médico titular pudiera llegar a prestar su asistencia.



El puente de Deusto acercó esta anteiglesia al Ensanche bilbaino



Talleres de Deusto. Símbolo de la industrialización de la anteiglesia

La Comisión de Gobernación del Ayuntamiento se tomó en serio la cuestión y preparó un proyecto completo; pero asustada por su alto coste, pensó que se podía dar solución a la demanda mediante la instalación de un cuarto de curas permanente atendido solamente por practicantes bajo la supervisión del Decano del Cuerpo Médico Municipal. Esta propuesta fue aprobada el 10 de junio de 1926.

El "Cuarto de Curas de Deusto"

Como el patrimonio municipal no disponía de ningún local apto para albergar al nuevo centro asistencial, el Ayuntamiento decidió instalarlo en un bajo alquilado a Leonardo y Antonia Zarraga, próximo a la plazuela de la Ribera. El 4 de agosto del mismo año fueron nombrados los practicantes encargados de la asistencia: Juan González, Felipe de la Fuente y Deme-

trio Barrio. Y así comenzó a funcionar lo que se pensaba iba a dar cobertura suficiente a las urgencias médico-quirúrgicas de Deusto.

Pero no fue así, pues el vecindario pretendía la instalación de una casa de socorro con médico permanente y denunció la situación ante el Gobernador Civil, quien remitió la denuncia a la Dirección General de Sanidad, organismo que envió un oficio el 23 de abril de 1927, en orden al funcionamiento del cuarto de curas de urgencia establecido por el municipio en Deusto, disponiendo que los practicantes no pudieran efectuar curas de ninguna clase sin autorización expresa y bajo la responsabilidad inmediata de un médico.

La Comisión Permanente acusó recibo de esta comunicación y notificó al Gobernador Civil que el referido establecimiento funciona-



Félix Aranguren, con boina, uno de sus últimos médicos, 1978

pensar que un profesional sanitario de la preparación y experiencia que tenían los practicantes de aquel cuarto de curas, se quedara con los brazos cruzados ante un herido o enfermo urgente, en espera de la llegada de la ambulancia.

Esta situación ambigua fue atemperada por los propios médicos titulares de Deusto, quienes asumieron de forma temporal la responsabilidad se supervisar la actuación de los practicantes, aunque sin garantizar una presencia permanente, en tanto al municipio conseguía incrementar su plantilla de médicos para poder atender aquel servicio.

En el año 1930 pudo por fin el Cuerpo Médico Municipal de Bilbao destinar tres de sus nuevos galenos a la que ya fue llamada "la Casa de Socorro de Deusto". Según refería uno de ellos, Félix Aranguren, fue el mejor destino que podía haber imaginado, pues el ambiente era grato y el trabajo mucho menor que en las otras dos casas de socorro municipales. No es de extrañar que ninguno de estos tres médicos quisiera cambiar de destino a pesar de haber tenido oportunidades para hacerlo.

Durante los años de la República, se mantuvo en servicio merced al apoyo de Wenceslao López Albó, médico y concejal, y a la actitud decidida de Alfredo Espinosa Orive, a la sazón concejal delegado de Sanidad, quien más tarde iba a ser Consejero de Sanidad del Gobierno vasco y fusilado como tal en Vitoria después de ser traicionado por el piloto que le traía desde Toulouse, quien fingiendo una avería, aterrizó en la playa de Zarautz. Pero, una vez ocupada Bilbao por las tropas de Franco, el nuevo Ayuntamiento consideró que la apertura del puente de

La apertura del puente de Deusto certificó la supresión de la Casa de Socorro el 1 de diciembre de 1937

bajo la inmediata inspección del médico de higiene urbana. Estableció, además, la necesidad de detallar qué intervenciones podrán realizar los practicantes cuando no se hallare presente el médico, pues en los demás casos debían limitarse a llamar a la ambulancia para el traslado al Hospital Civil.

La Casa de Socorro de Deusto

Parece evidente que el acuerdo de la Comisión Permanente estaba destinado a librarse de toda responsabilidad contra cualquier acusación de intrusismo profesional, pues nadie en su sano juicio pue-

Deusto había acercado notablemente este barrio al Hospital de Basurto y a la Casa de Socorro de San Vicente, y que ya no procedía mantener tan costoso equipamiento. El 1 de diciembre de 1937 el Ayuntamiento de Bilbao acordó suprimir la Casa de Socorro de Deusto, de la que era médico Luis Díaz Empananza, natural de Cestona, miembro de una ilustre saga de médicos bilbainos; Rodrigo Echagüe Cerrajería y Félix Aranguren Montalbán. Finalizaba así la corta vida de este centro del que apenas queda un leve recuerdo en algunas personas de edad avanzada.

Las personas ahogadas en la Ría

Juan Gondra

UNA de las cosas que llaman la atención del lector de hoy cuando examina la prensa del siglo XIX o los documentos referentes a Bilbao conservados en los archivos municipales, es la profusión con que aparecen en ellos noticias de personas ahogadas en la Ría. También un cierto aire de fatalismo que parece aceptar con resignación este riesgo sin tomar medidas preventivas.

La primera idea que surge al leer esta información nos llevaría a pensar en el denso tráfico naval generado por el puerto de Bilbao y en posibles naufragios de embarcaciones. Sin embargo, los archivos sólo registran cuatro casos de naufragio con víctimas a lo largo de estos siglos. Son mucho más los casos de marineros que caen desde el barco o desde alguna pasarela. También aparecen con frecuencia, aunque en número inferior, casos de mujeres que trabajan como cargueras o sirgueras y fallecen al caer al agua durante sus trabajos de carga, descarga o arrastre de buques. También encontramos a una pobre mujer angulera ahogada mientras pescaba.

Los casos de niños ahogados son muy raros hasta bien entrado el siglo XIX, momento en el que su número crece hasta suponer la mayor parte del conjunto de personas fallecidas por inmersión.

Apenas se registran casos claros de suicidio ni se encuentran indicios que permitan sospechar que fueran ocultados. Por último, debemos citar la terrible pena de muerte por "empozamiento" propia del Medievo, que solía ser ejecutada junto al puente de San Antón y que hacía muchos años había quedado proscrita.

Datos obtenidos de la Sección Judicial del Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia

Entre los años 1616 y 1900 se registran un total de 230 personas ahogadas cuyo fallecimiento dio origen a una investigación judicial; sin embargo, el número real de ahogados debió de ser mucho mayor, pues no aparecen en estos documentos varios casos que figuran en el Archivo Municipal de Bilbao; entre ellos, los diez ahogados fallecidos en dos meses que cita la Instrucción aprobada por el Ayuntamiento en 1785, a la que luego aludiremos.

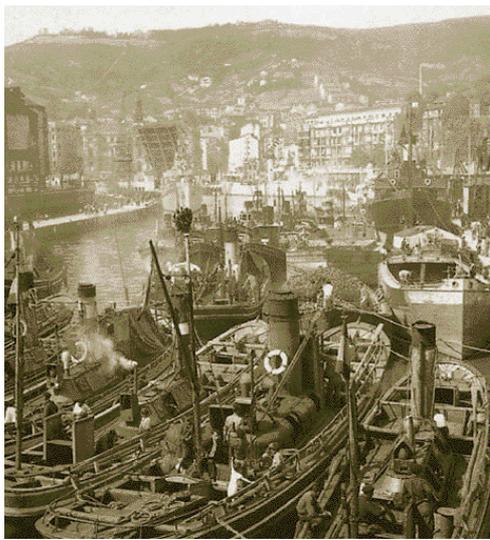
Entre estos 230 casos, se contabilizan:

Niñas	5
Niños	24
Mujeres	31
Hombres	170
38 de estos últimos eran marineros extranjeros.	

En un principio, los cadáveres eran reconocidos indistintamente por cualquiera de los cirujanos romancistas (categoría profesional similar a la de los practicantes) establecidos en Bilbao; pero, a partir del siglo XVIII, se encargan de esta labor los cirujanos titulares de Deusto, Abando, Begoña o Bilbao, según el municipio en el que fuera hallada la víctima. En el siglo XIX comienzan a ser habituales la participación de un médico junto al cirujano y la práctica de la autopsia judicial.



La afición a bañarse en aguas de la Ría dio lugar a un incremento del número de niños que se ahogaban. Fotos Eulalia Abaitua, Museo Etnográfico Vasco



El denso tráfico portuario propiciaba el riesgo de accidentes

En 1785 el Ayuntamiento organizó un sistema de socorro a los ahogados

Primeras actuaciones preventivas

El galenismo imperante en la medicina europea hasta entonces ignoraba la fisiología de la respiración y la forma en que fallecían los asfixiados por inmersión; no es de extrañar, pues, que estos pacientes no fueran asistidos por los médicos y quedaran en manos de los cirujanos romancistas, tal como hemos visto. Pero en el siglo XVII, a raíz de los descubrimientos de Robert Boyle (1627-1691), su discípulo Hocke, y Richard Lower, se abandonaron los viejos conceptos galénicos acerca de la función de los pulmones y se tuvo conocimiento

de la importancia del aire como sustento de la vida, proporcionando un marco teórico distinto que permitió nuevas formas de afrontar su tratamiento. Así fue que varios países europeos crearon redes de puestos de socorro para el rescate y tratamiento de los ahogados en las zonas de mayor riesgo, siendo la primera de ellas la establecida en Holanda a partir del año 1767.

El Ayuntamiento bilbaíno, alarmado por el elevado número de personas fallecidas tras caer a la Ría, organizó en el año 1785 un complejo sistema de socorro que comprendía todos los pasos de la atención a los ahogados, desde la regulación de la alarma hasta el tratamiento médico de los convalécientes, del que ya dimos noticia en un trabajo publicado anteriormente (julio de 2003).

Los baños de mar

A lo largo del siglo XIX se va abriendo paso una nueva moda, la de los baños de mar. Esto va a tener una doble influencia: por una parte dará lugar a una larga lista de niños fallecidos mientras se bañaban en la Ría; pero, por otra, elevará el número de personas que saben nadar y contribuirá a reducir el número de quienes fallecen por una caída accidental al agua. Durante años sólo será perceptible el primero de estos efectos, hasta que, ya en el siglo XX, se lleguen a apreciar los resultados del segundo.

Las autoridades bilbainas regularon pronto esta práctica de baños: los prohibieron en las zonas dedicadas al tráfico portuario y señalaron zonas de aguas arriba en las que poder disfrutar de ellos con una cierta seguridad; la que proporcionaban los bañeros o socorristas contratados cada verano por el Ayuntamiento para evitar que los bañistas pudieran ahogarse. Año tras año, entre 1871 y 1936, el Ayuntamiento dictaba cada verano un bando en el que comunicaba a la población las normas para el baño. Incluso durante los años posteriores a la Guerra Civil, cuando las aguas del río bajaban repletas de contaminantes y eran claramente insalubres, todavía podemos encontrar algún nuevo bando de este tipo.

Los ahogados en la actualidad

Durante los últimos cincuenta años, el número de personas fallecidas en la Ría ha disminuido de forma notable debido a la suma de diversas causas, entre las que cabe destacar:

—La paulatina disminución del tráfico portuario y su traslado al puerto exterior.

—La desaparición de la costumbre de bañarse en la Ría, motivada por su propia insalubridad, pero también por las facilidades que existen en la actualidad para acudir a playas y piscinas.

—La generalización del aprendizaje de la natación entre la población.

—La urbanización de las orillas y la colocación de barandillas protectoras.

Todavía siguen apareciendo casos de personas ahogadas, y algunos de ellos muy dramáticos; pero ya no se trata de un problema colectivo grave, sino de casos aislados que afectan a unas pocas familias y que, en general, no exigen la adopción de nuevas medidas preventivas de ámbito general.

Bando del alcalde Mario de Arana sobre la temporada de baños del año 1918

Mario de Arana y Mendivil
Alcalde constitucional de esta Villa
Hago saber:

Que habiendo llegado la época del año en que muchas personas se bañan en la ría y con el fin de que se observen las reglas más indispensables del recato y decencia, a la par que como medidas de higiene, he dispuesto lo siguiente:

—Quedan prohibidos los baños en la ría dentro de la jurisdicción de esta Villa, excepción hecha de la parte demarcada al efecto entre la tercera y la cuarta presa.

—Los bañistas deberán ir provistos de un traje

o prenda que les cubra por lo menos desde la cintura hasta la rodilla.

—Los contraventores a las disposiciones de este bando serán castigados por primera vez con la multa de DOS PESETAS, las cuales se doblarán en caso de reincidencia, sin perjuicio de aplicables, con arreglo a la ley, otro correctivo mayor si la gravedad de la falta lo exigiera.

—Los dependientes de policía urbana quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de este bando.

Casa consistorial de Bilbao a 25 de junio de 1918

El rescate y reanimación de los ahogados en la ría

Juan Gondra

Periódico Bilbao, N. 173 (jul. 2003) p. 34.

En estos tiempos, estamos acostumbrados a la presencia de socorristas en nuestras playas y piscinas; tanto es así, que es usual la prohibición del baño en su ausencia; sin embargo, el primer servicio de este tipo que organizó el Ayuntamiento bilbaíno no tuvo como objetivo el rescate de los bañistas, sino que fue muy anterior a la llegada de la moda de los baños de mar y estuvo dedicado a evitar el elevado número de ahogamientos por caídas accidentales en la ría.

Primeros intentos socorristas

En el siglo XVII, a raíz de los descubrimientos de Robert Boyle (1627 – 1691), su discípulo Hocke, y Richard Lower, se abandonaron los viejos conceptos galénicos acerca de la función de los pulmones y se tuvo conocimiento de la importancia del aire como sustento de la vida. Esto constituyó el sustrato teórico de diversos procedimientos ensayados a lo largo del siglo XVIII para la reanimación de los ahogados, abandonando la antigua práctica de colocarlos cabeza abajo para hacerles expulsar el agua e implantando métodos llamados de “fricción e insuflación”. Las obras de la época recomendaban acostar al ahogado y recomfortarlo mediante ladrillos o mantas calientes y fricciones de alcohol; en caso de que no reaccionase, se proponían diversas técnicas, unas para tratar de hacerle estornudar (amoníaco o cosquillas nasales) y otras de movilización de brazos y de tórax, quedando como último remedio las insuflaciones de aire o de humo de tabaco, que podían ser aplicadas por la boca, nariz o por vía rectal!

Pronto se diseñaron distintos artilugios para hacer más fácil estas insuflaciones, siendo la primera conocida la construida por el médico y físico holandés

Musschenbroek (1692-1761), inventor también del primer condensador eléctrico, la botella de Leyden. En unos pocos años surgieron nuevos aparatos insufladores, siendo el que alcanzó mayor difusión la llamada “pipa de Gardanne” instrumento para la práctica de “lavativas de humo de tabaco”. En el año 1791 el médico francés Desault diseñó una sonda que permitía introducir aire directamente en la tráquea, cerrando con ella este ciclo de inventos.

Servicios públicos para el rescate y tratamiento de los ahogados

Estos procedimientos dieron lugar a la primera red de puestos de socorros para ahogados, establecida en Holanda a partir del año 1767 por iniciativa de una asociación privada respaldada por las cuotas abonadas por más de cien personas. El doctor Cohen llevó a Londres la noticia de los 55 rescates de ahogados que esta iniciativa había conseguido en sus primeros 18 meses de vida y consiguió establecer allí una parecida. La municipalidad del París pre-revolucionario creó en 1772 un servicio público encargado de la asistencia a los ahogados en el Sena cuyo primer jefe, el farmacéutico Pia, se propuso establecer a lo largo del río puestos de socorro dotados de un botiquín de urgencia a cargo de personal entrenado en las técnicas de primeros auxilios. Entre los años 1772 y 1788 hubo 934 personas rescatadas del Sena y atendidas en estos puestos; de ellas, 813 fueron reanimadas.

En España fue Sevilla la primera ciudad portuaria que siguió estos ejemplos y sirvió de modelo para Bilbao.

La Ría de Bilbao y los ahogados

Siendo Bilbao una villa cuya vida ha girado siempre en torno al puerto y al comercio marítimo, es lógico pensar que ya desde antiguo debería de preocuparse por el

socorro de las personas caídas al río; sin embargo, es muy poca la información al respecto que pueden proporcionarnos los archivos municipales. En medio de este silencio destaca sobremanera la propuesta realizada por Joseph Santiago de Luzuriaga, médico titular de Bilbao, para procurar la extensión del conocimiento de los primeros auxilios y formar en estas prácticas a sacerdotes, maestros y otras personas cultas. Fue presentada en las juntas generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebrada el año 1780, aunque no fue la primera vez que la Bascongada se ocupaba de este tema, pues ya en las juntas celebradas en Vergara en el año 1773 se había examinado el método de socorro utilizado en Sevilla al que se consideró como muy recomendable para lo ayuntamientos, médicos y enfermeros.

Instrucciones sobre el modo, y medios de socorrer a los que se ahogan o estuvieren en peligro en la ría de Bilbao

El año 1785 el Ayuntamiento bilbaíno organizó un complejo sistema de socorro que comprendía todos los pasos de la atención a los ahogados, desde la regulación de la alarma hasta el tratamiento médico de los convalecientes.

La alarma debía de ser dada mediante un toque de campanas especial a cargo del campanero de San Antón cuando el suceso tuviera lugar aguas arriba y por el de San Nicolás cuando aguas abajo; las campanas de Santiago debían de repicar en todos los ahogamientos. Ante esta llamada todos los médicos y cirujanos de la Villa estaban obligados a asistir al tratamiento de las víctimas.

Se preveía instalar tres cuartos para guardar el material de socorro: uno en la Sendeja, otro en la Ribera y otro en el Hospital. Los cuatro mozos encargados de colaborar con los médicos se repartían el trabajo y mientras dos marchaban con la camilla, a la que llamaban “féretro”, al punto donde se esperaba el rescate, los otros dos

preparaban el material de socorro. El rescate era encomendado a la iniciativa privada, aunque los barqueros encargados del pasaje de la ría estaban provistos de sendas redes barrederas que debían colocar corriente abajo del lugar del accidente para evitar la pérdida del ahogado.

Las maniobras de socorro se iniciaban en el mismo momento del rescate, para lo cual se preveía que los mozos adscritos a este trabajo tuvieran los conocimientos adecuados: *Lo primero introducir en la boca del ahogado la máquina o tubo insuflatorio y un hombre robusto se aplicará a soplarle aire en los pulmones con todas sus fuerzas. Esta máquina no es mas que un soplete con una plancha que tapa la boca y una tenaza que cierra las narices del paciente, pero aunque esta máquina sirve para hacer la operación más cómoda, no es tan esencial que en su defecto no se pueda utilizar cualquier cañón, sea de madera, caña o metal, vaina de cuchillo o espadín, etc. En caso de utilizar este remedio se tendrá buen cuidado de tapar la boca y las narices. Con este solo remedio se ha visto restituir muchos ahogados”*

Las instrucciones aprobadas por el Ayuntamiento seguían después con prolijos detalles sobre la colocación del paciente, la manera de hacerle entrar en calor cubriendo su cuerpo con cenizas previamente calentadas, el tratamiento medicamentoso, la obligación de los regidores de supervisar el proceso, etc. Concluían con la prohibición de enterrar los cadáveres de los ahogados hasta después de transcurridas 48 horas.

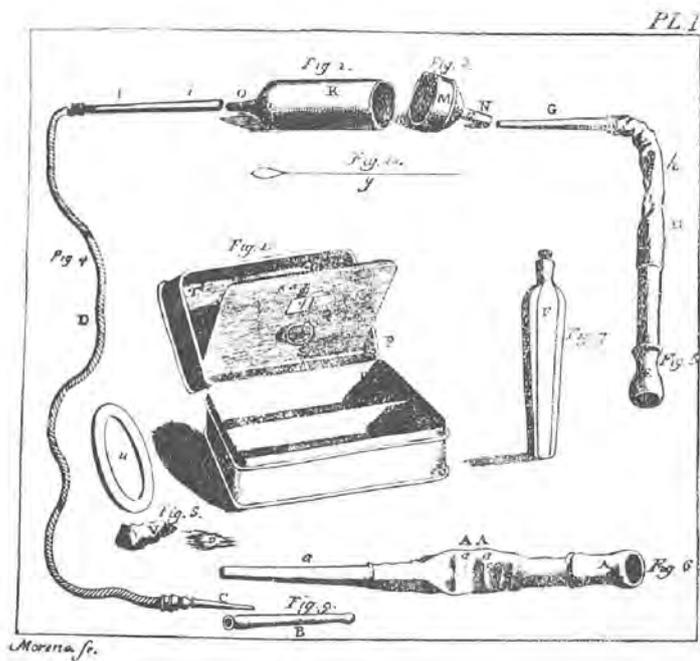
El Ayuntamiento bilbaíno consiguió permiso del rey para utilizar 1.500 reales de sus fondos propios con el fin de dotar al primer cuarto de socorro, además de otros 548 reales para sufragar la edición de 1.500 ejemplares del folleto que contenía todas las instrucciones. Bilbao se sumaba así al grupo de ciudades europeas que organizaron un sistema eficaz de auxilio a los ahogados.

Recompensas y multas

A la persona que diese aviso a la iglesia para tocar las campanas se le daría una gratificación de dos reales de vellón y a los que avisasen a los médicos y a los cirujanos asalariados, cuatro reales.

A quienes sacaren vivo al caído o antes de pasar un cuarto de hora de la caída, se les daría una recompensa de cien reales de vellón. Si fuese sacado pasado un cuarto de hora y antes de transcurrida media hora, la recompensa sería de cincuenta reales, y de veinte reales una vez sobrepasado este lapso de tiempo. La recompensa se repartiría entre todas las personas que hubieran intervenido en el rescate.

Los médicos y cirujanos que incumplieran por primera vez el deber de acudir al tratamiento de un ahogado pagarían una multa de cuatro ducados que serían ocho en caso de reincidencia. La tercera falta daría lugar a dos años de suspensión.



**DESCRIPCION
DE LA MAQUINA
PARA INTRODUCIR
EL HUMO**

La Fig. 1, es la de la caja, destinada á contener la maquina para introducir el humo.

La Fig. 2, una pipa.

La Fig. 3, su tapa.

La Fig. 4, el primer tubo para introducir el humo.

La Fig. 5, el segundo tubo para soplar en la pipa.

La Fig. 6, el tercer tubo para soplar en la nariz del asfítico.

La Fig. 7, un Frasco.

La Fig. 8, un eslabon, un pedernal, y un pedazo de yesca.

La Fig. 9, un cañoncillo.

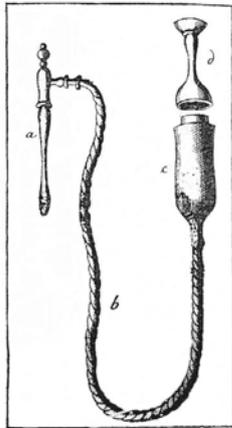
La Fig. 10, una aguja.

Máquina fumigatoria



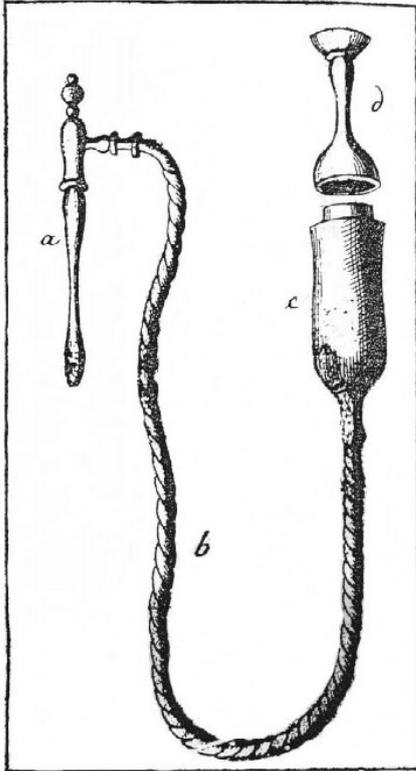
Musschenbroek y su Botella de Leyden

MACHINE FUMIGATOIRE
(Décrite par M. Louis en 1752)



Cette machine est composée d'une anse (a) d'un tuyau flexible fait avec du cuir roulé & maintenu par un fil de laiton tourné en spirale (b), d'une boîte d'ivoire ou de bois (c), dont le couvercle est surmonté dans son milieu d'un tuyau de deux ou trois pouces de longueur (d) ; ce tuyau est percé dans toute sa longueur de même que le couvercle dont il est une continuité, & son extrémité ressemble à l'embouchure d'une trompette.

Máquina fumigatoria de Pia (arriba con texto y abajo sin texto)



De un manual de socorrismo del año 1850



Los primeros socorristas en la Ría de Bilbao

Juan Gondra Rezola

ES frecuente encontrar personas con estos conocimientos en otros medios como el mundo hospitalario, el de las medianas y grandes empresas, entre los conductores profesionales, servicios públicos, etc. Incluso en el medio escolar bilbaíno, el Ayuntamiento viene desarrollando desde hace más de quince años un programa destinado a formar en esta materia a los escolares de la Villa. Pero no están lejos los tiempos en que nuestras playas y ríos carecían por completo de este recurso, siendo elevado el número de personas que fallecían ahogadas en ellos sin poder recibir primeros auxilios eficaces.

Bilbao, a pesar de estar situado lejos de las playas de la costa, en las que la población de Bizkaia se incorporó a la moda de los baños de mar que se comenzó a implantar en la Europa de finales del siglo XIX, si se vio afectado por este problema, pues las orillas de la Ría fueron utilizadas desde antiguo por la población local para bañarse en sus aguas.

Medidas gubernativas para regular los baños

Los avatares del primer tercio del siglo XIX, pródigo en guerras, llevaron al olvido y el abandono del ingenioso sistema de rescate y socorro a los ahogados en la Ría que la Ilustración del siglo XVIII había conseguido establecer en Bilbao, más orientado a rescatar y reanimar a quienes caían accidentalmente al agua que al auxilio de los bañistas, pues no existía regulación ni normativa referente a ellos, tal vez porque el baño no constituyera en aquellos años una práctica habitual.

Pero no iba a ser el riesgo de accidentes lo primero que preocupara a nuestras autoridades pues la primera medida gubernamental al respecto no estaba relacionada con la prevención de accidentes, sino con algunos aspectos morales. En efecto, el primer documento referente al baño en la Ría que se conserva es un oficio dirigido por el delegado político al alcalde de Bilbao, fechado el 25 de junio de 1839, ordenando que pregonase un bando prohibiendo bañarse en la Ría de día y en zonas céntricas sin pantalón o calzoncillo.

Poco antes del comienzo de la segunda guerra carlista se fue notando un aumento en el número de personas, sobre todo niños, que utilizaban la Ría para sus ejercicios natatorios y esto ocasionó en la opinión pública y en las autoridades municipales una doble preocupación: por una parte continuaban prestando atención al uso de traje de baño que había motivado el oficio del delegado gubernativo; por otra, la de la sucesión de accidentes mortales por ahogamiento de bañistas, así como las quejas por su interferencia con las actividades portuarias.

Regulación de los baños en la Ría

Para resolver los problemas planteados por esa doble motivación, las autoridades municipales discurrieron una normativa que fue formulada por primera vez

Hoy en día es usual que todas las playas y piscinas dispongan de equipos de socorristas quienes, además de recuperar de las aguas a los bañistas en apuros, suelen estar preparados para prestar una primera asistencia y realizar las maniobras de soporte vital básico



Zona de baños en el río Nervión-Ibaizabal



Fiesta náutica junto a San Antón. Cucaña

Alguno de los socorristas

EN sesión pública ordinaria de 10 de julio de 1895, fuera del orden del día, el concejal señor García elogió la disposición del Alcalde que prohibía el baño fuera de la zona de la Ría aguas arriba de la isla de San Cristóbal; y además, llamó la atención acerca de las desgracias ocurridas que habían costado la muerte de dos jóvenes ahogados, habló de la gran aglomeración de chicos que se juntaba allí y propuso que se nombrasen dos vigi-

lantes que se turnaran de guardia en un bote.

El Ayuntamiento nombró a Cosme Urquijo Larrabal y Antonio Vendrell Herreña, con un salario de 4 pesetas diarias a cada uno, quienes trabajaron hasta el treinta de septiembre. En junio de 1915 fueron nombrados vigilantes para el baño en la zona de la isla de San Cristóbal Gregorio Galdeano y Juan Villa. Desde el 1º de julio hasta el 30 de septiembre.

Tenían la doble función de custodios de la moral pública y de socorristas de los bañistas en apuros

por el concejal Casimiro Acha en el año 1871 y que, con pequeñas variaciones, se iba a mantener durante más medio siglo: seleccionar una zona en la que se iban a permitir los baños y prohibirlos fuera de ella. La designación de uno o dos vigilantes dotados de una pequeña embarcación iba a completar esta medida, asignándoles la doble función como custodios de la moral pública y socorristas de los bañistas en apuros.

Un bando de la alcaldía que se repetía año tras año, informaba al vecindario de estas normas, aunque nunca faltaron quejas por la falta de cumplimiento de esta normativa (y también por algunas prácticas de los bañeros que trataban de conseguir unos ingresos extra por medios poco ortodoxos).

Otros tipos de baño en la Ría

También existieron otras formas de baño en la Ría, sólo al alcance de quienes pudieran pagar por ello, que no debemos olvidar. La primera está descrita con singular casticismo por José María de Orueta en sus *Memorias de un bilbaíno*: un barquero-bañero recogía en su gabarra a los niños que podían pagar su tarifa de una perra chica y los llevaba desde el Arenal hasta una pequeña playa situada en la Salve; allí disfrutaban de su baño y de su curioso sistema de aprendizaje de la natación, para regresar horas más tarde aprovechando la fuerza de la marea.

La segunda tenía como destinatarios a personas de más edad. Eran las llamadas "bañeras flotantes", especie de piscinas que se llenaban de agua en la pleamar y

Recompensas

SE conservan en el Archivo Municipal varios expedientes que contienen diversas solicitudes de recompensa por salvar a personas en la Ría. Algunos fueron denegados, otros recibieron recompensas que solían ser de veinte reales, pero que ascendió a cien en un caso porque el salvador había sacado a dos personas de una sola vez y había perdido la ropa durante el rescate.

Eduardo Otero es el nombre de un vecino propuesto en enero de 1881 para la cruz de la beneficencia porque se había arrojado al agua en seis ocasiones para salvar a personas en trance de perecer ahogadas. Y todavía le quedaron fuerzas para un nuevo salvamento, pues en 1883 salvó a un niño de 12 ó 13 años que cayó al agua junto al puente colgante de Bilbao.

se mantenían amarradas a la orilla izquierda de la Ría, donde no se desarrollaban actividades portuarias. La primera de la que tenemos noticia fue la establecida por Mariano Bilbao, que pronto se vio acompañada por otra, fundada en Uribitarte por Marcos Ancín, contando ambas con licencia municipal. Los usuarios pagaban una pequeña cantidad por el disfrute de un baño en aquellas curiosas piscinas flotantes que no tuvieron una larga vida por causa de la sujeción de las aguas de la Ría y también por el éxito de las playas de Portugalete, Las Arenas y Algorta, a las que el ferrocarril y el tranvía hicieron más accesibles.

El deterioro de la calidad de las aguas hizo que cada vez fuese menos agradable el baño en aguas bilbaínas; ya en el año 1900 el arquitecto e higienista Alberto Palacios exigía la prohibición del baño en la Ría por el riesgo que suponían las aguas contaminadas y en los años posteriores fueron varias las veces en que los médicos municipales insistieron en esta prohibición; pero sin resultado, pues año tras año se repetía la contratación de bañeros-socorristas y los bandos de la alcaldía referentes a la organización de los baños, y todavía en los años cincuenta, la regulación del baño en el Nervión-Ibaizabal figuraba entre las competencias de la Sección de Gobernación del Ayuntamiento bilbaíno.

En nuestros días, cuando los peces han vuelto a la Ría y sus aguas se ven más limpias, no parece tan utópico el rescatar la memoria de aquellos bandos y de aquellos socorristas pensando que tal vez volvamos a verlos dentro de poco tiempo.

La asistencia a los heridos en accidentes de tráfico en Bilbao y Bizkaia

El nacimiento de la DYA

Juan Gondra

LA primera mención a un sistema organizado para el transporte de heridos en Bilbao data del año 1785; pero se refiere exclusivamente al transporte en camilla de las personas rescatadas de la Ría hasta los puestos de socorro ubicados en el Hospital de Atxuri y junto a la iglesia de San Nicolás. Los accidentados en la calle, cuyo número era muy superior al que podríamos suponer si tomáramos en consideración la lentitud del tráfico de bestias, carros o narrias, propio de las calles de la Villa hasta épocas no muy lejanas, eran recogidos por las personas próximas y trasladados en volandas o sobre un carro a la farmacia más próxima, al Hospital de Atxuri o a su propio domicilio, según la gravedad de las lesiones y la posición económica de la persona lesionada.

Primeras ambulancias

Estas prácticas no eran exclusivas de Bilbao, pues eran habituales en todas las ciudades europeas. Pero a partir de las guerras napoleónicas comenzó a cambiar este modelo. En efecto, el Barón Dominique Jean Larrey (1766-1842), Cirujano Mayor de los ejércitos de Napoleón, después de observar que los soldados heridos en las batallas quedaban abandonados y eran trasladados tarde y en carros abiertos, en muy malas condiciones, creó las llamadas "ambulancias volantes" que se movilizaban detrás de la tropa, levantando a los heridos y trasladándolos a retaguardia.

Pronto este transporte comenzó a ser también aplicado a los heridos civiles. En España fue preconizado por el médico navarro Nicasio Landa, propulsor también de la Cruz Roja, autor del libro *Transporte de heridos y enfermos por vías férreas y navegables* editado en Madrid por Alejandro Gómez Fuentes en el año 1866. La primera noticia que tenemos de su implantación en Bilbao data de febrero de 1890, cuando tuvo lugar la recepción definitiva de cuatro carros camilla encargados por el Ayuntamiento para el transporte de heridos y beodos. Fueron construidos por el contratista Cecilio Bugedo con un coste de 1.843 ptas.

A partir de esta fecha Bilbao ha contado siempre con su propio servicio de ambulancias, acerca del cual ya publicamos un artículo en este mismo periódico en diciembre de 2000. Con él quedaba garantizado un transporte adecuado de la mayor parte de las personas lesionadas por accidentes sufridos en la Villa. Pero este servicio quedaba limitado al término municipal y no podía salir de él salvo en casos de catástrofe y, aún en entonces, con autorización del alcalde. Años más tarde, otros municipios vizcainos también crearon sus propios servicios de ambulancia, aunque por lo general no contaban con personal propio y solían estar constituidos por un vehículo ambulancia que solía quedar a disposición de la Policía



Las primeras ambulancias comenzaron a patrullar en 1967



Juan Antonio Usparitza, fundador y presidente de la DYA; natural de Busturia, cuya casa natal dista pocos metros de la ermita de San Cristóbal, patrono de los automovilistas

Municipal, más para el traslado de enfermos que para la asistencia a accidentados.

Durante los años de la posguerra, la ausencia de recursos para la evacuación de heridos en las carreteras vizcainas no causaba alarma porque su número no era elevado. El deterioro de las carreteras y la disminución del parque móvil durante la Guerra Civil, la escasez de gasolina, y las dificultades para la adquisición de vehículos nuevos, condicionaban un tráfico escaso y unas velocidades reducidas que propiciaban un número muy bajo de accidentes con heridos.

Los accidentes de tráfico pueden y deben ser prevenidos, siendo responsabilidad de toda la ciudadanía el hacerlo

La motorización de Bizkaia en la década de los sesenta

Pero esta situación comenzó a variar a partir del año 1954, cuando se inició un tímido incremento de las matriculaciones de vehículos nuevos (de una media de diez mil vehículos anuales matricula-



El pasado año la DYA realizó más de 58.000 traslados

dos en España se pasó a cuarenta mil en 1954 y sesenta mil en 1955). En 1956 eran ya ciento cincuenta mil los vehículos matriculados en España cada año, de los que más de la mitad eran motocicletas. Y Bizkaia se encontraba en cabeza de aquel afán de adquisición de vehículos a motor, siguiendo el mismo orden: primero motocicleta y, más adelante, automóvil.

Sin embargo, este incremento tuvo su lado negativo y los nuevos conductores pagaron con su sangre un pesado tributo. El número de accidentes de tráfico con heridos y muertos se disparó hasta alcanzar cifras muy superiores a las que sufrimos hoy en día, cuando el parque automovilístico se ha multiplicado por diez. El número de muertos anualmente en las carreteras y calles del Señorío pasó de una media que apenas rebasaba las 20 víc-

Nace la DYA

Llama mucho la atención la inhibición de la Administración Pública y las instituciones sanitarias ante aquel incremento de accidentados y ante la forma en que eran trasladadas las víctimas. Por ello adquiere mayor relieve la obra iniciada por un ginecólogo bilbaíno, Juan Antonio Usparitza y Lecumberri, quien partiendo de la nada consiguió crear una organización, la Asociación de Ayuda en Carretera DYA (Detente y Ayuda), que suplió con voluntarismo aquel vacío asistencial. No sólo proporcionó unas ambulancias dedicadas en exclusiva al transporte de heridos, sino que, sobre todo, fue el iniciador de un cambio en la mentalidad de la ciudadanía, repitiendo constantemente a través de radio y prensa unos mensajes que hoy nos parecen naturales, pero que en aquellos años eran todavía una utopía, y que podemos sintetizar en unos pocos puntos:

—Las víctimas de accidentes deben de ser trasladadas de forma adecuada en ambulancias.

—No es tan importante la rapidez del traslado como la premura en la llegada de la ambulancia y el tratar de que el herido llegue en buenas condiciones.

—Primeramente se debe de estabilizar al accidentado, invirtiendo en ello el tiempo que sea necesario, antes de instalarlo en la ambulancia y proceder a su traslado.

—Los accidentes de tráfico constituyen un mal que puede ser prevenido y que debe serlo, siendo responsabilidad de toda la ciudadanía el hacerlo.

Este último punto es quizás el más importante en la labor del doctor Usparitza y de la DYA, aunque por desgracia todavía no ha calado profundamente en nuestra sociedad, obligando nuestro buen Doctor a seguir transmitiendo diariamente en la radio su mensaje en pro de la educación vial.

Esperemos que pronto llegue el día en que aceptemos que conducir a velocidad excesiva es una práctica nociva y condenable; en que la presencia policial en calles y carreteras sea habitual y disuasoria para los pocos que no hayan aceptado un modo de conducción cívica; en que Juan Antonio Usparitza pueda decir que su misión se ha cumplido.

Memorias de la DYA

(1966-2008)

LA edición de este libro en el que se resume la trayectoria de esta institución permite dejar grabado para la Historia unos hechos que, aunque recientes, han caído en el olvido y resultan extraños para las nuevas generaciones. A lo largo de sus 153 páginas encontramos la descripción de los hitos principales de la DYA, así como una reseña biográfica de su fundador. Figura en ellas también una magnífica colección de fotografías que, por sí mismas, justifican la inclusión de esta memoria en el acervo de nuestra historia.

Breve historia de la asistencia sanitaria de urgencia en Aste Nagusia

La evolución del dispositivo de asistencia médica de urgencia planteado por el Ayuntamiento para atender a los de heridos y enfermos en el recinto festivo durante la Aste Nagusia, nos permite contemplar como han evolucionado algunos conceptos acerca de la asistencia de la medicina de emergencias

Juan Gondra

LA recuperación de unas fiestas populares con motivo de la Semana Grande supuso una conmoción notable en el Bilbao de los primeros años después de la dictadura, allá por los últimos años setenta; sin embargo, aquella aglomeración de personas en un espacio reducido y mal acondicionado para el uso festivo, así como la celebración de algunos actos festivos que, como la *sokamuturra* y los fuegos artificiales, incumplían las normativas mínimas de seguridad, dieron lugar a un elevado número de heridos que rebasaron la capacidad de respuesta de los servicios bilbainos de asistencia sanitaria.

Recursos sanitarios

En aquellos años, no se había construido el pabellón Macua que alberga al nuevo servicio de urgencias y Bilbao sólo contaba con el cuarto de socorro del Hospital de Basurto como principal herramienta para atender a las urgencias hospitalarias; las casas y cuartos de socorro municipales,

En 1983 se organizó por primera vez el dispositivo para las fiestas

sitos en Otxarkoaga, Erandio, San Vicente y Urazurrutia estaban encargadas de las pequeñas curas, y el servicio de urgencias de la Seguridad Social corría con la asistencia domiciliaria a los enfermos afiliados a ella. A estos recursos de públicos se unían las escasas clínicas privadas que mantenían servicios de urgencia durante las 24 horas.

Pero cuando ocurrió que miles y miles de personas se concentraron en el pequeño espacio del recinto festivo del Arenal y la falta de experiencia en acontecimientos similares llevó a no tomar medidas preventivas adecuadas, fueron decenas los casos diarios de heridos por pisar vidrios rotos o por caídas, los lesionados por los fuegos artificiales, los que sufrían por excesos alcohólicos, etc. Y una mayoría abrumadora de ellos encaminó sus pasos hacia el cuarto de socorro del Hospital, llegando a desbordar su capacidad y a exigir una reforma en la asistencia médica durante las fiestas.

Dispositivo asistencial del año 1983

Así fue que en el año 1983 se organizó por primera vez un dispositivo asistencial para las fiestas



Parque de ambulancias en el año 1930



Imagen de los vehículos asistenciales en 1985



Se ha aumentado el nivel de calidad durante los últimos años

tas en el que colaboraron los servicios municipales con la Cruz Roja y la DYA de Bizkaia. Se instaló en el Arenal un puesto de socorro ubicado en un grupo de casetas prefabricadas, donde se habilitaron dos salas de curas y varios cameros para que los pacientes pudieran permanecer en observación durante unas horas. Cinco médicos municipales y más de treinta voluntarios de DYA y Cruz Roja, además de los camilleros municipales, aportaron el elemento humano.

Los heridos o enfermos eran conducidos hasta este puesto de socorro, donde se les realizaba una primera cura y se les remitía a su domicilio cuando su estado lo permitía. Las ambulancias trasladaban al hospital solamente a aquellos cuyas lesiones eran de mayor entidad.

eliminación del vidrio, colaboraron también para conseguir una espectacular disminución del número de heridos.

Por otra parte, los niveles generales de la asistencia médica de urgencia fueron elevándose en Bilbao y en todo el país. El nuevo servicio de urgencias de Basurto garantizaba una capacidad asistencial muy superior, las clínicas privadas mejoraron notablemente sus prestaciones y hubo un momento en el que quedaron trasnochadas algunas prácticas que habían sido habituales en la asistencia de urgencia en tiempos anteriores, cuando se atendían esguinces, contusiones y heridas en locales mal iluminados y sin ninguna posibilidad de exploraciones complementarias. Los errores médicos derivados de este tipo de asistencia de urgencia realizada con muy

La evolución de las fiestas hizo que el dispositivo basado en un puesto de socorro quedara pronto desfasado

Limitaciones de esta forma de asistencia

Este modelo continuó utilizándose durante algunos años, pero la evolución de las propias fiestas hizo que el dispositivo basado en un puesto de socorro quedara pronto desfasado y fuera necesario su sustitución por otro sistema más acorde con los nuevos tiempos.

Por un aparte, el espacio festivo fue ampliándose hasta ocupar una buena parte del Ensanche, lo que disminuyó el hacinamiento, tan propicio para que ocurran accidentes; por otra, algunos de los actos festivos más peligrosos, como la *sokamuturra*, las vaquillas, fueron eliminados del programa festivo, y otros, como los fuegos artificiales, fueron organizados de acuerdo con una normativa que los hacía mucho más seguros. Otras medidas de prevención, como la

pocos medios y con profesionales cuya cualificación no estaba asegurada, dejaron de ser mirados como una complicación tolerable y pasaron a ser considerados como una mala práctica a eliminar.

Ya no era posible concentrar la asistencia en un puesto de socorro mal dotado.

Dispositivo actual

Así fue que de una forma paulatina, a la par que iban disminuyendo tanto el número de heridos como el de asistencias, iba también transformándose el puesto de socorro y la propia manera de entender la primera cura. Ahora ya no era prioritario el resolver el máximo de problemas para descargar de trabajo al Hospital; se trataba, por el contrario, de estabilizar al herido y proporcionarle cuidados hasta que fuera trasladado al servicio de urgencias del Hospital de Basurto o a otro centros hospitalario, donde iba a ser correctamente estudiado, diagnosticado y tratado.

Para conseguir esto fue necesario distribuir por el espacio festivo los recursos asistenciales, ambulancias y personal sanitario, acercándolos en lo posible a los eventos que atraen a un mayor número de personas, buscando mejorar la rapidez en la respuesta ante una urgencia vital; mejorar los sistemas de comunicación con las ambulancias, así como el resto de su equipamiento, y hacer un esfuerzo importante en materia de formación del personal sanitario.

De esta forma se ha producido el cambio que queremos destacar, así como el mayor nivel de calidad conseguido a lo largo de estos últimos años.

Dispositivo de emergencias

SE garantizará la cobertura asistencial básica a las emergencias, así como los traslados a los centros asistenciales cuando sea necesario. Este operativo asistencial estará coordinado por el Negociado de Ambulancias del Ayuntamiento de Bilbao, con la colaboración de la Cruz Roja y la DYA.

Barracas: Un Puesto de Primeros Auxilios atendido por socorristas y una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB) con la correspondiente dotación material y de personal. El horario de estos servi-

cios coincidirá con el horario de funcionamiento al público de las barracas.

Conciertos en Zorrotzaurre: Un Puesto de Primeros Auxilios atendido por un ATS/DUE Municipal y una Ambulancia de SVB de Cruz Roja.

Conciertos en Uribarte: una ambulancia de SVB Municipal durante las actuaciones.

Fuegos artificiales: Desde el inicio del lanzamiento de los fuegos y hasta su finalización se dispondrá de tres am-

bulancias de SVB; una en el parque de Etxebarria (Cruz Roja), otra en el recinto festivo (Municipal) y una tercera en la plaza Circular. (DYA)

Recinto festivo: Durante toda la Aste Nagusia se dispondrá de un Puesto de Atención a las Emergencias Sanitarias, atendido por personal sanitario municipal con la colaboración de la Cruz Roja de Bizkaia.

Actividades deportivas: Se dispondrá de una ambulancia de SVB para Cross, Carrera Ciclista y Goitiberas. (DYA).

La Fundación Vizcaya Pro-cardiacos

La publicación de un libro sobre esta institución nos da pie a recordar sus actividades

Juan Gondra

QUIZÁS porque a partir de su integración en el Hospital de Basurto quedó diluida su personalidad, la Fundación Vizcaya Pro-cardiacos comenzó a pasar al olvido hace unos años, y en el Bilbao de hoy son muy pocas las personas menores de cuarenta años que la conocen. Y la verdad es que los beneficios que esta institución aportó y sigue aportando a la población de Bizkaia merecerían algo más; por eso es un placer aprovechar la publicación de un libro sobre ella para poder escribir aquí un pequeño resumen de sus actuaciones y de sus aportaciones a la población de Bizkaia y el País Vasco; tanto las que recibieron directamente los enfermos en ella atendidos, como las ofertadas a los médicos que allí se formaron y las recibidas por la población en general.

Y deberemos comenzar por los peores enfermos y colocarnos en aquellos terribles años cuarenta, recién finalizada la Guerra Civil y con Europa sumida en otra terrible guerra. El hambre causaba estragos en la población y volvían a subir las tasas de mortalidad que habían ido descendiendo de forma notable desde el comienzo de siglo; todavía no había sido creado el servicio médico-farmacéutico de la Seguridad Social y la asistencia sanitaria quedaba en manos de la medicina privada o, en el caso de los pobres de solemnidad, en las de la beneficencia pública. Los enfermos cardíacos precisaban tratamiento de por vida y un seguimiento de su enfermedad por médicos bien preparados, pero muchos de ellos fallecían porque su pobreza les impedía sufragar el coste del tratamiento.

Su situación socio laboral era lastimosa. Ya en los años anteriores a la guerra había llamado la atención de Miguel Iriarte Iriarte, un tolosarra especialista en cardiología establecido en Bilbao que fue el principal impulsor de esta institución y que había publicado varios artículos de divulgación y un libro *La Peste Roja* sacando a la luz las dificultades que encontraban los enfermos cardíacos; dificultades que se multiplicaron con las duras condiciones de la posguerra. Defendía y propugnaba la creación de una institución que se ocupara del tratamiento médico-quirúrgico de los enfermos cardíacos y de la búsqueda de mejorar de sus posibilidades de conseguir un trabajo digno y adecuado a su enfermedad.

El doctor Iriarte pudo ver su propuesta convertida en realidad cuando encontró el soporte económico propiciado por el director de la Caja de Ahorros Municipal, Eliseo Migoya, y el apoyo de varios compañeros, entre los que cabe destacar a los doctores Landa y Araquistain. Surgió entonces la Fundación Vizcaya Pro-cardiacos, cuyo primer director fue el doctor Pedro Toledo.

En aquellos años eran todavía raros los trastornos cardíacos originados por la arterioesclerosis y,



Médicos de la Fundación en los años cincuenta (Fotografía de José Antonio Iriarte)



Sede inaugurada en 1953

por el contrario, muy frecuentes las afecciones de las válvulas del corazón, las valvulopatías, en su mayor parte de origen reumático. Todavía no se había generalizado el tratamiento con penicilina de las amigdalitis infantiles y eran numerosos los niños que cada año eran víctimas de esta complicación que les iba a afectar durante el resto de sus vidas. Pues bien, sobre este grupo de enfermos se centró la actividad de la Fundación; primero,

estableciendo un consultorio gratuito que les permitiera ser atendido por los mejores especialistas en cardiología de Bilbao, ampliando después esta atención a la cirugía cardíaca y vascular periférica y estableciendo a partir de 1953 un pequeño hospital. En este último año, eran 420 los pacientes censados que acudían regularmente a consulta y en 1969 en número de pacientes que habían recibido tratamiento ascendía a diecisiete mil.

Fueron numerosos los cardiólogos y hematólogos actuales que recibieron allí su formación como especialistas

Con el paso de los años, el número de enfermos de valvulopatías fue decreciendo, al tiempo que iniciaban su escalada las dos complicaciones más temibles de la arterioesclerosis: los accidentes vasculares cerebrales, la insuficiencia coronaria (causa de infarto de miocardio, angina de pecho, etc.). Esto obligó a un cambio importante en la orientación del trabajo, dando mucha más importancia a las actividades de prevención. También es de destacar la problemática de lo que entonces se llamaba "niños azules", los que padecían malformaciones congénitas del corazón.

Otra aportación importante de La Fundación fue la que realizó al actuar sobre la Medicina Vizcaína en una triple vertiente: los especialistas en cardiología y hematología, los médicos en formación y la clase médica en general.

Desde un principio fueron numerosos los cardiólogos que

aceptaron trabajar en esta institución sin sueldo alguno, y se encontraron allí con lugar de encuentro donde poder mejorar sus conocimientos, ponerse al día en los avances de la especialidad y preparar en equipo aportaciones a congresos nacionales e internacionales. No se olvidó la especial relación con el Instituto nacional de cardiología de México, donde se formó como especialista Miguel Iriarte Ezcurdia y que, en cierto sentido, sirvió como modelo para la fundación bilbaína. Fueron varios los cardiólogos vizcaínos que tuvieron ocasión de completar allí sus conocimientos médicos.

Respecto a los médicos en formación, nada más señalar que fueron numerosos los cardiólogos y hematólogos actuales que recibieron allí su formación co-

mo especialistas o realizaron allí su tesis doctoral. En este terreno, la influencia de Pro-cardiacos rebasa el marco del Señorío y se extiende por numerosas ciudades españolas.

Los conocimientos básicos en cardiología del conjunto de médicos vizcaínos se vieron muy mejorados por su influencia, siendo destacables sus aportaciones a las actividades de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao; especialmente durante el periodo de 1956 a 1966.

Por último, debemos regresar de nuevo a los pacientes. Además de la asistencia médico-quirúrgica, Pro-cardiacos mantuvo otras líneas de actuación, menos conocidas que se dirigían a los pacientes. Desde un principio, a través de su "Comité Industrial", encaminó sus esfuerzos a conseguir el establecimiento de centros de trabajo en el que los enfermos cardíacos con limitación funcional importante pudieran desarrollar una actividad laboral. Esta orientación tuvo un beneficio añadido, pues contribuyó notablemente al cambio de una sociedad que marginaba al minusválido. También fue pionera en la organización de grupos de auto-ayuda para pacientes crónicos.

No cabe duda alguna de que Bilbao y Bizkaia tienen una deuda de gratitud con la Fundación Vizcaya Pro-cardiacos, con las empresas vizcaínas que contribuyeron a su sostenimiento y con los hombres que la impulsaron, en especial con Miguel Iriarte, verdadero motor impulsor de su creación y de su continuidad, Eliseo Migoya Torre, presidente de la Caja de Ahorros Municipal, a quien Bilbao dedicó una plaza que lleva su nombre, y Alfredo Alonso Allende como prototipo de donante altruista y generoso.

Historia de la institución

EL pasado mes de octubre fue presentado en Bilbao este libro en el que se recoge la Historia de esta institución que tanto ha aportado a Bilbao y a Bizkaia. Escrita por el Dr. José Antonio Iriarte, jefe de su laboratorio de análisis clínicos y hematología durante largos años, hijo y hermano de dos eminentes cardiólogos bilbaínos ya fallecidos que dirigieron esta Fundación casi desde su inicio; con prólogo del Alcalde Iñaki Azkuna. En él se recogen los detalles más importantes de su historia. Historia que todavía no ha finalizado, pues "Pro-cardiacos" continúa prestando servicio en la ac-



tualidad, aunque sus fines han debido ser modificados para adaptarse a la evolución de las dolencias cardíacas y a la presencia de un Servicio de Salud que da cobertura a toda la población. Su dedicación principal hoy es la prevención mediante actividades de educación para la salud y realizando reconocimientos gratuitos encaminados a valorar el riesgo de enfermedad cardíaca; servicio este que se presta de forma gratuita y abierta a toda la población, en una consulta abierta todos los lunes en la planta baja de la sede de la Unidad Docente de Basurto de la Facultad de Medicina de Bilbao.

La Seguridad Social en Bilbao

Juan Gondra

HOY en día nos parece natural que sean las administraciones públicas quienes se ocupen de mantener el Servicio Nacional de Salud, Osakidetza en nuestro caso, y de garantizar las pensiones a los que disfrutamos de la jubilación; pero no debemos olvidar que esto es una conquista muy reciente en Europa y que son legión las personas que carecen de estos recursos a lo largo y ancho del mundo, a pesar de la rotunda afirmación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre del año 1948:

“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”.

Antecedentes

Tanto en el mundo helénico y romano como en la Europa cristiana, la salud y la enfermedad eran consideradas como un asunto privado. Solamente en los casos de epidemia intervenían las autoridades para tomar medidas de aislamiento, evitar la fuga de médicos y farmacéuticos o bien para organizar hospitales provisionales. No existía nada parecido a nuestras pensiones actuales; a lo más, las disposiciones de algunas organizaciones gremiales para ejercer la caridad entre sus afiliados impedidos o entre sus ciudad

En 1983 se aprobó la Ley que creaba el Servicio Vasco de Salud Osakidetza

y huérfanos. Pero, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, se va extendiendo por Europa la idea de que la asistencia a huérfanos, ancianos y enfermos es un asunto que compete a la comunidad cuando se trata de personas pobres que carecen de recursos económicos para sufragar ellos los gastos ocasionados. Surgen como consecuencia numerosos hospitales y casas de misericordia cuyo sostenimiento va a recaer sobre los presupuestos públicos.

En Bilbao, después de un tímido intento de asilo para niños pobres iniciado en 1610 y varios conatos fallidos posteriores, estas ideas se van a materializar en una triple vertiente: la contratación de médicos asalariados para prestar asistencia a los pobres enfermos (1641), la reforma de los hospitales (1661), y la creación de la Casa de la Piedad (1760) luego Casa de Misericordia (1771).

Pero todos ellos tenían en común el estar destinado a las personas sin recursos, a los pobres. Quienes eran capaces de ganarse su sustento debían costearse la asistencia médica y ahorrar para su vejez, si bien esto último podía ser sustituido por las iniciativas de algunas cofradías



Palacio de Bidarte, sede del hospital de la institución "18 de julio", primer recurso hospitalario de la SS



El de Areilza fue el primer ambulatorio que se construyó en Bilbao



Otto von Bismarck

gremiales que trataban de crear lo que hoy llamaríamos fondos de pensiones.

La "Medicina Social"

A lo largo del siglo XIX, quizás como reacción a los efectos negativos de la industrialización sobre la salud de las familias obreras, surge una preocupación por lo social y una ideología, el Higienismo, que tratarán de enfrentarse a los graves problemas de salud y de medio ambiente que padecían las ciudades europeas industrializadas. Fruto de esta forma de pensar surge una reivindicación que se extiende por Europa de la mano del naciente socialismo: la implantación de la Seguridad Social.

Alemania fue el primer país en adoptar un programa de seguro social para la vejez, primero, y de asistencia sanitaria después

Pero no fue ningún gobierno socialista el primero en implantarla, sino uno de los más conservadores de la época, el gobierno del rey de Prusia presidido por Otto von Bismarck. Así, hace casi 130 años, Alemania se convirtió en el primer país del mundo en adoptar un programa de seguro social para la vejez, primero, y de asistencia sanitaria después. Dice la leyenda que Bismarck eligió esta opción porque trataba de frenar a los socialistas y había encargado a un equipo de expertos el estudio de cuáles de sus reivindicaciones tenían más enjundia, con la intención de ponerlas en marcha y así restarles influencia. Motivación que veremos repetida medio siglo después en el caso de España.

La experiencia prusiana tuvo un amplio seguimiento en los países nórdicos y un gran eco en todo el mundo occidental, en donde proliferaron iniciativas encaminadas a seguir su ejemplo, aunque muchas de ellas sin fortuna.

La Seguridad Social en nuestro medio

España no fue pionera en este terreno, hubo, sí, un intento de mejo-

rar la situación de las clases trabajadoras plasmado en la Comisión de Reformas Sociales (1883) que se encargó del estudio de cuestiones que interesasen a la mejora y bienestar de la clase obrera, pero sus frutos fueron muy parcos. Quizás la debilidad política de la restauración, quizás la pobreza presupuestaria, o tal vez la oposición de las clases altas, el caso es que se alcanzaron pobres logros.

El primero, la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900, daba respuesta a una antigua reivindicación y evitaba el terrible desamparo en el que habían quedado hasta entonces los afectados con incapacidad temporal o permanente causadas por estos accidentes. Luego surgieron las Sociedades de socorros mutuos para colectivos capaces de asociarse y abonar las cuotas correspondientes y el Seguro mercantil contra los riesgos de la enfermedad y la invalidez de contratación libre. Hubo diversos intentos y una asamblea nacional celebrada en Barcelona encaminados a conseguir un seguro de enfermedad obli-

gatorio, pero no llegaron nunca a buen puerto.

Llegó la Guerra Civil y todo aquello parecía que había quedado en el olvido; pero, siguiendo quizás las mismas motivaciones que movieron a Bismarck, la Dictadura promulgó en 1942 la ley que creaba el Seguro Obligatorio de Enfermedad, completada cuatro años después por la que regulaba el Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI). Se trataba de alcanzar con ello el dar remate a la antigua aspiración; sin embargo, la protección dispensada por estos seguros pronto se mostró insuficiente, lo que llevó a la aparición de otros mecanismos de protección articulados a través de las Mutualidades laborales, organizadas por sectores laborales y cuyas prestaciones tenían como finalidad completar la protección preexistente. Dada la multiplicidad de Mutualidades, este sistema de protección condujo a discriminaciones entre la población laboral, produjo desequilibrios financieros e hizo muy difícil una gestión racional y eficaz.

Los propios gobiernos del franquismo fueron conscientes de aquellos defectos y trataron de corregirlos, para lo que se elaboró un nuevo marco legal en el año 1963, la Ley de Bases de la Seguridad Social complementado por la Ley General de la Seguridad Social de 1966 cuyo objetivo principal era la implantación de un modelo unitario e integrado, pero lo cierto es que aún pervivían antiguos sistemas de cotización y la tendencia a la unidad no se plasmó al pervivir multitud de organismos superpuestos. Hubo que esperar para conseguirla hasta el año 1983 en que, una vez establecida la monarquía parlamentaria y entrado en vigor el Estatuto de Autonomía, se aprobó la Ley que creaba el Servicio Vasco de Salud Osakidetza.

Los primeros años del SOE

HOY en día resulta difícil imaginar cómo era aquella naciente asistencia médico-quirúrgica de los años cuarenta y cincuenta. Las prestaciones médico-quirúrgicas se limitaban a los grados más bajos de la escala laboral, quedando excluidos los cuadros medios y altos. Hubo que esperar años hasta que se habilitaran los primeros ambulatorios, por lo que la mayor parte de los médicos debía atender a los pacientes en sus propias consultas o en locales pobrísimos alquilados al efecto; la Seguridad Social no cubría los gastos de hospitalización médica en el Hospital de Bar-surto y en la Residencia de Cruces solamente se in-

gresaban enfermos quirúrgicos...

Por otra parte, la incultura de muchos de los beneficiarios dio lugar a numerosos abusos en la utilización de los servicios asistenciales, lo que generó a su vez una postura defensiva por parte de los profesionales de la salud y una forma de ejercicio profesional que rompía por completo la mutua relación de confianza entre paciente y médico que es siempre imprescindible. Fruto de ello, numerosas corruptelas y vicios, algunos de los cuales todavía no se han suprimido por completo, aunque la situación actual ha cambiado a mejor de forma mucho más que notable.

Servicio de Ambulancia

Juan Gondra, periódico Bilbao, número 144, diciembre de 2000, pág. 34

Al investigar el origen del Servicio Municipal de Ambulancia de Bilbao, nos encontramos una información que podría ser muy chocante para unos ojos acostumbrados a nuestra situación actual: lo que ahora se llama servicio de ambulancia y antes de camilleros, tuvo su origen en el “Cuerpo de Recogedores de Cadáveres”.

Más tarde, tras examinar la situación del Bilbao del pasado siglo, será posible buscar una explicación para esto.

Los Recogedores de Cadáveres

En efecto, en la pequeña Bilbao de mediados del siglo XIX, limitada a lo que ahora es el casco antiguo, no existían grandes distancias que crearan problemas para el traslado de heridos; además, la situación céntrica del Hospital Civil de los Santos Juanes, en la plaza del mismo nombre, contribuía a la brevedad de los traslados, que podían ser atendidos por el propio vecindario.

Por el contrario, el traslado de cadáveres si suponía un problema; especialmente el de los correspondientes a personas fallecidas por enfermedades infecciosas.

Por tanto no es de extrañar que, coincidiendo con la tercera epidemia de cólera que afectó a la Villa durante el siglo XIX, se decidiera dar continuidad a un servicio que hasta entonces sólo era puesto en funcionamiento en épocas de epidemia. Y así fue como la corporación creó el Cuerpo de Recogedores de Cadáveres.

Expansión de la Villa

A punto de finalizar ya el siglo, surgieron los primeros problemas que ponían en evidencia lo precario de los medios antiguos de traslado de heridos. El crecimiento de la Villa hacia el ensanche de Abando y el auge comercial e industrial del muelle de Uribitarte hicieron que las distancias hasta el Hospital alcanzaran y superaran el kilómetro. Así fue como en el año 1894, recién entrada en servicio la Casa de Socorro del Ensanche, el director de la misma solicitaba medios para el traslado en camilla de los heridos que requirieran traslado hasta el Hospital.

La corporación entendió que la petición era justa y decidió encargar esta labor a los recogedores de cadáveres, llamados a partir de entonces “camilleros”, entendiendo que era preferible esta mezcla de funciones a la alternativa de crear un nuevo cuerpo. Además, continuaba en la mente de todos que la función más importante de las

ambulancias, además de trasladar heridos urgentes, era el traslado de los enfermos contagiosos con el fin de evitar el peligro de transmisión de su enfermedad al vecindario; lo cual tenía una cierta similitud con sus quehaceres previos.

Los Camilleros

La pobre dotación de este servicio obligaba a una morosidad difícilmente compatible con nuestro concepto de urgencia: los camilleros limitaban su función al movimiento manual de los heridos o enfermos y no contaban con motor alguno para sus carros-ambulancia. El municipio acordaba con algunos propietarios de coches de alquiler para que estos prestasen sus cocheros y sus caballos de tiro, quienes, una vez enganchados a la ambulancia, actuaban como fuerza motriz de la misma.

El jefe del grupo de camilleros era quien recibía los avisos, bien en la caseta de los camilleros (sita en las proximidades del Hospital en Achuri), bien en su propio domicilio; debía, después, llamar al cochero, mandar a los camilleros que unieran el tiro al carro ambulancia y partir a la búsqueda del enfermo o herido a trasladar.

Además, la caseta de los camilleros dejaba mucho que desear y se registraron al respecto diversas quejas y protestas del personal de servicio. Al desplazarse el Hospital hasta la nueva sede de Basurto, la situación mejoró porque se habilitó una nueva caseta en la otra orilla de la Ría, en el muelle de Urazurrutia.

Motorización

Esta situación cambió por una causa inesperada: coincidiendo con subida de precios y la etapa de expansión económica que supuso para Vizcaya y Bilbao la Guerra Europea de 1914-18, se registró un encarecimiento de los costos que debía soportar este servicio por el alquiler de los caballos de tiro, hasta que el anuncio hecho en el año 1919 por los adjudicatarios del contrato, Trinidad Martínez y Enrique de Arroita, de que suspenderían el servicio si no se subían sus tarifas, llevó a la corporación a tomar una resolución inesperada y proceder a la adquisición de dos camionetas aptas para ser carrozadas como ambulancias.

La experiencia adquirida con la reciente compra de dos camionetas para el Servicio de Desinfecciones permitió obtener el suficiente conocimiento de este moderno sistema de transporte y elaborar un presupuesto bien fundado; y fue precisamente éste, el presupuesto, el que animó a la corporación a decidirse por comprar dos camionetas, cuyo coste de mantenimiento iba a ser sensiblemente menor que lo solicitado por los propietarios de coches de alquiler.

Estas nuevas ambulancias pronto se hicieron familiares para el vecindario de la Villa, al que se dotaba de un medio de transporte para heridos o enfermos rápido y cómodo.

Personal y funciones

Los camilleros abandonaron su caseta de Urazurrutia, desaparecieron como cuerpo y se trasladaron a los nuevos locales del servicio de desinfecciones, al que iban a quedar unidos a partir de 1919 por una razón que ahora nos puede parecer un tanto extraña: los dos servicios debían compartir los mismos chóferes.

De esta forma quedó configurado el personal y el servicio hasta los años 80: un grupo de cinco o seis chóferes que turnaba para mantener siempre a dos en servicio (uno siempre listo para atender a una urgencia) y que compartía la conducción de la ambulancia con la de las furgonetas de desinfecciones. Junto a ellos, los fumigadores-camilleros que realizaban tanto las funciones de desinfección como la de transporte de enfermos y heridos. Su número fue aumentando desde los 10 iniciales hasta 16.

Reforma del servicio

Hacia finales de los años 70 se va extendiendo por el mundo un nuevo concepto de lo que debe ser un buen servicio de ambulancia: ya no se busca sólo un “traslado rápido y en buenas condiciones”, sino que sea capaz de prestar una asistencia de urgencia para estabilizar las constantes vitales del enfermo o herido y efectuar después el traslado. El cine y la televisión, a través de las imágenes los paramédicos americanos o de los helicópteros-ambulancia en la Guerra del Vietnam, contribuyen a extender este nuevo concepto entre la población; aunque nuestras ambulancias continúan sin variar sus viejos esquemas de funcionamiento.

Ya entrados en los años 80, la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos se hace ineludible; por ello, entre 1983 y 1987, se efectúa una reforma del servicio que se apoyará en cuatro pilares:

- 1- Transformación de los camilleros en Asistentes Sanitarios de Ambulancia, “ASA”, preparados para prestar una asistencia de soporte vital básico y para conducir el vehículo.
- 2- Incorporación de un Diplomado de enfermería o ATS en cada turno. 6 en total, preparado para prestar una asistencia de urgencia a un mayor nivel.
- 3- Creación de una dirección médica, encargada de la formación del personal, de la preparación de protocolos asistenciales y del control de los traslados y tratamientos realizados.
- 4- Adquisición de nuevos vehículos, equipados con modernos medios de transporte y de asistencia de urgencia.

Así ha sido que el antiguo servicio de “Recogedores de Cadáveres” ha dado lugar a un moderno y eficiente equipo de ambulancias, capacitado para prestar a los vecinos de Bilbao la asistencia de urgencia que los tiempos actuales requieren.

Vehículos

Las dos primeras camionetas-ambulancia, marca **Panar modelo Lavasser**, de 15 caballos, fueron adquiridos a la casa Asensio Ercoreca en un precio de 12.000 ptas.

Cuando todavía no habían pasado más que unos pocos años, el parque fue enriqueciéndose con la adquisición de nuevas ambulancias, esta vez de las marcas francesas **Renault y Peugeot**, cuyo tamaño y potencia del motor permitían transportar más de una persona por viaje.

Las enormes dificultades para la adquisición de vehículos durante los años de la **postguerra**, obligaron a mantener en servicio las viejas Renault hasta la década de los 60 (y alguna de ella, hasta entrados los 70). Y aquí se conjugaron la calidad de los vehículos con el buen trato de los mecánicos municipales para conseguir que fueran mínimos los casos en que estas reliquias dejaran en tierra a algún herido.

Hacia 1968 se consiguió adquirir una ambulancia nueva; se trataba de un automóvil marca **Seat**, modelo “1.500” con la distancia entre ejes alargada y carrozado como ambulancia, al que pronto siguió otro gemelo y por último, allá por 1970, un viejo sueño, una ambulancia todo terreno, marca **Land Rover**, capaz no sólo de acceder a zonas de monte, sino a los puntos negro del casco urbano, a los que no conseguían llegar los otros vehículos.

La facilidad de adquisición de vehículos que se hizo patente en las décadas posteriores permitió una mejora de los vehículos, hasta llegar a las actuales ambulancias, las que, cosa curiosa, recuerdan algo a aquellos viejos y magníficos furgones Renault.

Los primeros chóferes fueron Luis Sánchez Azpiazu y Juan Arana Senosiain (abril de 1919)



Parque de ambulancias en 1920



Parque de ambulancias en 1948



Parque de ambulancias en 1964



Presentacion de tres nuevas ambulancias en 1972



Parque de ambulancias en 1984



Parque de ambulancias en 2003